

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 1 de 8</b>

16-

<b>FECHA</b>	lunes, 7 de octubre de 2019
--------------	-----------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Facatativá

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Extensión Facatativá
------------------------	----------------------

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
--------------------------	------------------

<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
-----------------	--

<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
---	----------

<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Contaduría Pública
---------------------------	--------------------

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
López Arango	Sandra Milena	1.097.034.739

Calle 14 Avenida 15 Barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 892 07 07 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b> <b>PAGINA: 2 de 8</b>

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Duarte Camacho	Angela Helena

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
<b>PROPUESTA DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS            PARA LA EMPRESA FLOWER TRADE S.A.S            Según parámetros de la Normatividad NIIF</b>

<b>SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)</b>

<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía</b>
<b>CONTADOR PÚBLICO</b>

<b>AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
19/09/2019	141 pág.

<b>DESCRITORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)</b>	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1. NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)	IFRS (International Financial Reporting Standards)
2. NIC 34 Actividades especiales	NIC 34 special activities
3. Agricultura contable	accounting agriculture
4. Activos Biológicos	Biological assets
5. Valor Razonable	Fair value
6. Fiabilidad	Reliability



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 3 de 8</b>

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

La "PROPUESTA DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS PARA LA EMPRESA FLOWER TRADE S.A.S Según parámetros de la Normatividad NIIF", surge dadas las necesidades existentes en la compañía; motivo por el cual deciden realizar una siembra de cultivo de Alstroemeria en donde se requiere desarrollar el tratamiento contable de sus activos biológicos.

Este proyecto se lleva a cabo de acuerdo con las herramientas establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), donde se clasifica la compañía de acuerdo al grupo empresarial que pertenece teniendo en cuenta sus principales características, luego se analiza la conveniencia en la aplicación de la NIC (Norma Internacional Contable) 41 Agricultura o de la sección 34 Actividades Especiales (NIIF para pymes) desde el punto de vista de políticas contables por medio de análisis, comparación y paralelo entre ambas y, una vez determinada la norma a aplicar se estructura el sistema de costos por procesos del área de producción.

Así mismo se especifica las características del tratamiento contable con la aplicación de la NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) al contabilizar y cuantificar sus activos biológicos. En este último se realiza una categorización a todo el proceso de la siembra teniendo en cuenta la Guía de Gestión Ambiental para la Floricultura en Colombia; donde la transformación biológica en la Alstroemeria se desarrolla mediante 4 etapas: plantación, crecimiento, desarrollo vegetativo y maduración vegetativa.

Por último se plantean resultados en la medición de los activos biológicos por medio del modelo del valor razonable con sus respectivos balances.

### ABSTRACT

The "PROPOSAL OF THE ACCOUNTING TREATMENT OF BIOLOGICAL ASSETS FOR THE COMPANY FLOWER TRADE S.A.S According to IFRS Regulations", arises given the needs existing in the company; reason for which they decide to realize a sowing of culture of Alstroemeria where it is required to develop the accounting treatment of its biological assets.

This project is carried out in accordance with the tools established in the International Financial Reporting Standards (IFRS), where the company is classified according to the business group it belongs taking into account its main characteristics, then the convenience in the application is analyzed of IAS (International Accounting Standard) 41 Agriculture or section 34 Special Activities (IFRS for SMEs) from the point of view of accounting policies through analysis, comparison and parallel between the two and, once the standard to be applied is determined structure the process cost system of the production area.

Likewise, the characteristics of the accounting treatment are specified with the application of the IFRS (International Financial Reporting Standard) when accounting and quantifying its biological assets. In the latter, a categorization of the



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 4 de 8</b>

entire planting process is carried out taking into account the Environmental Management Guide for Floriculture in Colombia; where the biological transformation in the Alstroemeria develops through 4 stages: planting, growth, vegetative development and vegetative maturation.  
Finally, results are presented in the measurement of biological assets through the fair value model with their respective balances.

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:  
Marque con una "X":



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 5 de 8</b>

<b>Autorizo (Autorizamos)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo en mi calidad de estudiante y por ende autor exclusivo, que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi plena autoría, de mi esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi creación original particular y, por tanto, soy el único titular de esta. Además, aseguro que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mi competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 6 de 8</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI \_\_\_ NO \_X\_**. En caso afirmativo expresamente indicaré, en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

### LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular del derecho de autor, confiere a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El (Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos;



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 7 de 8</b>

ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

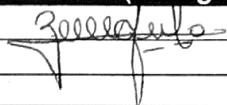
Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 8 de 8</b>

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. PROPUESTA DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS PARA LA EMPRESA FLOWER TRADE S.A.S Según parámetros de la Normatividad NIIF	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafa)</b>
López Arango Sandra Milena	

12.1.40

**PROPUESTA DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS  
PARA LA EMPRESA FLOWER TRADE S.A.S**  
Según parámetros de la Normatividad NIIF

SANDRA MILENA LÓPEZ ARANGO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
FACATATIVÁ  
2019

PROPUESTA DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS  
PARA LA EMPRESA FLOWER TRADE S.A.S

Según parámetros de la Normatividad NIIF

SANDRA MILENA LOPEZ ARANGO

Proyecto para optar al título de Contador Público

Opción de Grado Monografía

Directora

Angela Helena Duarte Camacho

Contadora Pública

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

FACATATIVÁ

2019

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

## Dedicatoria

En este momento quiero expresar unas palabras que fueron inspiradas desde mi corazón y que deseo queden plasmadas en este proyecto de grado, por que las personas aquí mencionadas fueron mi motivación para culminar este proceso, no solo por el amor que siento hacia ellos, sino por lo que significan para mi vida.

Dedico como primera medida este proyecto de grado a mis hijos, porque ellos son el motor de mi vida, los que me impulsaron a terminar este proceso, sin siquiera expresarlo con sus palabras, solo por el hecho de querer convertirme en un ejemplo positivo para sus vidas, pues quiero contribuir de alguna forma a que sean a futuro personas con valores, perseverantes, responsables, que logren un éxito personal y social.

Así mismo dedico este proyecto de grado a mi esposo, porque ha sido un apoyo integral en mi vida, ha contribuido a este proceso, desde la parte económica, familiar y emocional, aunque sus palabras y actitudes en muchas ocasiones no fueron las que yo esperaba y me dolieron, se convirtieron de alguna forma en un aliciente que me dio las fuerzas necesarias para terminar el proceso universitario.

También quiero dedicar este proyecto a mi hermanita Viviana, una persona que admiro enormemente porque ha sido un ejemplo de lucha, perseverancia, optimismo y de superación, debo resaltar que, con sus palabras consejos y apoyo incondicional, se convirtió en un ejemplo y en una fuente de afecto que me nutrió a nivel emocional y me dio fuerzas para no desmayar en los momentos difíciles.

Otra persona muy importante que no puedo dejar de mencionar en esta dedicatoria es mi madre una mujer que cuenta con múltiples valores y cualidades, la cual por diferentes circunstancias de la vida ha tenido que enfrentar situaciones muy difíciles, pero aun así ha conservado intacto el amor a Dios, a sus hijos y su esposo. Con este éxito quiero expresarle mi amor y brindarle otro motivo para que se sienta orgullosa.

Para finalizar quiero darle gracias a toda mi familia y amigos, a los que me apoyaron y a los que no, a los que confieran en mis talentos y capacidades y a los que dudaron, a los que le pidieron a Dios por mis necesidades y a los que me ignoraron, a los que fueron fuente de inspiración y a los que simplemente ni se dieron cuenta de mis esfuerzos, porque de una forma o de otra todos pusieron un granito de arena en este camino que hoy gracias a Dios culmino.

## Agradecimientos

Hoy quiero dar gracias a Dios por permitirme culminar este proceso académico, pese a los obstáculos que se presentaron en el camino, a los momentos de desánimo, de incertidumbre, de desmotivación, los cuales pude superar porque me concedió la fortaleza, perseverancia, disciplina y dedicación requeridas para enfrentar todo ello y poder cumplir con el logro de mi carrera universitaria.

De igual forma doy gracias a los docentes que hicieron parte de este proceso educativo, porque día a día por medio de sus consejos, recomendaciones, regaños, enseñanzas, historias y todos los procesos que hicieron parte de este recorrido, aprendí un cúmulo de conocimientos que no solo me sirvieron en la parte universitaria, sino que también se verán reflejados en la parte personal, laboral y social.

Quiero dar un agradecimiento especial a la profesora Ángela Duarte, quien desde el principio creyó en mí, en mis capacidades, en el proyecto que planteé y en su viabilidad, sumado a ello, me brindó su apoyo no solo académico, sino también emocional, por medio de sus consejos, sugerencias, explicaciones y orientaciones.

En esta misma línea de agradecimientos no puedo dejar por fuera a mis compañeras de grupo, en especial a Caro y Angie, quienes estuvieron siempre ahí, en los diferentes momentos y circunstancias vividas durante estos cinco años, con las que compartí tristezas, alegrías, dificultades, satisfacciones y un sin número de procesos que sirvieron para crear y fortalecer lazos de amistad y de afecto, que seguramente se preservaran por largo tiempo.

No puedo terminar estas palabras de agradecimiento sin mencionar a Omaira, una persona que no conozco, pero que desde la distancia me orientó con el proyecto de grado, algo complicado porque no es profesional en esta área, pero con su experiencia, generosidad y voluntad por colaborar, me brindó un apoyo que fue de vital importancia para comprender y terminar dicho trabajo.

Para finalizar quiero dar gracias a todas las personas que durante el transcurso de mi vida fueron un ejemplo, apoyo o que con su actitud y palabras duras o de cariño contribuyeron a que día a día, me esforzara por ser mejor y adquirir herramientas que me sirvieran para mi futuro en las diferentes esferas de la vida.

## CONTENIDO

<b>GLOSARIO .....</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>17</b>
1.1. ANTECEDENTES .....	17
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA .....	19
1.4. SISTEMATIZACIÓN. ....	19
<b>2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>20</b>
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	20
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	20
<b>3. ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>21</b>
3.1. ÁREA DE INVESTIGACION.....	21
3.2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	21
3.3. OPCIÓN DE GRADO.....	21
<b>4. DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>22</b>
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	22
4.2. MÉTODO .....	22
<b>5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>26</b>
5.1. FUENTES .....	26
5.1.1. <i>fuentes primarias</i> .....	26
5.1.2. <i>Fuentes secundarias</i> .....	26
5.2. INSTRUMENTOS.....	26
<b>6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>7. MARCOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>28</b>
7.1. MARCO GEOGRÁFICO .....	28
7.2. MARCO LEGAL .....	29
7.2.1. <i>Legislación colombiana en relación con la contaduría</i> .....	30
7.2.2. <i>Ley 1314 de 2009 por el Congreso de la República de Colombia</i> .....	32
7.2.3. <i>Legislación colombiana para la adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)</i> .....	36
7.3. MARCO TEORICO.....	39
7.3.1. <i>panorama socioeconómico de la agricultura en el país en los últimos años</i> .	39
7.3.2. <i>Clasificación de los costos</i> .....	43
7.3.3. <i>Sistema de costos por procesos</i> .....	48
7.3.4. <i>Reseña histórica del IASB</i> .....	50
7.3.5. <i>Norma Internacional de Contabilidad N.º 41 (NIC 41) Agricultura</i> .....	52

7.3.6. Sección 34 Actividades Especializadas .....	63
7.4. MARCO CONCEPTUAL.....	72
7.4.1. Etapas del proceso productivo del cultivo de Alstroemeria .....	74
7.4.2. Reconocimiento de la empresa. ....	78
<b>8. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA EN LOS GRUPOS DE APLICACIÓN DE NIIF EN COLOMBIA .....</b>	<b>83</b>
<b>9. SELECCIÓN DE LA NORMA A APLICAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>85</b>
<b>10. IDENTIFICACION DEL COSTO PARA EL CULTIVO DE ALSTROEMERIA .....</b>	<b>93</b>
10.1. ETAPAS DEL PROCESO EN LA COMPAÑÍA FLOWER TRADE SAS .....	94
10.1.1. Etapa 1: adecuación del terreno. ....	94
10.1.2. Etapa 2: Siembra.....	95
10.1.3. Etapa 3: Cuidado y Crecimiento. ....	96
10.2. DESCRIPCION USO DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS POR PROCESOS.....	99
10.2.1. Materia Prima .....	99
10.2.2. Mano de Obra.....	100
10.2.3. CIF (Costos Indirectos de Fabricación).....	102
10.3. COSTO DE PRODUCCIÓN.....	113
<b>11. CARACTERÍSTICAS DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA EMPRESA FLOWER TRADE S.A.S AL CONTABILIZAR Y CUANTIFICAR LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS.....</b>	<b>118</b>
11.1. POLÍTICAS CONTABLES .....	118
11.1.1. Reconocimiento.....	118
11.1.2. Medición modelo del valor razonable.....	118
11.1.3. Información a revelar modelo del valor razonable.....	119
11.2. COMPROBACION POLITICAS CONTABLES SECCION 34 ACTIVIDADES ESPECIALES EN FLOWER TRADE SAS.....	119
11.3. MOVIMIENTO CONTABLE DE LAS ETAPAS DEL CULTIVO DE ALSTROEMERIA.....	122
11.3.1. Reconocimiento inicial .....	125
11.3.2. Etapa 1 plantación .....	126
11.3.3. Etapa 2 Crecimiento .....	126
11.3.4. Etapa 3 Desarrollo vegetativo.....	127
11.3.5. Etapa 4 Maduración vegetativa .....	127
11.3.6. CIF .....	128
11.3.7. Activos fijos.....	128
11.3.8. Activo invernadero.....	130
11.3.9. Activo Tutorado .....	130
11.3.10. Producto agrícola .....	131
11.3.11. Valor Razonable .....	133
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>135</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>137</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>138</b>

## ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de localización empresa Flower Trade s.a.s.....	29
Ilustración 2. Grupos según clasificación y aplicabilidad de los usuarios para las NIIF.....	35
Ilustración 3. Recorrido legal de las NIIF en Colombia.....	38
Ilustración 4 Principales exportadores de flores a nivel mundial 2015.....	40
Ilustración 5 Tasa de cambio y utilidad operacional.....	41
Ilustración 6 Clasificación de los Costos.....	43
Ilustración 7 Composición del Costo Total.....	47
Ilustración 8 Ciclo de funcionamiento de una empresa de maquinaria pesada. ....	49
Ilustración 9 Alcance NIC 41 Agricultura.....	53
Ilustración 10 Modelo Activo Biológico y su transformación. ....	54
Ilustración 11 Composición de la Actividad Agrícola.....	55
Ilustración 12 Ejemplo Valor Razonable .....	57
Ilustración 13 Característica de Activo para consumir o para producir fruto. ....	60
Ilustración 14 Medición Modelo del Valor Razonable de un activo biológico .....	65
Ilustración 15 Medición Modelo de Valor Razonable de Productos Agrícolas Cosechados o Recolectados. ....	66
Ilustración 16 Medición modelo del Costo de un activo Biológico.....	68
Ilustración 17 Medición modelo del Costo de productos agrícolas cosechados o recolectados.....	68
Ilustración 18 Contabilización de Acuerdos de Concesión o Servicios.....	72
Ilustración 19 Entrevista Gerente Flower Trade S.A.S.....	79
Ilustración 20 Entrevista Departamento Contable Flower Trade S.A.S.....	80
Ilustración 21 Entrevista Ingeniero Agrónomo Flower Trade S.A.S .....	81
Ilustración 22. Celebraciones representativas en el gremio de las flores. ....	92
Ilustración 23. Estructura invernadero. ....	104
Ilustración 25 Distribución porcentual de los costos .....	110
Ilustración 26. Transformación biológica de la Alstroemeria.....	122

## TABLAS

Tabla 1 Legislación colombiana en relación con la Contaduría. ....	31
Tabla 2. Ley 1314 de 2009. ....	32
Tabla 3. Legislación colombiana para la adopción de las NIIF. ....	36
Tabla 4. Características de la NIC 41 Agricultura. ....	52
Tabla 5. Modelo del Valor Razonable según Sección 34. ....	64
Tabla 6. Modelo del Costo según Sección 34. ....	67
Tabla 7. Diagnóstico de la empresa para determinar grupo de pertenencia. ....	83
Tabla 8. Paralelo entre NIC 41 Agricultura y Sección 34 Actividades Especiales. ....	86
Tabla 9. Costos Adecuación del terreno. ....	95
Tabla 10. Costos Siembra. ....	96
Tabla 11 Salario Mínimo Mensual Vigente 2018. ....	98
Tabla 12 Costo Cuidado y Crecimiento. ....	99
Tabla 13 Costo de Materia Prima por Etapa. ....	100
Tabla 14 Costo Mano de Obra Total. ....	100
Tabla 15 Tiempo Efectivo de Producción. ....	101
Tabla 16 Costo Mano de Obra por Segundo. ....	101
Tabla 17 Asignación Mano de Obra a cada etapa. ....	101
Tabla 18 Depreciación Propiedad Planta y Equipo. ....	103
Tabla 19 Asignación de la Depreciación por etapa productiva. ....	103
Tabla 20 Asignación arrendamiento por etapa. ....	103
Tabla 21. Costos Invernadero. ....	104
Tabla 22. Costos Tutorado. ....	105
Tabla 24. Matriz de Costos. ....	106
Tabla 25 Hoja de Costos. ....	112
Tabla 26. Proyección de producción cultivo de Alstroemeria. ....	113
Tabla 27 Estado de Costos. ....	114
Tabla 28 Formato de requisición de materiales. ....	116
Tabla 29 Formato Tarjeta de tiempo. ....	117
Tabla 30 Distribución carga laboral. ....	124
Tabla 31 Relación Movimiento Contable y Estructura de Costos. ....	125
Tabla 32. Contabilización Reconocimiento Inicial. ....	125
Tabla 33. Contabilización Etapa 1 plantación. ....	126
Tabla 34. Contabilización Etapa 2 crecimiento. ....	127
Tabla 35. Contabilización Etapa 3 desarrollo vegetativo. ....	127
Tabla 36. Contabilización Etapa 4 maduración vegetativa. ....	128
Tabla 37. Contabilización CIF. ....	128
Tabla 38. Contabilización Activo Fijo de menor cuantía. ....	129
Tabla 39 Contabilización Depreciación Activo Fijo. ....	129
Tabla 40 Contabilización Activo Invernadero. ....	130
Tabla 41 Contabilización Depreciación Invernadero. ....	130
Tabla 42 Contabilización Activo Tutorado. ....	131
Tabla 43 Contabilización Activo Tutorado. ....	131

Tabla 44. Contabilización Producto Agrícola reconocimiento en el punto de su cosecha. ....	132
Tabla 45. Contabilización de la inversión.....	133
Tabla 46. Cálculo del Valor Razonable.....	133
Tabla 47. Contabilización Ganancia en Valor Razonable .....	134
Tabla 48. Contabilización traslado del Producto Agrícola.....	134
Tabla 49. Estado de Resultados Integral. ....	134

## GLOSARIO

**Activo biológico**<sup>1</sup>: es un animal vivo o una planta.

**Cosecha o recolección**<sup>2</sup>: es la separación del producto del activo biológico del que procede o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

**DUR**<sup>3</sup>: decreto único reglamentario es una compilación de normas, contenidas en decretos que, con anterioridad a la emisión de este, han sido establecidas para “reglamentar” el conjunto de temas inherentes a un determinado sector (Comercio, Industria, Trabajo, Salud etc.)

**Grupo de activos biológicos**<sup>4</sup>: es una agrupación de animales vivos o de plantas que sean similares.

**Importe en libros**<sup>5</sup>: es el importe por el que se reconoce un activo en el balance.

**Mercado activo**<sup>6</sup>: es un mercado en el que se dan todas las condiciones que pueden ser: los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos; se pueden encontrar en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien servicio, y los precios están disponibles para el público.

**NAI**<sup>7</sup>: Normas de Aseguramiento de la Información.

**Obtendor**<sup>8</sup>: En mejoramiento genético, un obtentor o mejorador de variedades vegetales o, simplemente, un obtentor, es la persona que ha creado, descubierto y puesto a punto una variedad.

**Picos de temporada**: momento en el cual la producción de un cultivo alcanza su mayor número de producción.

---

<sup>1</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera. [en línea]. Norma Internacional de Contabilidad N.º 41 (NIC 41) Agricultura, p. 6. Disponible en internet: <URL: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic41.pdf>

<sup>2</sup> Ibid., p. 6

<sup>3</sup> OICE. Organización Interamericana de Ciencias Económicas [en línea]. Colombia expide Decreto Único Reglamentario (DUR) de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento a la Información. 2016 Disponible en internet: <URL <http://www.nicniif.org/home/novedades/colombia-expide-decreto-unico-reglamentario-dur-de-las-normas-de-contabilidad-de-informacion-financiera-y-de-aseguramiento-de-la-informacion-financiera.html>>

<sup>4</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 6

<sup>5</sup> PLANGENERALCONTABLE. [en línea]. Software Contable + NIIF. Disponible en internet: <URL <https://www.plangeneralcontable.com/?tit=valor-contable-o-en-libros&name=Glosario&op=content&tid=882> >

<sup>6</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 7

<sup>7</sup> LEGIS. Comunidad Contable. [en línea]. Estas son las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI). Bogotá D.C. 2016. P.1. Disponible en internet: <URL <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/normas-de-aseguramiento-de-la-informacion-nai.asp> >

<sup>8</sup> Cubero. José Ignacio. Introducción a la mejora genética. [en línea]. 2002.educalingo. Disponible en internet: <URL: <https://educalingo.com/es/dic-es/obtentor>

**Producto agrícola**<sup>9</sup>: es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la empresa.

**RCP**<sup>10</sup>: Régimen del Contador Público.

**Rizoma**<sup>11</sup> Un rizoma es un tipo de tallo que crece de manera subterránea y en sentido horizontal, dando lugar al surgimiento de brotes y raíces a través de sus nudos.

**Subvenciones oficiales**<sup>12</sup>: son las definidas en la NIC 20 Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.

**Transformación biológica**<sup>13</sup>: comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

**UVT**<sup>14</sup>: (Unidad de Valor Tributario) es una unidad de medida de valor que representa los valores tributarios que se encontraban anteriormente expresados en pesos. La finalidad es estandarizar y homogeneizar los distintos valores tributarios.

**Valor razonable**<sup>15</sup>: es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre.

---

<sup>9</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 6

<sup>10</sup> COLOMBIA, MINHACIENDA. Régimen de Contabilidad Pública [en línea]. Bogotá D.C. p. 1. Disponible en internet: <URL: <http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp2007/> >

<sup>11</sup> Pérez Porto Julián. Gardey Ana. [en línea]. definición de rizoma. Definición. De. Publicado: 2014. Actualizado: 2016. Disponible en internet: <URL: <https://definicion.de/rizoma/>

<sup>12</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 7

<sup>13</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 6

<sup>14</sup> Vargas. Ismael. Rancia. web para profesionales de la gestión patrimonial. [en línea]. 8 de enero de 2019. Disponible en internet: <URL: <https://www.rankia.co/blog/dian/2454152-que-uvt-unidad-valor-tributario>

<sup>15</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 7

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad ciertos mercados del sector agrícola en Colombia realizan operaciones de exportación e importación, las cuales requieren conservar la información financiera de sus empresas de manera objetiva y eficaz, en aras de obtener una mayor rentabilidad y poder competir con otros mercados, lo cual se puede lograr mediante la implementación de herramientas como las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estas se vienen utilizando hace ya varios años en países como Panamá, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, entre otros, solo por hablar de América Latina, donde se han evidenciado mayores niveles de desarrollo, solidez en el mercado y competitividad empresarial.

Cabe anotar que con el paso de los años y el cambio acelerado que ha presentado el sistema capitalista a nivel mundial, ha surgido la necesidad de unificar la forma de sistematizar y presentar la información que las compañías generan a lo largo de su funcionamiento, para el caso de Colombia se venía usando el decreto 2649 de 1993, el cual ha sido sustituido por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), con el propósito de dar un giro competitivo a nivel empresarial, que favorezca el crecimiento económico.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) permiten innovar en el campo empresarial, generar mayores ingresos, sostenibilidad, competitividad y desarrollo, no solo a nivel de empresa sino también en otras esferas, dada su relevancia y utilidad, como lo expresan Luna, J. Muñoz, L (2011) quienes afirman que “Las NIIF determinan los requerimientos para reconocer, medir, presentar y revelar la información financiera que es importante en los estados financieros de propósito general, los cuales satisfacen las necesidades de usuarios como accionistas, empleados, acreedores y el público en general” p.28.

En relación a lo que se viene exponiendo, esta investigación tiene como propósito plantear el tratamiento contable de activos biológicos para la empresa FLOWER TRADE S.A.S ubicada en el municipio de Madrid Cundinamarca, según parámetros de la Normatividad NIIF(Norma Internacional de Información Financiera), mediante la determinación del grupo al que pertenece la compañía, teniendo en cuenta sus características establecidas por la DIAN, y examinando su reglamentación específica la cual servirá de guía para establecer su mejor ubicación dentro de los grupos y el uso de la NIIF correspondiente.

De igual manera se plantea la construcción del sistema de costeo del área de producción más conveniente en el desarrollo de la siembra del cultivo de

Alstroemeria, lo cual mostrará cómo estos se incorporan en la estimación monetaria de los activos biológicos y productos biológicos en la información contable de la compañía.

## JUSTIFICACIÓN

Colombia es un país con amplias posibilidades de desarrollo económico, tanto en el área industrial, comercial, como agrícola, dada la calidad de sus tierras, los productos agrícolas y la biodiversidad, sin embargo por diferentes razones los procesos de competitividad comercial se han visto estancados en comparación con otras economías mundiales, pese a las herramientas de globalización que favorecen la comunicación y las relaciones con el resto del mundo, en aras de lograr mayor efectividad a nivel de competitividad económica. Una de las razones de ello es la resistencia para adoptar nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales ya fueron aprobadas en el país, sin embargo, se ha presentado dificultad en este proceso puesto que contadores y empresarios muestran escepticismo y resistencia para asumir los cambios que esta ley trae consigo.

Hay que resaltar que en la medida que la globalización y la internacionalización se han introducido cada vez más en los sistemas económicos, se visualiza la necesidad de unificar el idioma contable en cuanto a la elaboración y presentación de la información contable, con el fin de mostrar la realidad económica de las compañías, se presenta en todo el mundo ciertos problemas en el proceso de convergencia y adopción de las normas internacionales, situación que es necesario cambiar, desde procesos de sensibilización e información frente a la importancia de ello, en diferentes esferas o campos relacionados con la economía.

Teniendo en cuenta lo que se viene expresando se puede anotar que existen múltiples usuarios que requieren de la información financiera, ya que ésta es útil, clara y precisa; con la finalidad de reflejar la realidad económica de las empresas y por ende servir como soporte en la toma de decisiones y acciones que esta necesite, pues con la implementación de las NIIF se genera un cambio para presentar informes financieros, mejorando su revisión y abriendo nuevas oportunidades dentro del mercado internacional.

Vale la pena resaltar que Colombia es un país que en los últimos años ha presentado grandes progresos en materia de desarrollo económico, tecnológico y competitivo, se considera de suma importancia que las empresas empiecen a ir a la par con el mundo entero; conserven y presenten su información financiera teniendo en cuenta los estándares internacionales de contabilidad. Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) ya son de obligatorio cumplimiento en Colombia, para reafirmar lo dicho se cita el siguiente apartado expuesto por Bohórquez. M (2013) “A partir de la promulgación de la Ley 1314 (Congreso de la República de Colombia, 2009), Colombia entra en el ámbito mundial de la

armonización contable, adoptando a partir del año 2014 las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Esta convergencia se traduce en que los principios de contabilidad que se han venido aplicando en el país desde el año 1993 ya fueron derogados por principios nuevos, aceptados al rededor del mundo. Dado que el proceso para la transición de las normas abarca un periodo de tres años.”

Esta investigación es relevante puesto que pretende realizar un análisis del impacto en el manejo del tratamiento contable de los activos biológicos por medio de las NIIF en la empresa FLOWER TRADE S.A.S, la cual en el momento cuenta con dificultades a nivel económico, dado que en los últimos meses presentó disminución en los volúmenes de venta y como consecuencia perdida en algunos de sus clientes activos por causa del incumplimiento de los proveedores de flor, inicialmente el propósito de la compañía nunca fue ser productora si no comercializadora, sin embargo la situación planteada anteriormente la lleva a realizar una siembra de Alstroemeria para así obtener su propio producto y no depender de terceros, motivo por el cual se hace necesario analizar el tratamiento contable de los activos biológicos, con la finalidad de instruirla en el correcto tratamiento contable, la presentación de estados financieros e información a revelar en relación con la actividad agrícola y obtener crecimiento o expansión en la empresa.

Este proyecto es novedoso dado que la compañía no cuenta con personal capacitado para desarrollar dicha investigación, ni con los recursos necesarios para contratar profesionales que le asesoren en el manejo y procedimiento con su cultivo en términos de NIIF, lo cual es una oportunidad que se presenta para realizar este proyecto que tiene como propósito aplicar conocimientos adquiridos mediante la carrera y que servirá de guía para los pequeños y medianos productores en la región.

La factibilidad de la investigación es difícil de definir en el momento, dados los múltiples factores que pueden interferir en la realización del proyecto. Teniendo en cuenta la cantidad de cambios que se vienen realizando en materia contable y fiscal en el país, sin embargo, dicho estudio se convierte en un reto tanto para la empresa, como para la investigadora, el cual se quiere abordar, no solo como una experiencia para la carrera y el logro de la tesis, sino también para la práctica como profesional y para iniciar esta profesión desde técnicas modernas, que fortalezcan las habilidades necesarias para un contador del nuevo milenio.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

### 1.1. ANTECEDENTES

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera el país abre un panorama en la inversión extranjera y negocios internacionales; este proceso se viene desarrollando fuertemente desde el año 2012 pretendiendo que para el año 2018 ya la gran mayoría de empresas colombianas presenten sus balances e información financiera bajo conceptos de NIIF.

Según informe de Super Intendencia de Sociedades<sup>16</sup> durante el año 2016 163 empresas del sector floricultor presentaron sus estados financieros bajo norma internacional, de las cuales 74 pertenecen al grupo 1 y los 89 restantes al grupo 2 manifestando un incremento en sus activos, pasivos y patrimonio; algunas de estas empresas son THE ELITE FLOWER SAS CI, FLORES IPANEMA S.A.S, BICCO FARMS S.A.S, C.I. ALEXANDRA FARMS SAS, entre otras.

En consecuencia, el tema de adopción de NIIF y en particular para el sector floricultor es relevante, razón por la cual se han desarrollado una serie de propuestas académicas relacionadas con el tratamiento contable que se le dan a los activos biológicos y productos agrícolas los cuales serán revisados y servirán de guía en la investigación y la propuesta de este trabajo.

La presente investigación es desarrollada en la empresa FLOWER TRADE S.A.S., dedicada a la comercialización y exportación de flores frescas cortadas; (Alstroemeria); actividad que lleva a cabo desde marzo del año 2015. Su proceso productivo se desarrolla en el KM 13 finca Santa Cecilia, Vereda Chauta vía Madrid Cundinamarca.

La compañía en la actualidad y según la legislación colombiana está clasificada como una microempresa del sector comercial, constituida como una sociedad de capital en este caso Sociedad por Acciones Simplificada.

---

<sup>16</sup> COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES [en línea]. Desempeño del Sector Floricultor. Informe. Bogotá D.C., 2017. p. 19. Disponible en internet: <URL: <https://www.supersociedades.gov.co/SiteCollectionDocuments/2017/EE-Estudio%20sector%20Flores-2017%2009%2028.pdf> >

Desde el año 2015 hasta la fecha la empresa ha sorteado una serie de acontecimientos que, si bien la han llevado a madurar y obtener la experiencia y el bagaje que se necesita en el país para mantenerse en el gremio de las flores, ha tenido que replantear su modelo de negocio, de igual manera ha logrado salir adelante con el compromiso y perseverancia de sus dueños.

## **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las NIIF fueron creadas e implementadas hace ya varios años por algunos países desarrollados como Holanda, Alemania, Australia, Canadá, Francia, Países Bajos, Japón, México, Reino Unido/Irlanda , entre otros, que hacen parte de Organización IASB (International Accounting Standards Committee,) y en América latina ya varios países como Panama, Chile, Brasil, las vienen utilizando, con excelentes resultados, Colombia no es ajena a esta situación pues mediante el Decreto 1314 de 2009 empezó su recorrido de exigibilidad, legislación y vigilancia en la implementación de las NIIF (Norma Internacional de Información Financiera), para las empresas colombianas, presentándose en un comienzo dificultades y tropiezos en dicho proceso.

Cabe anotar que en el campo agrícola la resistencia al cambio es mucho más notoria, dado múltiples factores que no favorecen la modernización y la aplicación de técnicas novedosas, tanto a nivel de la forma de trabajar, como a la parte contable, dicha resistencia, también está sujeta a los contadores, quienes han mostrado desorientación en el tema, resistencia y escepticismo dadas las dificultades a afrontar en el proceso del cambio.

La empresa FLOWER TRADE S.A.S presentó en los últimos meses disminución en los volúmenes de venta y como consecuencia perdida en algunos de sus clientes activos; esto por causa del incumplimiento de proveedores en la entrega de materia prima, lo cual llevó a tomar la decisión de cultivar su propio producto, asegurando de esta manera su flor y reduciendo en gran medida sus costos; motivo por el cual la gerencia decide realizar la siembra de una hectárea de alstroemeria.

Pese a que el propósito inicial de la compañía nunca fue ser productora si no comercializadora, pero dadas las necesidades actuales, se visualiza y percibe en el proyecto de siembra de dicha flor, una oportunidad de expansión para la compañía, como también de independencia y autonomía a nivel del producto comercial que maneja la empresa, generando con ello mayor rentabilidad y sostenibilidad.

Por lo anterior, y debido a la ejecución de la siembra surge la necesidad de desarrollar y analizar el tratamiento contable de activos biológicos según parámetros de Normatividad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), donde se pretende establecer cuál es el mejor camino en el uso de las NIIF y así instruir a la empresa en el correcto tratamiento contable, la presentación de estados financieros e información a revelar en relación con la actividad agrícola.

### **1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿Cuál debe ser el tratamiento contable para los activos biológicos y el producto agrícola de la empresa FLOWER TRADE SAS según normatividad NIIF?

### **1.4. SISTEMATIZACIÓN.**

¿En qué grupo empresarial de las NIIF se clasifica la empresa FLOWER TRADE S.A.S de acuerdo con sus características?

¿Cuál NIIF es más conveniente emplear para el manejo de los activos biológicos teniendo en cuenta lo convenido en políticas contables de la misma norma?

¿Cuál es el sistema de costeo en el área de producción, según la actividad económica y realidad de la empresa?

¿Cuál es el tratamiento contable de la siembra según NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) partiendo de la NIC 41 Agricultura y la Sección 34 Actividades Especiales; observando rentabilidad e impacto económico de la empresa? ¿Qué diagnóstico arrojará a nivel contable el uso de este tratamiento?

## **2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Realizar un estudio del tratamiento contable de los activos biológicos y su producto agrícola en la empresa FLOWER TRADE SAS.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar la clasificación del grupo empresarial que más se ajusta a la empresa FLOWER TRADE SAS, según las NIIF (Norma Internacional de Información Financiera).
- Analizar la conveniencia en la aplicación de la NIC (Norma Internacional Contable) 41 Agricultura o de la sección 34 Actividades Especiales (NIIF para pymes) desde el punto de vista de políticas contables.
- Estructurar el sistema de costeo utilizando el sistema de costo por procesos del área de producción en el cultivo de Alstroemeria y sus activos biológicos, los cuales harán parte fundamental de la implementación de la NIIF de activos biológicos.
- Especificar las características del tratamiento contable de la empresa FLOWER TRADE S.A.S con la aplicación de la NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) al contabilizar y cuantificar los activos biológicos.

### **3. ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.**

#### **3.1. ÁREA DE INVESTIGACION**

Contable y Gestión Financiera

#### **3.2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Organización Contable y Financiera

#### **3.3. OPCIÓN DE GRADO**

Proyecto Monográfico, tipo investigación

## **4. DISEÑO METODOLÓGICO.**

### **4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Este proyecto de investigación pertenece a la calidad de trabajo monográfico, busca solucionar una problemática concreta por medio de una propuesta de aplicación, está estructurado mediante una metodología descriptiva donde se representa, analiza e interpreta la naturaleza y composición del tratamiento contable de los activos biológicos en la agricultura mediante el uso de las NIIF en Colombia, y la clasificación del grupo empresarial que corresponda, de igual manera se recopila la información necesaria sobre la historia del sector floricultor y las (Normas Internacionales de Información Financiera) NIIF, se establece la estructura de costos que contribuirán a la implementación en la empresa FLOWER TRADE S.A.S.

### **4.2. MÉTODO**

La investigación emplea el método deductivo, con el cual se pretende analizar y aplicar el tratamiento contable de los activos biológicos según las (Normas Internacionales de Información Financiera) NIIF, a la empresa FLOWER TRADE S.A.S.

A continuación, se muestra el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo del proyecto con el fin de sistematizar, examinar y programar las actividades que contribuyen a la finalización del trabajo

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Encuentro</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha término</b>	<b>Observación</b>
Solicitar consentimiento del proyecto dentro de la empresa.	Juan Carlos Gil Romero	15 / abril / 2018	15 / abril / 2018	La empresa permite realizar el proyecto solo para fines académicos
Plantear tipo de proyecto, título, problema y problema de investigación.	Responsable del proyecto	03 / May / 2018	09 / May / 2018	
Revisar la propuesta del proyecto.	Angela María Duarte	15 / May / 2018	15 / May / 2018	La profe replantea el título del proyecto y se realiza las recomendaciones de la estructura del proyecto
Construir introducción, objetivos, justificación área y línea de investigación	Responsable del proyecto	29 / May / 2018	09 / junio / 2018	
Elaborar diseño metodológico, técnicas de recolección de datos y limitaciones.	Responsable del proyecto	21 / junio / 2018	25 / junio / 2018	
Elaborar marco geográfico, y marco legal	Responsable del proyecto	05 / julio / 2018	16 / julio / 2018	
Elaborar marco teórico	Responsable del proyecto	02 / ags / 2018	20 / ags / 2018	
Solicitar documentación a la empresa	Responsable del proyecto	07 / ags / 2018	07 / ags / 2018	Documentos

Revisar avance del proyecto	Angela María Duarte	24 / ags / 2018	24 / ags / 2018	La profesora realiza recomendaciones para la presentación del anteproyecto
Entregar anteproyecto a la universidad	Comité de proyectos de grado Contaduría Publica	27 / ags / 2018	27 / ags / 2018	Esperar el 29/08/2018 aprobación o no del proyecto
Revisar publicación de la universidad	Comité de proyectos de grado Contaduría Publica	29 / ags / 2018	29 / ags / 2018	El anteproyecto fue aprobado
Elaborar marco conceptual	Responsable del proyecto	06 / sep/ 2018	14 / sep/ 2018	
Revisar avance del proyecto	Angela María Duarte	12 / sep/ 2018	12 / sep/ 2018	Se modificaron y anexaron algunos puntos el proyecto
Analizar el Decreto Único Reglamentario (DUR 2420 de 2015) para clasificar la empresa en el grupo de aplicación NIIF	Responsable del proyecto	13 / sep / 2018	13 / sep / 2018	Se consideran requisitos y condiciones para la categorización
Consultar información necesaria de la empresa para el diagnóstico y determinación de grupo de pertenencia en aplicación de NIIF en Colombia	Departamento Contable	14 / sep / 2018	14 / sep / 2018	
Elaborar y analizar paralelo entre NIC 41-Agricultura y Sección 34- Actividades especiales.	Responsable del proyecto	15 / sep / 2018	15 / sep / 2018	Se determina que la norma que más se ajusta para la empresa es la sección

				34- Actividades especiales.
Visita a la empresa (entrevista)	Juan Carlos Gil	19 / sep / 2018	19 / sep / 2018	Se realiza entrevista al gerente de la compañía.
Consultar facturas relacionadas al cultivo	Departamento Contable	03 / oct / 2018	03 / oct / 2018	Se realiza entrevista al departamento contable
Interpretar todo el proceso de construcción del cultivo desde la preparación del terreno hasta la cosecha	Administrador e ingeniero agrónomo	14 / oct / 2018	14 / oct / 2018	Se construye la estructura de costos por procesos, se realiza entrevista.
Visita a la empresa Flower Trade s.a. s	Angela María Duarte	15 / oct / 2018	15 / oct / 2018	la profesora verifica y asimila información proporcionada.
Determinar las políticas contables propuestas en activos biológicos y productos agrícolas de la empresa	Responsable del proyecto	22 / nov/ 2018	05 / nov/ 2018	Reconocimiento Medición, ganancias y pérdidas e información a revelar.
Construir la transformación biológica de la planta de alstroemeria por etapas.	Responsable del proyecto	16/ ene/2019	30/ ene/2019	
Establecer contabilización de los activos biológicos de la empresa.	Responsable del proyecto	13/ feb/2019	16/feb/2019	
Realizar conclusiones, recomendaciones, glosario.	Responsable del proyecto	20/feb/2019	21/feb/2019	
RESPONSABLE: Sandra Milena López Arango				

## **5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

La recolección de datos se realizará por medio de instrumentos o fuentes de la siguiente manera:

### **5.1. FUENTES**

#### **5.1.1. fuentes primarias**

La obtención de la información se realizará por medio de la observación directa, entrevistas, y recolección de evidencias, lo cual permitirá que la información obtenida sea confiable, válida y objetiva.

#### **5.1.2. Fuentes secundarias**

Para obtener la información se consultarán fuentes secundarias como artículos científicos, documentos, libros y normativa que establezcan las bases necesarias para la aplicación del tratamiento contable de activos biológicos Según parámetros de la Normatividad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en la compañía. de igual manera se consulta documentación de la empresa relacionada con el área contable como facturas, contratos, cuentas de cobro, registros contables, entre otros.

### **5.2. INSTRUMENTOS**

- Observación directa: es realizada para cuantificar las tareas de recopilación, acumulación y transformación de los datos más fácil y con mayor rapidez.
- Entrevistas: son realizadas a la gerencia y al personal del área contable con el fin de recoger información necesaria como métodos, técnicas, procesos y procedimientos tanto económicos y contables como de agricultura.
- Recolección de evidencias: se selecciona el material probatorio tanto físico y documental necesario para el análisis y estudio a desarrollar.

## 6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La compañía brinda la confianza suficiente en el suministro de información y documentación necesaria para el desarrollo de la investigación, sin embargo, dentro de las limitaciones existentes se encuentran las siguientes.

- Falta de disponibilidad de tiempo del personal encargado del área contable.
- Altos costos de transporte para desplazamiento al lugar de desarrollo del proyecto.
- El acceso a la información presenta dificultades debido a la no existencia de una estructura organizacional dentro de la misma.

## 7. MARCOS DE REFERENCIA

### 7.1. MARCO GEOGRÁFICO

La compañía se encuentra localizada dentro del corredor industrial Sabana de Occidente en el departamento de Cundinamarca; gracias a la cercanía con Bogotá el desarrollo económico del municipio al que pertenece ha sido bastante grande, su principal fuente de ingreso anteriormente era producto de la actividad agrícola pero con el pasar del tiempo es proveniente del desarrollo industrial gracias a las nuevas tendencias de grandes superficies para bodegaje, logística y vivienda presentes actualmente en el municipio de Madrid.

Las condiciones geográficas del municipio se caracterizan por un relieve plano, es atravesado por los ríos Subachoque y Bojacá lo cual le permite estar favorecido por buena disponibilidad de agua; incluso posee gran cantidad de acuíferos y aguas profundas condición que beneficia a la compañía. Por otro lado, sus suelos son bastante fértiles y profundos convirtiendo esta zona en espacio ideal para desarrollar actividades agropecuarias<sup>17</sup>.

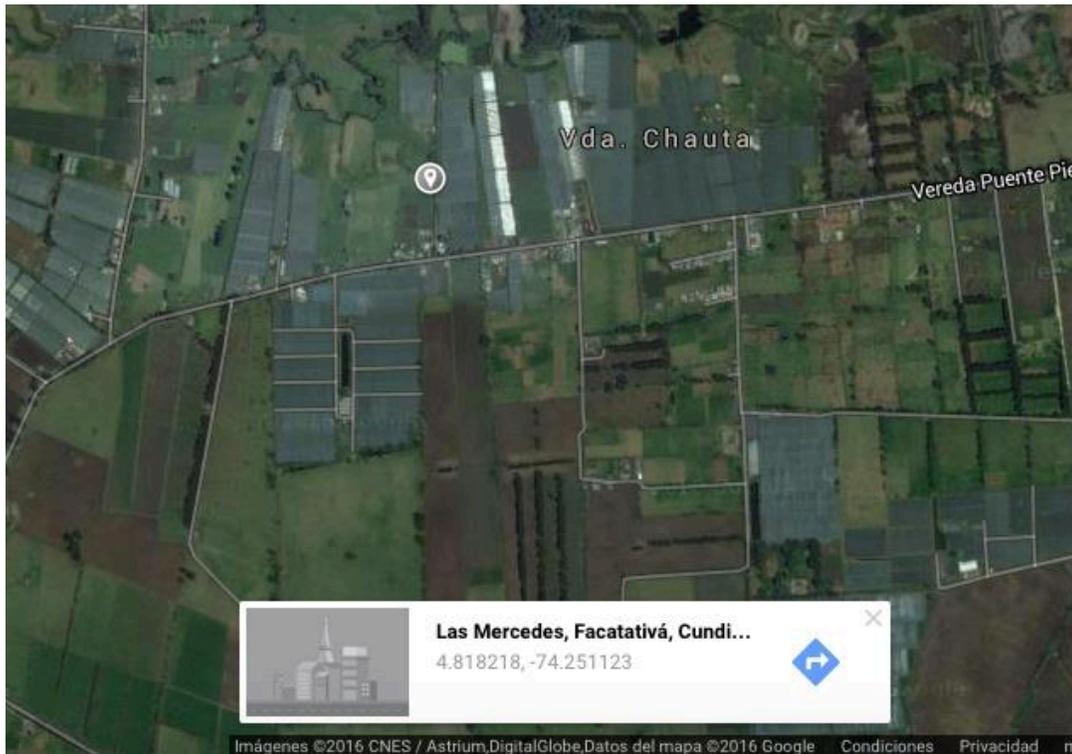
Específicamente la zona en la cual se encuentra ubicada la compañía desarrolla la actividad agropecuaria, conformada por empresas del sector floricultor y cultivos de papa, fresa, arveja, maíz, entre otros.

La empresa FLOWER TRADE SAS está ubicada en EL km 13 vía Madrid – Puente Piedra, vereda Chauta, finca Santa Cecilia, el área de sus instalaciones es de 13.000 m<sup>2</sup> (1.3 hectáreas), divididas en: 3.000 m<sup>2</sup> (0.3 hectáreas) para oficinas, sala de clasificación, zonas verdes, semillero, almacén, parqueadero y 10.000 m<sup>2</sup>(1 hectárea) dedicada a cultivo.

---

<sup>17</sup> APONTE RODRIGUEZ, William Antonio. Morfología urbana de Madrid, Cundinamarca. (16 / 2011) [en línea]. Perspectiva Geográfica. ISSN: 0123-3769. Colombia. pp. 211-232. Disponible en internet: <URLfile:///C:/Users/Flowertrade/Downloads/Dialnet-MorfologiaUrbanaDeMadridCundinamarca-4040099%20(1).pdf >

Ilustración 1. Mapa de localización empresa Flower Trade s.a.s



Fuente: GOOGLE MAPS. [en línea] Disponible en internet: <URL: <https://www.google.com/maps/search/13+v%C3%ADa+Madrid+%E2%80%93+Puente+Piedra,+vereda+Chauta,+finca+Santa+Cecilia/@4.8201869,-74.2425455,2638m/data=!3m1!1e3>>

## 7.2. MARCO LEGAL

En este capítulo, se muestra todas las normas, leyes y decretos necesarios que soportan el proceso que durante años el estado colombiano a establecido para regular la profesión contable y las Normas Internacionales de Información financiera.

Según Constitución Política de Colombia de 1991; el país esta fundado en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo, en la solidaridad de las personas y la prevalencia del interés común; de acuerdo a este precepto todos los colombianos tienen la oportunidad de la libre competencia económica; es entonces desde la constitución donde aparece el derecho de la libertad de empresa y sus respectivas

responsabilidades por medio del artículo 88; del mismo modo en el artículo 333 ratifica que la actividad económica y la iniciativa privada son libres.<sup>18</sup>.

Otro importante sumario de normas legales para las empresas y la actividad comercial es el Código de Comercio quien mediante sus capítulos especifica la aplicabilidad de la ley comercial y/o mercantil en el país, la costumbre mercantil y la aplicación de tratados internacionales.

De acuerdo con la normatividad que reglamenta la actividad contable en Colombia a través de la historia vale la pena recordar que el Decreto 2649 de 1993 es una adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC emitidas por el IASC en su momento, a pesar que para el país quedaron suspendidas en el tiempo por medio de normas jurídicas, en el resto del mundo estas normas han evolucionado de acuerdo a las exigencias que presentan la globalización y el progreso económico de la humanidad.

### **7.2.1. Legislación colombiana en relación con la contaduría**

En relación con lo anterior a continuación, se presenta una tabla la cual resume los antecedentes de la legislación en materia contable

---

<sup>18</sup>CONGRESO DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991. [en línea]. Capítulo IV de la protección y aplicación de los derechos. Título XII del régimen económico y de la hacienda pública. Bogotá D.C., 2010. p. 37, 140. Editorial Unión Ltda. 2015. Disponible en internet: <URL: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-1/articulo-88 -333>

Tabla 1 Legislación colombiana en relación con la Contaduría.

<b>LEGISLACION COLOMBIANA EN RELACION CON LA CONTADURIA</b>		
<b>Decreto</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Resultados</b>
<b>Decreto 410 de 1971</b>	Nuevo código de comercio	Normas en materia contable emitidas hasta el momento.
<b>Ley 43 de 1990</b>	Por la cual se reglamenta la profesión del CP y se dictan otras disposiciones	De la profesión del CP. Del ejercicio de la profesión la vigilancia de la profesión
<b>Decreto 1798 de 1990</b>	por el cual se dictan normas sobre libros de comercio.	Reglamenta los libros de contabilidad
<b>Decreto Reglamentario 2649 de 1993</b>	Integra contenidos de los decretos 2160 de 1986 y 17898 de 1990. Deroga decretos anteriores.	Reglamenta la contabilidad mercantil constituye una regulación integral de principios de contabilidad generalmente aceptados
<b>Decreto 2195 de 1992</b>	Por el cual se emite el PUC para comerciantes	Uniformidad en el registro de las transacciones contables se logra información real
<b>Decreto 2650 de 1993</b>	Sustituye al decreto anterior	En la actualidad está vigente
<b>Ley 488 de 1998</b>	Eliminó ajustes por inflación	En inventarios y cuentas de resultados
<b>Decreto 1536 de 2007</b>	Se eliminan los ajustes integrales por inflación	A todas las partidas del balance general
<b>Ley 42 de 1993</b>	Organización del sistema de control fiscal financiero	Y los organismos que lo ejercen
<b>Decreto 294 de 1973</b>	Estableció el estatuto orgánico del presupuesto	Asignó la responsabilidad de la contabilidad pública al MHCP
<b>Constitución de 1991</b>	Creación de la figura del Contador General de la Nación	Respaldo al establecimiento del depto. contable nacional.
<b>Resolución 4444 de 1995</b>	Creación Plan General de Contabilidad Publica	La contabilidad pública logra modernizarse.
<b>Resolución 400 de 2000</b>	Adopto el plan contable	ajusta los postulados y principios de la CP a la realidad internacional.
<b>Resolución 222 de 2006</b>	Expide el Régimen de Contabilidad Pública (vigencia hasta 13 de septiembre de 2007)	Se armoniza con estándares internacionales de CP internacional para el Sector Público
<b>Resolución 354 de 2007</b>	adoptó un nuevo régimen de contabilidad pública.	Cambios en el régimen de contabilidad.
<b>Resolución 237 de 2010</b>	Modificación del Régimen de Contabilidad Pública	Cambios en el régimen de contabilidad.

Fuente de autoría propia a partir de Normas, Decretos, Leyes y Resoluciones propuestas por el Congreso de la Republica, Ministerio de Desarrollo Económico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o Contaduría General de la Nación del estado colombiano.

## 7.2.2. Ley 1314 de 2009 por el Congreso de la República de Colombia

Tabla 2. Ley 1314 de 2009.

<b>Ley 1314 de 2009 por el Congreso de la República de Colombia<sup>19</sup></b>	
Objetivos	Conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.
Ámbito de aplicación	Aplica a todas las per. naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento.
Mediante esta	Se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Plazos	Desde el (2010 hasta el 2014) para la puesta en marcha de la convergencia

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 1314 de 2009 por el Congreso de la Republica de Colombia.

En las últimas décadas Colombia se ha enfrentado a una transformación mundial a nivel financiero, administrativo y empresarial; en esta situación el país ha tenido que adoptar medidas y esquemas que le permitan amortiguar ciertos impactos y a su vez logre ser competitivo en el mundo globalizado, uno de estos modelos son las

---

<sup>19</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 (13, julio, 2009) [en línea]. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2009. No 47.409. p. 1-48. Disponible en internet: <URL: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)>

NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) las cuales establecen estándares de alta calidad con una orientación financiera.

El cambio de norma local a NIIF es establecido por los entes de control de cada país. Tal como lo dice López <sup>20</sup>, „la implantación obligatoria de las NIIF en Colombia se presenta ante la cámara de representantes el Proyecto de Ley 165 del 2007 el cual pasa ante el Senado de la República mediante el Proyecto 203 del 2008, y que finalmente se convierte en la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, de igual manera se establecen los grupos dependiendo la clasificación y aplicabilidad de los usuarios establecidos como grupo 1,2 y 3.y su respectivo cronograma de aplicación los cuales se clasificaron así:

Grupo 1 aplicará a partir del 1 de enero de 2014:

Entidades que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores Entidades y negocios de interés público. (Entidades sector Financiero) -Entidades diferentes a las anteriores, que cumplan con los siguientes parámetros: Planta de personal superior a 200 trabajadores; o Activos totales superiores a 30.000 SMMLV. Y que adicionalmente cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros; Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas, Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas, Que realicen exportaciones o importaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> LOPEZ AVILA, Cesar, Zea Lourido, Felipe. Convergencia a estándares internacionales y de aseguramiento en Colombia. (oct/dic 2011) [en línea]. análisis de documentos de direccionamiento estratégico del CTCP. revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No 48. Colombia. P 4. Disponible en internet: <URL: [http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador\\_b0480061dd1f015ce0430a010151015c](http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_b0480061dd1f015ce0430a010151015c)

<sup>21</sup> COLOMBIA, CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Decreto 2420 (14, diciembre, 2015) [en línea]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2015. No 49.726. p. 2. Disponible en internet: <URL: [33](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=79561&name=DECRETO_2420_DE_2015.pdf&prefijo=file></a></p></div><div data-bbox=)

Grupo 2 aplicará a partir del 1 enero de 2015:

“El decreto 3022 de 2013 establece que son aquellos que no pertenezcan ni al grupo 1 ni al grupo 3, por lo que este grupo se determina por defecto al analizar los requisitos para pertenecer al grupo 1 y 3. Es el grupo más numeroso de esta clasificación, y deben aplicar las NIIF para Pymes que se encuentran en el anexo del decreto 3022 de 2013.”<sup>22</sup>

Grupo 3 aplicará a partir del 1 enero de 2014:

Cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, o Posee activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimo-mensuales legales vigentes. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1314, esta norma será aplicable a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad que cumplan los parámetros de los anteriores literales, independientemente de si tienen o no ánimo de lucro.<sup>23</sup>

Tal como dice Castro, Para la clasificación de aquellas microempresas que presenten combinación de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto será el de los activos totales.<sup>24</sup>

En el mismo sentido las microempresas y personas naturales, que pertenecen al régimen simplificado también pertenecen a este grupo. Definidas las fechas de adopción y transición, las empresas deben revisar los decretos que describen la

---

<sup>22</sup> COLOMBIA, MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 3022 (27, diciembre, 2013) [en línea]. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2013. No 49.016. p. 2. Disponible en internet: <URL: [http://servicios.minminas.gov.co/compilacionnormativa/docs/pdf/decreto\\_3022\\_2013.pdf](http://servicios.minminas.gov.co/compilacionnormativa/docs/pdf/decreto_3022_2013.pdf)

<sup>23</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2706 (27, diciembre, 2012) [en línea]. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas Diario Oficial. Bogotá D.C., 2012. No 48657. p. 1-45. Disponible en internet: <URL: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51148> >

<sup>24</sup> CASTRO, Ligia. Héctor Quintero. Guía de entendimiento del proyecto de norma de información financiera para las microempresas – consejo técnico de la contaduría pública. Colombia. P.38. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9559/tesis634.pdf?sequence=1>

forma particular en la que se deben implementar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) dependiendo del grupo al que pertenecen:

Grupo 1: debe implementar las NIIF plenas, de acuerdo con el decreto 2784 de 2012.<sup>25</sup>

Grupo 2: debe implementar las NIIF para pymes de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013.

Grupo 3: debe implementar las NIF, que de acuerdo con el decreto 2706 de 2012 es una adaptación del reglamento internacional diseñado para las microempresas.

*Ilustración 2. Grupos según clasificación y aplicabilidad de los usuarios para las NIIF.*



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 1314 de 2009 por el Congreso de la Republica de Colombia.

Debido a que una de las principales actividades económicas en el país es el agro, es necesario adoptar integralmente la Normatividad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), puesto que faculta a los agricultores y criadores de

<sup>25</sup> Ibid., p, 42

animales para registrar y conservar de manera correcta las diferentes etapas de su negocio

### 7.2.3. Legislación colombiana para la adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

El estado colombiano en materia de norma internacional también desarrolló una serie de proyectos de ley, decretos y normatividad durante varios años; que sumados permitieron la adopción y exigibilidad de estos estándares en el país; a continuación, se realiza una recapitulación de dicho recorrido.

Tabla 3. Legislación colombiana para la adopción de las NIIF.

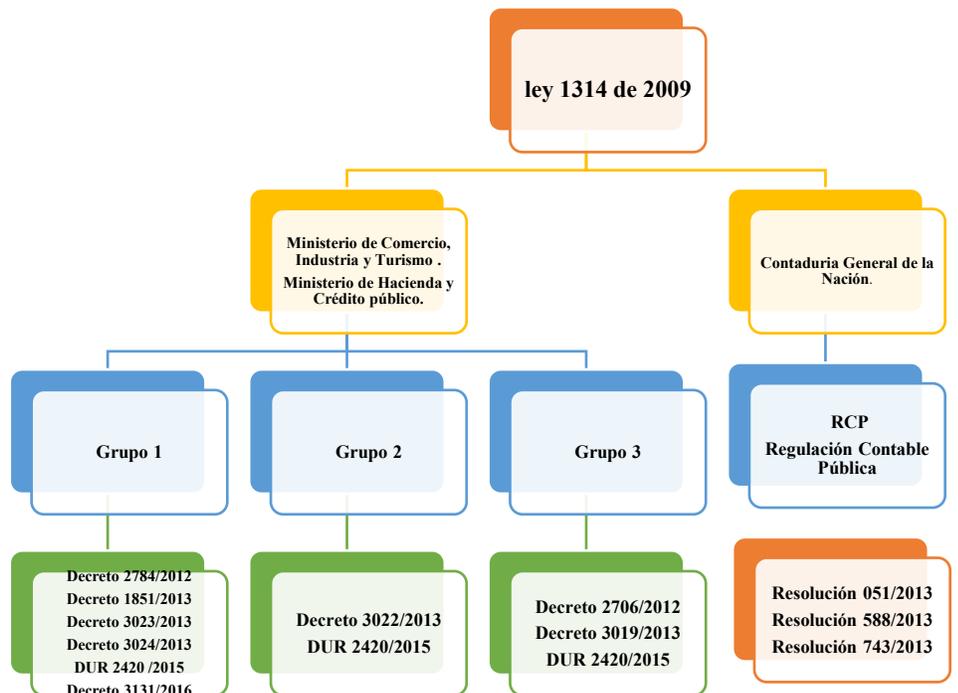
LEGISLACION COLOMBIANA PARA LA ADOPCION DE LAS NIIF	
Decreto	Reglamentación
<b>Ley 590 de 1999</b>	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas modificada por la Ley 590 de 2000 clasificación de las empresas.
<b>Proyecto de ley 165 de 2007 cámara</b>	Por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables.
<b>LEY 1314 de 2009 (julio 13)</b>	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia
<b>DECRETO 2706 DE 2012 (27 diciembre)</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas <b>Grupo 3 Micro pymes</b>
<b>DECRETO 2784 DE 2012 (diciembre 28)</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el <b>Grupo 1</b>
<b>DECRETO 1851 DE 2013 (agosto 29)</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativa (sic) para los preparadores de información financiera
<b>DECRETO 3019 DE 2013</b>	Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012
<b>DECRETO 3022 DE 2013 (diciembre 27)</b>	Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico de información financiera que conforman el <b>Grupo 2. Pymes</b>

<b>DECRETO 3023 DE 2013</b>	Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012.
<b>DECRETO 3024 DE 2013</b>	Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012, es aplicable a los preparadores, de información financiera que conforman el Grupo 1,
<b>RESOLUCIÓN 051 DE 2013</b>	Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito.
<b>RESOLUCIÓN 588 DE 2013</b>	Por la cual se modifica el artículo 5° de la Resolución número 051 de 2013. periodo de transición.
<b>DECRETO 302 DE 2015</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información
<b>DUR 2420 DEL 2015</b> <b>(Decreto Único Reglamentario)</b>	Surge con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009. Contiene: régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1, 2 y 3.
<b>Decreto 2101 del 2016</b>	Marco normativo, dentro del cual se contienen las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha. (modifica DUR 2420)
<b>Decreto 2131 del 2016</b>	Se realizan ciertos cambios al marco técnico normativo de las NIF para el grupo 1 mediante la incorporación del anexo 1.2., que incluye modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y NIIF 15. Estas modificaciones entran a regir a partir del 1° de enero del 2018. (modifica DUR 2420)
<b>Decreto 2132 del 2016</b>	Se modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, y tiene como principal novedad la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000. (modifica DUR 2420).
<b>LEY 1819 DE 2016</b> <b>Reforma Tributaria</b>	Propone principales cambios en la reforma con incidencia bajo NIIF: pagos basado en acciones, activos no corrientes, concesiones, propiedades de inversión, inventario, otros.
<b>Resolución 037 de 2017</b>	Incorporar, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Publico, las Normas de Información Financiera, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Fuente de autoría propia a partir de Normas, Decretos, Leyes, Resoluciones, Proyectos de Ley y DUR propuestas por el Congreso de la Republica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o Contaduría General de la Nación; del estado colombiano.

Las Normas Internacionales de información financiera para el estado colombiano se normalizaron bajo la ley 1314 de 2009, sin embargo, después han aparecido nuevos actos legislativos que, de acuerdo con la clasificación de las empresas reglamentan y adjudican las herramientas para desarrollar la implementación de la Norma Internacional, a continuación, se mencionan los decretos y resoluciones más representativos dentro de este proceso.

Ilustración 3. Recorrido legal de las NIIF en Colombia.



Fuente: LADM. Sistema Integrado Datax. Manual para proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera en Datax. Disponible en: <http://atxel.com/wp-content/uploads/2017/05/Manual-Normas-Internacionales-ELABORACION-ESFA.pdf>.

### **7.3. MARCO TEORICO**

El marco teórico de esta investigación se encuentra delimitado por el panorama socioeconómico del sector agricultor, definición teórica de los costos y reseña histórica de la IASB.

#### **7.3.1. panorama socioeconómico de la agricultura en el país en los últimos años**

El sector floricultor en Colombia ha sido uno de los más dinámicos y representativos en la agricultura, sin duda su aporte en materia de empleo, exportación, avance tecnológico y procedimental lo han convertido en un sector estratégico para la economía del país.

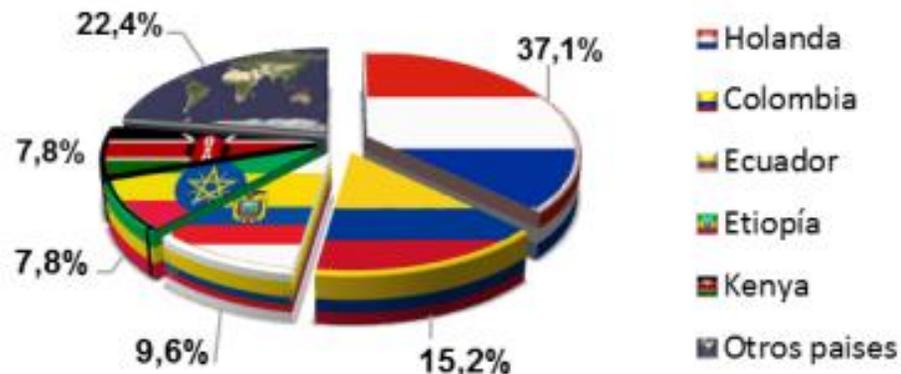
En los últimos años, es decir, para el año 2015 y 2016 la superintendencia de sociedades ya pudo presentar su informe en cuanto al desempeño del sector floricultor teniendo en cuenta la información suministrada por las empresas floricultoras, pero esta vez ya preparada bajo norma internacional por medio de sus estados financieros. Este avance es de suma importancia puesto que es una muestra de que la información es más clara y real, lo cual le permite a este tipo de entes obtener información de carácter confiable, con la aplicación de estos nuevos estándares internacionales, se le da más credibilidad y respaldo a este sector.

La superintendencia de sociedades<sup>26</sup> muestra un informe donde Colombia para el año 2015 a nivel mundial ocupa el segundo lugar en exportación de flores, seguido de Holanda según Asocolflores. Lo cual muestra que el sector floricultor cuenta con un alto desempeño y está aportando favorablemente en gran medida al PIB y la balanza comercial del país a través de los años.

---

<sup>26</sup> COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES [en línea]. Desempeño del Sector Floricultor. Informe. Bogotá D.C., 2017. p. 1-23. Disponible en internet: <URL: <https://www.supersociedades.gov.co/SiteCollectionDocuments/2017/EE-Estudio%20sector%20Flores-2017%2009%2028.pdf> >

Ilustración 4 Principales exportadores de flores a nivel mundial 2015



Fuente: Superintendencia de Sociedades, Informe Desempeño del Sector Floricultor. Bogotá D.C., 2017.

De igual manera SuperSociedades dice lo siguiente: “En 2016, los principales mercados de destino de las flores producidas en Colombia fueron: Estados Unidos con el 76,2%, Reino Unido 4,7% y Japón 3,2%. De acuerdo Asocolflores se exportaron US\$ 1.312 Millones en este periodo. Las rosas ocupan el primer lugar en exportaciones con el 20,5%, seguido del clavel con el 17,9%, crisantemo 16,4%, alstroemeria 8%, la Hortensia con el 7,5% y el 29,8% otras especies.”<sup>27</sup>

Con base a lo anterior, se puede decir que el sector floricultor posee varios mercados para el destino de su producción, dada la gran diversidad de flores, en el país se cuenta en la actualidad con más de 7.000 hectáreas de producción, las cuales generan 130.000 empleos formales directos e indirectos.

Para el año 2016 la producción de flores en el país alcanza las 225 mil toneladas, cifra considerada la más alta en los últimos nueve años, esto refleja un crecimiento paulatino en la siembra de flores a nivel nacional. “Colombia continúa como el segundo mayor exportador de flores y el primer productor de claveles en el mundo. El 72% de la producción de flores del país se concentra en Cundinamarca, le sigue Antioquia con un 27% y un 1 % en Risaralda, Caldas, Quindío, Boyacá y Valle del Cauca”<sup>28</sup>

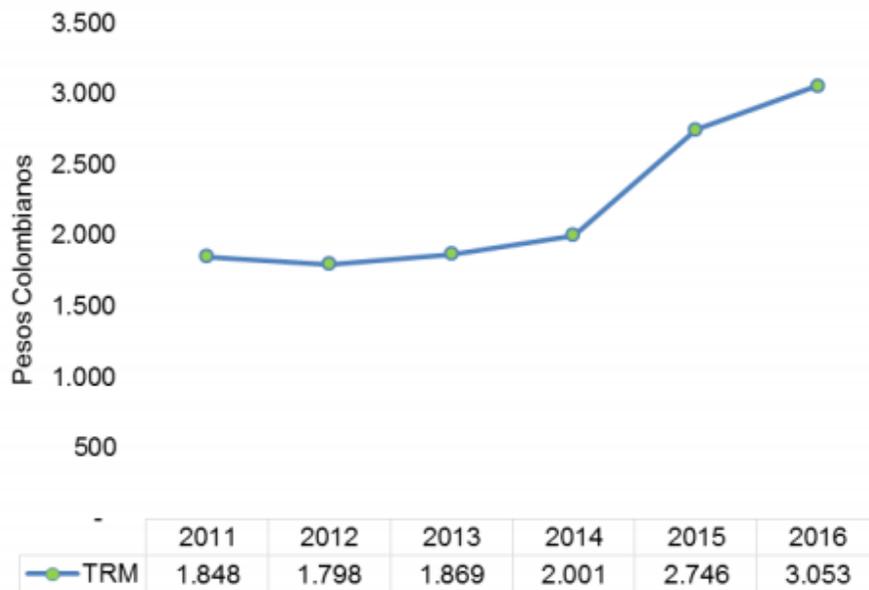
---

<sup>27</sup> Ibid., p, 15

<sup>28</sup> Ibid., p, 17

La tasa de cambio y sus variaciones también juegan un papel muy importante para las flores, a pesar de las variaciones presentadas en los últimos años, la devaluación del peso colombiano respecto al dólar estadounidense muestra un resultado favorable para la utilidad de las empresas exportadoras de flores. En la siguiente grafica se muestra este comportamiento.

*Ilustración 5 Tasa de cambio y utilidad operacional*



Fuente: SuperSociedades y Superfinanciera- Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros SuperSociedades.

Según un análisis microeconómico que desarrolló la superintendencia de sociedades a 163 empresas del sector floricultor, las cuales remitieron sus estados financieros durante los años 2015 y 2016 bajo norma internacional; se comprobó un crecimiento de los ingresos por actividades ordinarias en cada uno de los tipos societarios (SAS, Anónima, Limitada).<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, Desempeño del Sector Floricultor. Informe, Óp. Cit., p.20

Así como los ingresos crecieron, los costos de ventas, gastos de ventas y de administración también aumentaron, de igual manera para las empresas que habían presentado pérdidas en años anteriores muestran una recuperación en el comportamiento de sus ganancias <sup>30</sup>

Otro aspecto que vale la pena resaltar es que en la información presentada (estados financieros) los costos de venta representan un alto porcentaje de las ventas. Sin embargo, a pesar de este alto costo las ventas aumentaron lo suficiente para asumir dicho acrecentamiento.

Este análisis también dice lo siguiente: “En el año 2016, las empresas del sector de flores presentaron resultados positivos. La rentabilidad del patrimonio creció en 2% frente a 2015 y la rentabilidad del activo en 0,7% para el mismo periodo”.<sup>31</sup>

En general las empresas sometidas a este análisis reflejaron un aumento en sus activos, patrimonio, ingresos y utilidad.

Por otra parte, es de suma importancia resaltar el apoyo que el Estado colombiano ha brindado a este sector, que si bien es cierto no es suficiente, dispone de ciertos organismos para asesorar, vigilar y controlar las exportaciones, pero sobre todo garantizan la calidad y legalidad del producto al cliente, en este caso las entidades que cumplen dichas inspecciones son: DIAN, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Dirección General de Comercio Exterior. PROEXPORT; Bancóldex, Departamento Nacional de Planeación, COINVERTIR, ICA, ICONTEC y DANE.

El gobierno también creó incentivos para estimular el crecimiento de las exportaciones en el país uno de estos son las zonas francas donde se realizan operaciones comerciales y de servicios. También existen proyectos de construcción de un aeropuerto de carga vía Madrid-Facatativá lo cual beneficiaría al sector floricultor ya que muchas de estas compañías se encuentran operando en esta zona.

---

<sup>30</sup> Ibid., p, 20

<sup>31</sup>COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, Desempeño del Sector Floricultor. Informe, Óp., cit., p 21

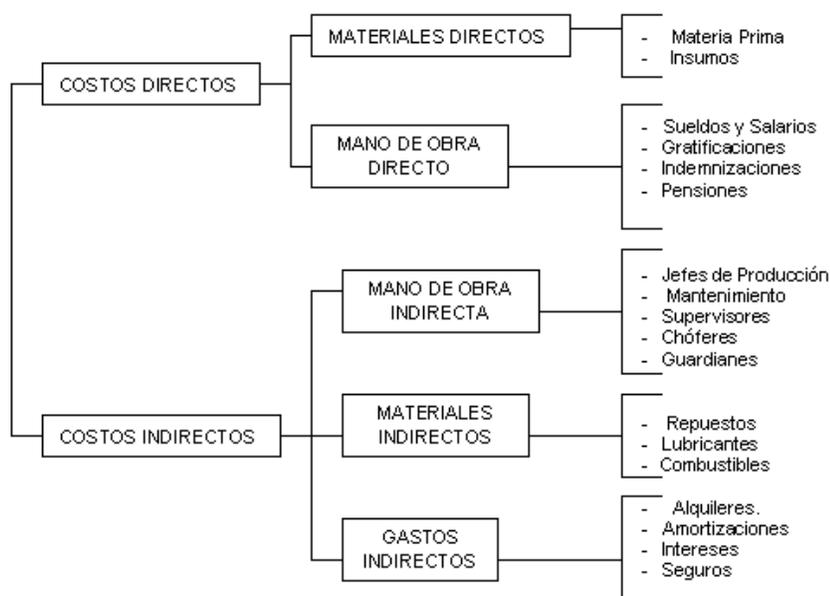
### 7.3.2. Clasificación de los costos

Para clasificar los costos existen dos formas así lo expresa William Jiménez<sup>32</sup> “según su forma de imputación (por objeto de gasto) y según su variabilidad productiva. En ambos casos los resultados finales son iguales.

#### 7.3.2.1 Según su forma de imputación o de fabricación:

Estos Costos se clasifican como costos directos y Costos indirectos; el primero está conformado por la Mano de Obra Directa y los materiales directos, el segundo está conformado por la mano de obra indirecta, materiales indirectos, servicios y seguros.<sup>33</sup>

**Ilustración 6 Clasificación de los Costos**



Fuente: JIMÉNEZ, Lemus William. Contabilidad de Costos. Clasificación de los costos. Bogotá D.C., 2010. Fundación para la educación superior San Mateo Disponible en internet: <URL: <http://www.sanmateo.edu.co/documentos/publicacion-contabilidad-costos.pdf>

<sup>32</sup> JIMÉNEZ, Lemus William. Contabilidad de Costos. [en línea]. Clasificación de los costos. Bogotá D.C., 2010. p. 79. Fundación para la educación superior San Mateo Disponible en internet: <URL: <http://www.sanmateo.edu.co/documentos/publicacion-contabilidad-costos.pdf>

<sup>33</sup> Ibid., p, 81

Costos directos: “Son aquellos Costos que se incorporan físicamente al producto final y a su empaque. Ambos se comercializan conjuntamente. El costo directo también contempla las labores necesarias para el manipuleo y transformación de dichos recursos”<sup>34</sup>.

Los Costos directos se transfieren directamente al producto final y están constituidos por los siguientes rubros:

Materias Primas Directas: Son Materiales que en el proceso productivo se incorporan y transforman en una parte o en la totalidad del Producto Final. Por ejemplo, la harina es la materia prima del pan, la tela de la ropa, el acero de la maquinaria pesada, los materiales de Construcción en una Obra Civil, etc.<sup>35</sup>.

Materiales Directos: Se refiere a todos aquellos artículos transformados que acompañan al producto final y no constituyen parte de él, pero son comercializados de manera conjunta, tal es el caso de los envases, envolturas, cajas de empaque y embalaje, etiquetas, accesorios, repuestos, etc.<sup>36</sup>.

Mano de Obra Directa: Es la fuerza de trabajo empleada para extraer, producir o transformar la materia prima en bien final. Esta partida consigna las remuneraciones, beneficios sociales, aportes destinados a la seguridad social, primas por horas extraordinarias y comisiones que perciben los trabajadores que ejecutan una labor directa para la transformación de la materia prima en artículos finales.<sup>37</sup>

Como ejemplo de la Mano de Obra Directa tenemos a los trabajadores que preparan la masa en una panadería, los operadores de las maquinarias y equipos, en fin, todas aquellas personas que de una manera u otra manera intervienen en el proceso de Producción de un bien. Si se trata de la Producción de servicios, nos referimos a los profesores de una escuela, a los ingenieros y trabajadores que hicieron la obra civil de dicha escuela, el personal médico de una clínica, etc.

Por lo general los COSTOS DIRECTOS se relacionan con los COSTOS VARIABLES.

---

<sup>34</sup> Ibid., p,82

<sup>35</sup> Ibid., p, 82

<sup>36</sup> Ibid., p, 83

<sup>37</sup> Ibid., p, 83

Costos indirectos: “Son los recursos que participan en el proceso productivo; pero que no se incorporan físicamente al producto final. Estos Costos están vinculados al periodo productivo y no al producto terminado”<sup>38</sup>, entre ellos tenemos:

**Materiales Indirectos:** Son Insumos que no se pueden cuantificar en el producto elaborado ni forman parte de él; pero sin este no sería posible la Producción de bienes finales. Están constituidos por suministros que influyen en la Producción, por ejemplo, combustibles, lubricantes, útiles de limpieza, herramientas y equipos de trabajo, materiales de mantenimiento etc.<sup>39</sup>.

**Mano de Obra Indirecta:** Es aquella que no interviene directamente en la Producción o transformación de la materia prima y en la obtención del producto final, por ejemplo, todos los jefes del departamento de Producción, como el gerente de Planta, etc.<sup>40</sup>. En este rubro se incluyen beneficios sociales, aportes institucionales, seguridad social y otras retribuciones que deben darse al personal.

**Gastos Indirectos:** Son gastos que surgen de las actividades de explotación, fabricación o transformación de la materia prima, es decir son todos aquellos Costos que se generan en el área de Producción, se dan por causa de las actividades productivas. Estos gastos nos encontramos incluidos en las partidas anteriores y responden a la categorización de costo Fijo. A diferencia de los Costos directos, los Costos indirectos, pueden clasificarse tanto en Costos Fijos como variables.<sup>41</sup>

**Gastos de Administración:** Estos Gastos provienen de las actividades realizadas en la fase del funcionamiento administrativo de la Empresa y no pertenecen al área de Producción, ventas o distribución. Contempla los sueldos, salarios y benéficos sociales de la gerencia general y del personal de los diferentes departamentos de la Empresa (Contabilidad, Planificación, Personal, Administración, etc.) Se excluye el personal de área productiva (Planta o Fábrica) y de comercialización<sup>42</sup>.

**Impuestos y Patentes:** Son los pagos que se hacen al fisco y/o a las municipalidades por conceptos de diversa naturaleza que afectan a la Empresa, en tal caso de los Impuestos directos e indirectos nacionales o municipales; patentes (Forestales, Mineras y Petroleras); tasas, etc. En fin, en este rubro se consigna en aquellos

---

<sup>38</sup> JIMÉNEZ, Lemus William. Contabilidad de Costos, Óp., cit, p. 85

<sup>39</sup> Ibid., p, 85

<sup>40</sup> Ibid., p, 86

<sup>41</sup> Ibid., p, 87

<sup>42</sup> Ibid., p, 88

tributos contemplados en la legislación vigente de cada país. Cabe señalar que son parte del costo aquellos Impuestos directos o indirectos, patentes, regalías y tasas que efectivamente serán cancelados por el Proyecto.<sup>43</sup>

Amortización diferida: Son erogaciones incurridas en la etapa Pre-Operativa por concepto de Inversiones realizadas en activos diferidos o intangibles. Su amortización se efectúa sin considerar al Impuesto al Valor Agregado. Se clasifica como costo fijo.<sup>44</sup>

Costo Financiero: Se refiere a los intereses que se pagan de operación del Proyecto por los capitales obtenidos mediante préstamo, se considera como costo fijo, para minimizar el pago de intereses; es recomendable que cada préstamo a obtenerse se solicite en varios desembolsos de acuerdo con el cronograma de las Inversiones que se pretende financiar. En general los gastos de administración, comercialización e intereses son Costos que se generan en el área no productiva de la Empresa<sup>45</sup>.

### 7.3.2.2 *Según su variabilidad:*

La segunda forma de clasificación está representada por la variabilidad de los **Costos totales (CT), que se dividen en sus dos componentes Costos Fijos totales (CFT) y Costos Variables totales (CVT).**

Costos fijos: “Son aquellos Costos en que necesariamente se tienen que incurrir al iniciar operaciones, es decir representan los Costos que debe pagar el Proyecto aun cuando produzca nada. Se definen como Costos Fijos porque permanecen constantes a los diferentes niveles de producción mientras el Proyecto se mantenga dentro de los límites de su capacidad productiva (tamaño de planta)”<sup>46</sup>.

Los Costos Fijos aumentaran, obviamente, si se aumenta la capacidad productiva. Toda ampliación en la capacidad productiva se logra mediante la adquisición de maquinarias y equipos adicionales y la ampliación de la planta. Esto, posiblemente

---

<sup>43</sup> Ibid., p, 89

<sup>44</sup> Ibid., p, 91

<sup>45</sup> Ibid., p, 91

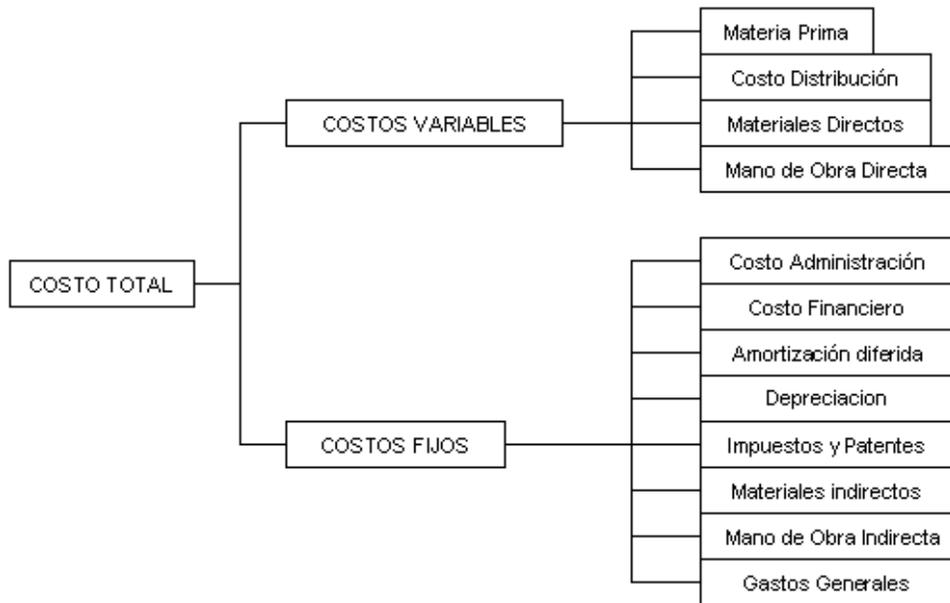
<sup>46</sup> JIMÉNEZ, Lemus William. Contabilidad de Costos, Óp., cit, p. 98

requiera el empleo de un número mayor de personal ejecutivo y un incremento de otros gastos aplicables como Costo Fijo.<sup>47</sup>

Costos variables: “Son aquellos que se modifican al variar el volumen de producción, los Costos Variables se mueven en la misma dirección del nivel de producción. Vale decir, varían en forma directa con el cambio de volúmenes de producción. A menor nivel de Producción los Costos Variables se incrementan y a menor Producción los mismos Costos disminuyen”<sup>48</sup>.

La decisión de aumentar las cantidades producidas implica el uso de más materia prima, materiales directos, Mano de Obra Directa, gastos efectuados en la distribución del producto (transporte, publicidad, gastos de despacho, etc.), comisiones por ventas, etc.

**Ilustración 7 Composición del Costo Total**



Fuente: JIMÉNEZ, Lemus William. Contabilidad de Costos. Clasificación de los costos. Bogotá D.C., 2010. Fundación para la educación superior San Mateo Disponible en internet: <URL: <http://www.sanmateo.edu.co/documentos/publicacion-contabilidad-costos.pdf>

<sup>47</sup> Ibid., p, 98

<sup>48</sup> Ibid., p, 99

Dentro de la división general, el costo total es la suma del costo fijo total con el costo variable total. Una vez analizadas las dos formas de clasificar los Costos, se puede afirmar que cualquiera que sea la modalidad adoptada no influye en el resultado del Proyecto. Se debe prestar especial atención a los Costos, ellos finalmente determinan el precio de venta del bien o servicio lo que a su vez influye en el consumo del producto ofrecido por el Proyecto.

Tanto la clasificación por su forma de imputación como por su variabilidad se interrelacionan entre sí, porque el costo directo tiene su componente variable y el costo indirecto su componente fijo con algunas excepciones, donde existen dos elementos, uno fijo y el otro variable, denominados también Costos mixtos<sup>49</sup>.

### **7.3.3. Sistema de costos por procesos**

Concepto: el sistema de costos por procesos es aquel mediante el cual los costos de producción se cargan a los procesos, a los sistemas acumulados de los costos de producción, por departamento o por centro de costos.<sup>50</sup>

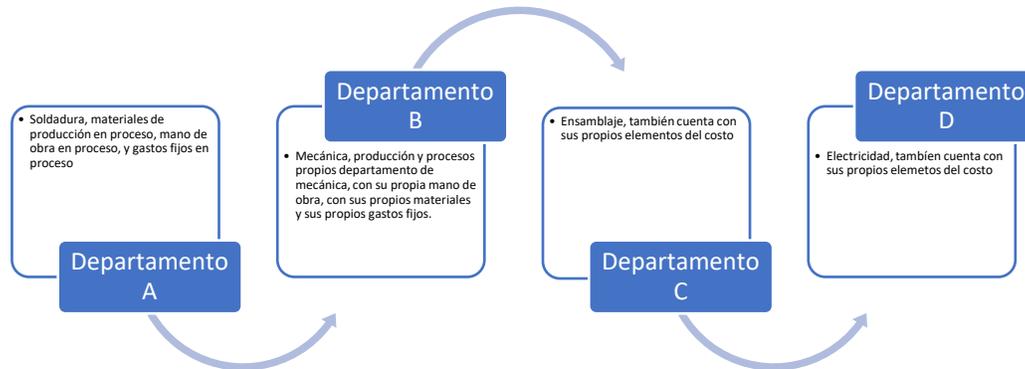
En el ciclo de funcionamiento de una empresa con un sistema de costos por procesos siempre estarán presentes los elementos del costo: materia prima, mano de obra y gastos de fabricación los cuales se interrelacionan e intervienen en cada departamento; Tomando como ejemplo una empresa que fabrica maquinaria pesada el ciclo de funcionamiento y sus etapas se establecen así:

---

<sup>49</sup> Ibid., p, 100

<sup>50</sup> GERENCIE. Contabilidad de Costos. [en línea]. Sistemas de Costos por Procesos. Bogotá D.C., 2018. p. 2. Gerencie.com Disponible en internet: <URL: <https://www.gerencie.com/sistema-de-costos-por-procesos.html> >

Ilustración 8 Ciclo de funcionamiento de una empresa de maquinaria pesada.



Fuente: Elaboración propia a partir de sistema de costos por procesos por Gerencie.com.

**Características:** algunas de las particularidades del sistema de costos por procesos son:

- En la empresa existirán tanto departamentos productivos, como los procesos que sean necesarios para terminar el producto que se está fabricando.
- El sistema de costos por procesos es continuo. Esto quiere decir que los diferentes departamentos siempre estarán operando, aunque no exista pedidos de clientes, de por medio.
- El proceso de producción en el sistema de costos es cíclico. Es decir, una etapa se presenta detrás de otra. Un producto pasa de departamento en departamento hasta llegar a su etapa final.
- El costo unitario del producto se calcula para un determinado período de tiempo. Éste puede ser: semanal, mensual, semestral, anual, etc.

**Naturaleza:** un sistema de costos por procesos es ideal para empresas industriales un ejemplo de estas son las textilerías, esto se debe a su naturaleza dado a que este sistema debe ser compatible con el rubro de la empresa; así lo expresa Gerencie quienes continúan afirmando que “el sistema de costos por procesos sólo

funciona cuando existe etapas bien marcadas en el proceso de producción. Y estas etapas se encuentran divididas en diferentes segmentos.”<sup>51</sup>

**Diseño de un sistema de costos por procesos** al implementar este sistema de costos se deben seguir las siguientes actividades:

- Actividades iniciales: Identificar unidades de servicios a la producción. Asignar responsabilidades y delimitar funciones de los centros productivos.
- Actividades operacionales: Definir el programa de producción, tales como: el producto a fabricar, cantidades requeridas de productos, tiempo y plazo, etc.
- Actividades durante el período: Llevar control y registro de unidades producidas, informar el porcentaje de avance de las unidades, obtener información relevante sobre la producción.
- Actividad al final del período: Evaluar los costos, obtener conclusiones y recomendar acciones.<sup>52</sup>

#### **7.3.4. Reseña histórica del IASB**

El IASB o International Accounting Standards Board y que en español significa La Junta de Normas de Contabilidad, es una entidad del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera; la cual a través de la historia ha evolucionado unificando estándares y herramientas de contabilidad para ser utilizadas en el mundo entero<sup>53</sup>.

En 1966, profesionales de Canadá, Reino Unido y Estados Unidos pactan crear un grupo con el fin de comparar las prácticas contables y de auditoría entre estos países, pasaron algunos años en los cuales se desarrollaron estudios, debates y propuesta que al final se hicieron tangibles para el año 1973, donde surge el comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASC.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Ibid., p, 3

<sup>52</sup> Ibid., p, 3

<sup>53</sup> OICE, Organización Interamericana de Ciencias Económicas. Cronología de IASC y IASB. Colombia. Portal NIC-NIIF.2015, Disponible en internet: <URL> <http://www.nicniif.org/home/iasb/cronologia-de-iasc-y-iasb.html>

<sup>54</sup> Ibid., p, 2

Para los siguientes años se vincula a este comité Alemania, Bélgica, India, Israel, Nueva Zelandia, Pakistán, y Zimbabue. De igual manera se empiezan a emitir los primeros borradores de exposición en materia contable por mencionar algunos **E4** Depreciación contable y **E5** Información a ser revelada en los estados financieros: como también aparecen las primeras publicaciones de normas finales como: **NIC- IAS 1 (1975)** Revelación de políticas contables y la **NIC- IAS 2 (1975)** Valuación y presentación de inventarios en el contexto del Sistema de Costo Histórico<sup>55</sup>.

En el año 1978, IASC inicia conversaciones con la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en "compromisos mutuos". asimismo, en el año 1997 es formado el SIC con el objetivo de desarrollar interpretaciones de las NIC para aprobación formal por parte de IASC.<sup>56</sup>

Siguiendo con el recorrido histórico del IASB en el año 1998 surge dos acontecimientos importantes, el primero es que la membresía de IFAC/IASC se amplía a 140 asociaciones de contaduría en 101 países, y el segundo es que con la aprobación de la NIC 39 IASC completa los estándares centrales.<sup>57</sup>

Para el año 2001 es disuelta y reestructurada la IASC, tomando el nombre de IASB; el cual asume de IASC sus responsabilidades de emisión del estándar de contabilidad donde los IAS y SIC existentes son adoptados por IASB.<sup>58</sup>

Luego, el SIC es renombrado como el IFRIC con la facultad de interpretar las NIC y las NIIF existentes y también proporciona orientación sobre temas que no estén mencionados en las NIC o en Las NIIF.

Por último, a partir del 2005 se empieza a emitir los primeros borradores de exposición y las normas finales en la dirección del IASB como **NIIF 7** Instrumentos financieros: Revelaciones y, el continente europeo requiere las NIIF para las compañías registradas comenzando a partir del 2005, donde el IASB y FASB firman acuerdo sobre convergencia.<sup>59</sup>

En el año 2007 se planea el uso de nuevas Normas NIIF para entidades que no son públicamente responsables (PYME); para el año 2009 Se emite la **NIIF 9**

---

<sup>55</sup> Ibid., p, 2

<sup>56</sup> Ibid., p, 3

<sup>57</sup> Ibid., p, 3

<sup>58</sup> Ibid., p, 4

<sup>59</sup> Ibid., p, 6

Clasificación y medición de activos financieros como la primera fase del reemplazo que la Junta hace de la NIC 39 y se emiten los segundos mejoramientos anuales del Estándar.<sup>60</sup>

### 7.3.5. Norma Internacional de Contabilidad N.º 41 (NIC 41) Agricultura

La NIC 41 de Agricultura fue aprobada por el Consejo del IASC en el año 2000 y empieza a regir desde el 01 de enero de 2003. Esta norma fue creada con la finalidad de darle a la actividad agrícola un tratamiento más claro y detallado en sus respectivas etapas.

Tabla 4. Características de la NIC 41 Agricultura.

<b>Características NIC 41 Agricultura<sup>61</sup></b>	
<b>Concepto</b>	<b>Propuesta</b>
Objetivo	Prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.
Alcance	Activos biológicos; productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y subvenciones oficiales.
Aplica	Productos agrícolas, que son obtenidos de los activos biológicos de la empresa, pero sólo en el punto de su cosecha o recolección
No aplica	Terrenos relacionados con la actividad agrícola, activos intangibles relacionados con la actividad agrícola. Cualquier producto o producción de postcosecha.

Fuente: Elaboración propia a partir de la NIC 41-Agricultura por la IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera.

<sup>60</sup> Ibid., p, 7

<sup>61</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera. [en línea]. Norma Internacional de Contabilidad N.º 41 (NIC 41) Agricultura, p. 1-13. Disponible en internet: <URL: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic41.pdf> >

Teniendo en cuenta la importancia que la actividad agrícola tiene en la sociedad en cuanto a la responsabilidad de generar y asegurar la alimentación de la población y por lo cual juega un papel muy importante en el mercado; es inminente la necesidad de que este sector se acoja a las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 7.3.5.1 Objetivo -

Esta norma propone las herramientas necesarias para el tratamiento contable, la presentación de los estados financieros y la información a revelar que tenga relación con la actividad agrícola<sup>62</sup>

### 7.3.5.2 Alcance

En la NIC 41 se encuentra establecido el tratamiento contable de la agricultura de la siguiente manera:

Ilustración 9 Alcance NIC 41 Agricultura



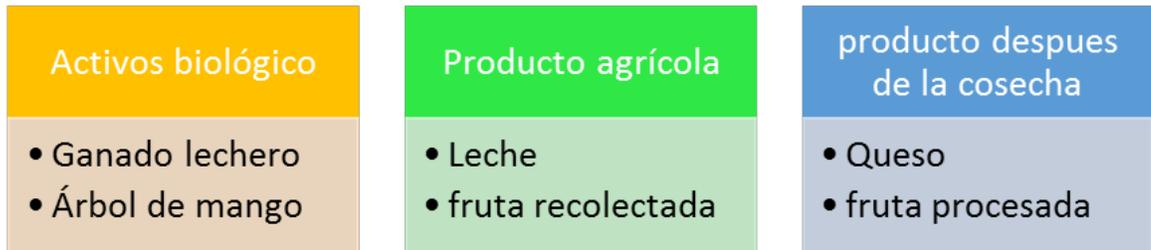
Fuente: Elaboración propia a partir de la NIC 41-Agricultura por la IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera.

---

<sup>62</sup> Ibid., p, 5

A continuación, se ilustra un ejemplo del concepto de activo biológico, producto agrícola y el resultado después de la cosecha o recolección con animales vivos o plantas.<sup>63</sup>

*Ilustración 10 Modelo Activo Biológico y su transformación.*



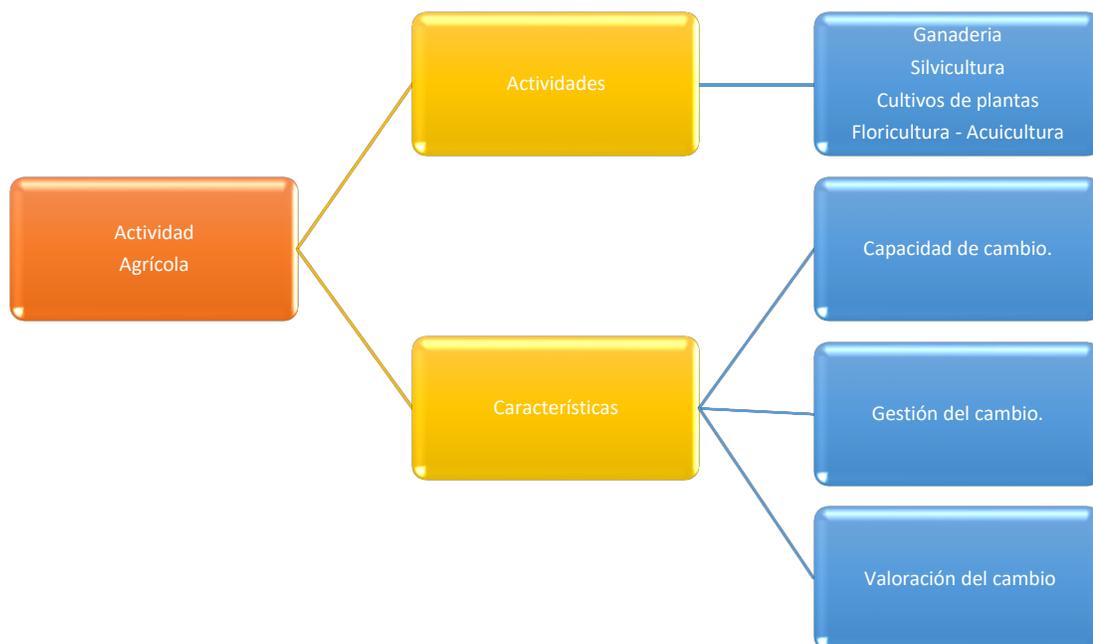
Fuente: Elaboración propia a partir de la NIC 41-Agricultura por la IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera.

La actividad agrícola comprende una serie de actividades que conservan características comunes las cuales se describen a continuación.

---

<sup>63</sup> Ibid., p, 6

Ilustración 11 Composición de la Actividad Agrícola



Fuente: Elaboración propia a partir de la NIC 41-Agricultura por la IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera.

Las características comunes existentes en la actividad agrícola son de suma importancia para el desarrollo de la explotación o recolección del producto; de estas dependerá el éxito o fracaso rotundo de la operación en la compañía. La norma en este caso define cada característica de la siguiente manera:

Tal como lo expresa la norma “La capacidad de cambio tanto de las plantas, como los animales vivos son capaces de experimentar transformaciones biológicas”<sup>64</sup>;

Gestión del cambio. La gerencia facilita las transformaciones biológicas promoviendo o al menos estabilizando, las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar (por ejemplo, niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad). Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades. Por ejemplo, no constituye actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos no gestionados previamente (tales como la pesca en el océano y la tala de bosques naturales);<sup>65</sup>

<sup>64</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 6

<sup>65</sup> Ibid., p, 6

Valoración del cambio. Tanto el cambio cualitativo (por ejemplo, adecuación genética, densidad, maduración, cobertura grasa, contenido proteínico y fortaleza de la fibra) como el cuantitativo (por ejemplo, número de crías, peso, metros cúbicos, longitud o diámetro de la fibra y número de brotes) conseguido por la transformación biológica, es objeto de valoración y control como una función rutinaria de la gerencia.<sup>66</sup>

La actividad floricultura objeto de investigación y aplicación en este trabajo conserva relación directa con las características mencionadas anteriormente puesto que cumple las tres etapas del cambio y hace parte de los activos biológicos mencionados en la Norma Internacional de Contabilidad (N°41); de igual manera presenta el proceso de transformación del activo; desde la plantación, crecimiento, desarrollo y la cosecha. es por esto por lo que las empresas pertenecientes al sector floricultor reflejan un proceso de transformación donde el resultado final es el producto agrícola (Alstroemeria).

En la transformación biológica se presentan los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación; los cuales después de completar todo su ciclo pueden arrojar los siguientes resultados:

Cambios en los activos por:

Crecimiento. cuando se presenta mejora o un aumento en la cantidad del animal o la planta.<sup>67</sup>

Degradación. Cuando se presenta deterioro en la calidad o disminución de la cantidad del animal o planta<sup>68</sup>

Procreación. Cuando se presenta la obtención de animales vivos o plantas adicionales.<sup>69</sup> y

Obtención de productos agrícolas, como el látex, la hoja de té, la lana y la leche.<sup>70</sup>

---

<sup>66</sup> Ibid., p, 6

<sup>67</sup> Ibid., p, 6

<sup>68</sup> Ibid., p, 6

<sup>69</sup> Ibid., p, 6

<sup>70</sup> Ibid., p, 6

### 7.3.5.3 El valor razonable

El valor razonable es considerado como la cantidad de dinero que se obtiene por la venta de un activo teniendo en cuenta su ubicación y condición en la actualidad, por ejemplo<sup>71</sup>:

Ilustración 12 Ejemplo Valor Razonable



Fuente: Elaboración propia a partir de la NIC 41-Agricultura por la IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera.

### 7.3.5.4 Reconocimiento y valoración

En el reconocimiento, para que sea posible reconocer un activo biológico o un producto agrícola debe suceder alguna de las siguientes situaciones:

“la empresa controla el activo como resultado de sucesos pasados”<sup>72</sup>

Por ejemplo, una compañía agricultura reconocerá sus activos biológicos cuando maneje sus cultivos producto de una inversión realizada.

“es probable que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros asociados con el activo; y”<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 7

<sup>72</sup> Ibid., p,7

<sup>73</sup> Ibid., p,7

Por ejemplo, se presenta esta situación en la compañía agricultora cuando se halla efectuado una venta de su activo biológico o producto biológico.

“el valor razonable o el coste del activo puedan ser valorados de forma fiable”<sup>74</sup>.

#### 7.3.5.5 *Medición de un activo biológico*

En la valoración existen dos momentos importantes en los cuales un activo biológico debe ser valorado y es: “El momento de su reconocimiento inicial y en la presentación de cada balance; de igual manera los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una empresa deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta”<sup>75</sup>

“Los costes en el punto de venta incluyen las comisiones a los intermediarios y comerciantes, los cargos que correspondan a las agencias reguladoras y a las bolsas o mercados organizados de productos, así como los impuestos y gravámenes que recaen sobre las transferencias. En los costes en el punto de venta se excluyen los transportes y otros costes necesarios para llevar los activos al mercado.”<sup>76</sup>

#### 7.3.5.6 *Mercado*

En un mercado activo para el activo biológico o un producto biológico el precio de cotización será la referencia en la determinación de su valor razonable. Ahora bien, si ni existe dicho mercado activo se debe tener en cuenta la siguiente información para lograr determinar el valor razonable<sup>77</sup>

- Precio de la transacción más reciente en el mercado,
- Precios de mercado de activos similares,
- Referencias del sector, tales como el valor de los cultivos de un huerto expresado en función de la superficie en fanegas o hectáreas; o de la

---

<sup>74</sup> Ibid., p,7

<sup>75</sup> Ibid., p,7

<sup>76</sup> Ibid., p,7

<sup>77</sup> Ibid., p,8

producción en términos de envases estándar para exportación u otra unidad de capacidad; o el valor del ganado expresado en kilogramo de carne.

#### 7.3.5.7 *Ganancias y pérdidas*

“Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costos de venta, y por cambios en el valor razonable menos los costos de venta deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan<sup>78</sup>”.

“Las ganancias o pérdidas pueden aparecer a causa del nacimiento de un nuevo activo biológico, o tras el reconocimiento inicial del producto agrícola, como consecuencia de la cosecha o recolección<sup>79</sup>”

#### 7.3.5.8 *Subvenciones oficiales*

En las subvenciones oficiales la norma detalla dos clases:

- La primera, son las “Subvenciones Incondicionales relacionadas con un activo biológico se reconocerá en el resultado cuando la misma se vuelva exigible”.<sup>80</sup>
- La segunda, son las “Subvenciones Condicionales que requiere que la entidad no emprenda determinadas actividades agrícolas, la entidad reconocerá la subvención del gobierno en el resultado del periodo cuando, y sólo cuando, se hayan cumplido las condiciones ligadas a ella”<sup>81</sup>

#### 7.3.5.9 *Información a revelar*

“La empresa debe revelar la ganancia o pérdida total surgida durante el ejercicio corriente por el reconocimiento inicial de los activos biológicos y los productos

---

<sup>78</sup> Ibid., p,9

<sup>79</sup> Ibid., p,9

<sup>80</sup> Ibid., p,10

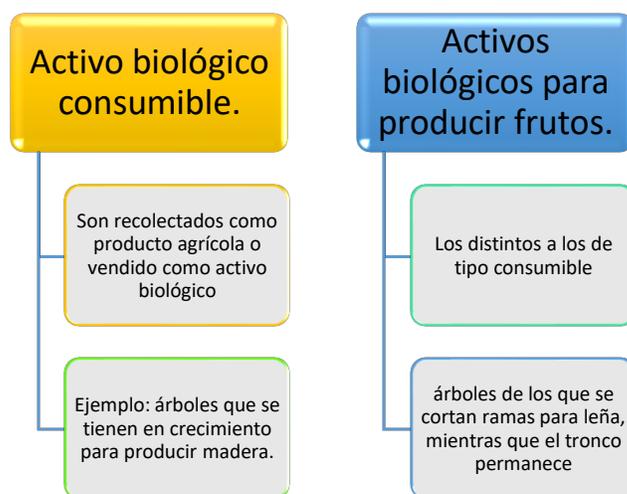
<sup>81</sup> Ibid., p,10

agrícolas, así como por los cambios en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta de los activos biológicos.”<sup>82</sup>

La información detallada en las revelaciones puede ser con características narrativas o descriptiva.<sup>83</sup>

Existen unas características que permiten clasificar los activos biológicos en consumibles o destinados para producir fruto, las cuales la norma las describe así:

*Ilustración 13 Característica de Activo para consumir o para producir fruto.*



Fuente: Elaboración propia a partir de la NIC 41-Agricultura por la IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera.

“Los activos biológicos maduros son aquéllos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección en el caso de activos biológicos consumibles), o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular (en el caso de los activos biológicos para producir frutos).”<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> Ibid., p,10

<sup>83</sup> Ibid., p,11

<sup>84</sup> Ibid., p,11

“La empresa debe revelar los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada grupo de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección, así como de cada grupo de activos biológicos.”<sup>85</sup>

Una entidad revelará: El importe de los activos biológicos que tengan alguna restricción o sean dados como garantías para cubrir deudas. La empresa requiere desarrollar o adquirir activos biológicos deberá revelar la cuantía de sus compromisos

#### *7.3.5.10 Revelaciones adicionales para activos biológicos cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad*

En las revelaciones adicionales la empresa estará en el deber mostrar si se valoró al final del ejercicio los activos biológicos mediante descripción, explicación de las razones, rango de estimación, explicación de la razón por la cual no puede determinarse con fiabilidad el valor razonable, el método de depreciación utilizado, las vidas útiles o los tipos de amortización utilizados<sup>86</sup>

“Si la empresa, durante el ejercicio actual, ha podido determinar de manera confiable el valor razonable de activos biológicos, que con anterioridad había valorizado según su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, debe revelar:<sup>87</sup>

“La descripción de los activos biológicos, explicación de las razones por las que el valor razonable se ha vuelto determinable con fiabilidad y, el efecto del cambio”<sup>88</sup>

#### *7.3.5.11 Subvenciones oficiales*

La entidad debe revelar la siguiente información, relacionada con la actividad agrícola cubierta: la naturaleza y alcance de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros; las condiciones no cumplidas y otras

---

<sup>85</sup> Ibid., p,11

<sup>86</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, Óp., cit, p. 13

<sup>87</sup> Ibid., p, 13

<sup>88</sup> Ibid., p, 13

contingencias anexas a las subvenciones del gobierno; y los decrementos significativos esperados en el nivel de las subvenciones del gobierno.<sup>89</sup>

#### 7.3.5.12 Fecha de vigencia y transición

Esta norma tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2003, donde se establece el tratamiento contable que se da a los activos biológicos y productos agrícolas en los estados financieros de la entidad.<sup>90</sup>

Para el estado colombiano el sector empresarial se encuentra clasificado en Microempresas, pequeñas, medianas, y grandes empresas, según el valor de activos totales representados en SMMLV; de acuerdo a lo establecido en la ley 590 del 2000, el DANE establece que las MiPymes ocupan el 96.4% del segmento empresarial en el país, lo cual es de suma importancia dado a el aporte significativo que este sector ofrece a la economía como empleo, producción manufacturera, aportes al presupuesto nacional por la vía de impuestos, aportes a seguridad social, entre otros<sup>91</sup>.

Dado a la importancia que tienen las Pymes en el mundo entero, se crean las NIIF Para Pymes, las cuales ofrecen las herramientas suficientes para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de la información financiera de la empresa por medio de sus estados financieros, estas poseen la característica de ser más cómodas de interpretar, menos revelaciones y condiciones requeridas con respecto a las NIIF plenas

De acuerdo con la naturaleza y propósito de este proyecto a continuación se muestra la sección 34 Actividades Especiales de las NIIF Para Pymes.

---

<sup>89</sup> Ibid., p, 13

<sup>90</sup> Ibid., p, 13

<sup>91</sup> COLOMBIA, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. [en línea]. Reporte de MiPymes No 3, p. 4. Disponible en internet: <URL: <http://www.mipymes.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=41096&name=ReporteMiPymes03.pdf&prefijo=file> >

### 7.3.6. Sección 34 Actividades Especializadas

En esta unidad aparecen las pautas para el tratamiento de la información financiera en tres actividades específicas que son

- actividades agrícolas.
- actividades de extracción y,
- concesión de servicios.

#### 7.3.6.1 Agricultura

Las empresas que desarrollen actividades agrícolas establecerán su política contable para cada clase de activo biológico de la siguiente manera:

La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de acuerdo con la medición de este para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado;<sup>92</sup> y

La entidad usará el modelo del costo, de acuerdo con la medición de este para todos los demás activos biológicos.<sup>93</sup>

Un activo biológico o un producto agrícola solo podrá ser Reconocido en tres momentos: el primero cuando “la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;” el segundo cuando “es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo”; y el ultimo cuando “el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado”<sup>94</sup>.

---

<sup>92</sup> IFRS, for SMEs. [en línea]. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), 2016. p. 229. Disponible en internet: <URL: <http://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html> >

<sup>93</sup> Ibid., p, 229

<sup>94</sup> Ibid., p, 229

Otro aspecto que es de suma importancia para esta sección es la Medición y la información a revelar de un activo biológico por medio del modelo del valor razonable y el modelo del costo; la norma lo plantea así:

Tabla 5. Modelo del Valor Razonable según Sección 34.

<b>Modelo de Valor Razonable<sup>95</sup></b>	
<b>Medición de un activo biológico</b>	<b>Información a Revelar de un activo biológico</b>
En el momento del reconocimiento inicial.	Una descripción de cada clase de activos biológicos.
En cada fecha sobre la que se informe	Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable
	una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Sección 34-Actividades especiales por IFRS, for SMEs., Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Dentro de la información a revelar la conciliación del importe en libros de los activos biológicos debe contener:

- La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta-
- Los incrementos procedentes de compras.
- Las disminuciones procedentes de la cosecha
- Los incrementos que procedan de combinaciones de negocios

---

<sup>95</sup> Ibid., p, 230

- Las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, así como las que se derivan de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y
- otros cambios<sup>96</sup>.

*Ilustración 14 Medición Modelo del Valor Razonable de un activo biológico*



Fuente: Elaboración propia a partir de la Sección 34-Actividades especiales por IFRS, for SMEs., Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

Medición modelo de valor razonable de productos agrícolas cosechados o recolectados

---

<sup>96</sup> IFRS, for SMEs, Óp., cit, p. 231

Ilustración 15 Medición Modelo de Valor Razonable de Productos Agrícolas Cosechados o Recolectados.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Sección 34-Actividades especiales por IFRS, for SMEs., Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

En el momento de determinar el valor razonable ya sea de un activo biológico o un producto agrícola cosechado o recolectado la empresa deberá tener en cuenta:

“Si existiera un **mercado activo** para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.”<sup>97</sup>

“Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:”<sup>98</sup>

- El precio de la transacción más reciente en el mercado,
- Los precios de mercado de activos similares.
- Las referencias del sector, como por ejemplo el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

---

<sup>97</sup> IFRS, for SMEs, Óp., cit, p. 230

<sup>98</sup> Ibid., p, 230

Tabla 6. Modelo del Costo según Sección 34.

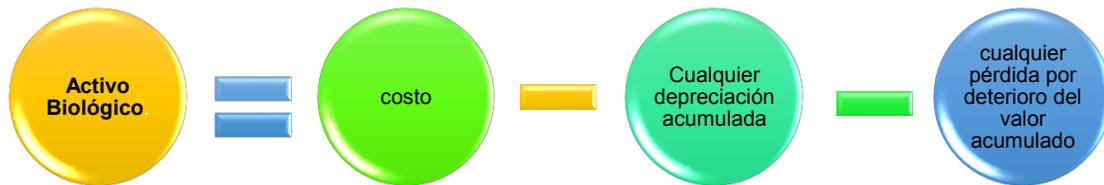
<b>Modelo del Costo<sup>99</sup></b>	
<b>Medición de un activo biológico</b>	<b>Información a Revelar de un activo biológico</b>
La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado.	Una descripción de cada clase de activos biológicos.
	Una explicación de por qué el valor razonable no se puede medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado
	El método de depreciación utilizado.
	Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
	El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo

Fuente: Elaboración propia a partir de la Sección 34-Actividades especiales por IFRS, for SMEs., Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

---

<sup>99</sup> Ibid., p, 231

Ilustración 16 Medición modelo del Costo de un activo Biológico



Fuente: Elaboración propia a partir de la Sección 34-Actividades especiales por IFRS, for SMEs., Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

Ilustración 17 Medición modelo del Costo de productos agrícolas cosechados o recolectados



Fuente: Elaboración propia a partir de la Sección 34-Actividades especiales por IFRS, for SMEs., Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

### 7.3.6.2 Exploración y evaluación de recursos minerales

Las empresas que desarrollen actividades de exploración o evaluación de recursos minerales establecerán su política contable donde detallen qué desembolsos se

reconocerán como activos de exploración y evaluación de acuerdo con la sección de políticas contables. Según la norma sección 34<sup>100</sup> son ejemplos posibles de desembolsos para la medición inicial de los activos para la exploración y evaluación los siguiente:

- Estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos
- Perforaciones exploratorias.
- Excavaciones de zanjas y trinchera.
- Toma de muestras.
- Actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

La norma es enfática al determinar que los desembolsos relacionados con el desarrollo de los recursos minerales no serán reconocidos como activos para exploración y evaluación

De igual manera en el tema de los activos para exploración y evaluación la norma plantea lo siguiente

“se medirán en su reconocimiento inicial por su costo. Después del reconocimiento inicial, una entidad aplicará la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo y la Sección 18 Activos Intangibles distintos a la Plusvalía a los activos de exploración y evaluación de acuerdo con la naturaleza de los activos adquiridos. Cuando una entidad tenga una obligación de desmantelar o trasladar un elemento o restaurar un emplazamiento, estas obligaciones y costos se contabilizarán según la Sección 17 y la Sección 21 Provisiones y Contingencias.”<sup>101</sup>

En el caso de la evaluación del deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación, se realizará cuando el importe en libros pueda superar el importe recuperable, dando continuidad a lo mencionado la sección indica que “Una entidad medirá, presentará y revelará las pérdidas por deterioro de valor resultantes de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos”<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup>Ibid., p, 232

<sup>101</sup>Ibid., p, 232

<sup>102</sup>Ibid., p, 232

Si se identifica uno o más de los siguientes acontecimientos la empresa deberá comprobar el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación:

- El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado;<sup>103</sup>
- No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.<sup>104</sup>
- La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma;<sup>105</sup>
- Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.<sup>106</sup>

### 7.3.6.3 *Acuerdos de concesión de servicios*

La norma define un acuerdo de concesión de servicios como:

“un acuerdo mediante el cual un gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente, tales como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos, redes de distribución de energía, prisiones u hospitales. En esos acuerdos, la concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador utilizando los activos, a quién

---

<sup>103</sup> Ibid., p, 232

<sup>104</sup> Ibid., p, 232

<sup>105</sup> Ibid., p, 232

<sup>106</sup> Ibid., p, 233

debe proporcionarlos y a qué precio, y también controla cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo”.<sup>107</sup>

En las concesiones de servicios se encuentran dos clases de acuerdos; en el primero

“el operador recibe un activo financiero—un derecho incondicional por contrato de recibir un importe de efectivo específico o determinable u otro activo financiero por parte del gobierno, a cambio de la construcción o actualización de un activo del sector público, y posteriormente de operar y mantener el activo durante un determinado periodo de tiempo. Esta categoría incluye las garantías del gobierno de pagar cualquier diferencia negativa entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables.”<sup>108</sup>

En el segundo: “el operador recibe un activo intangible—un derecho de cobrar por el uso de un activo del sector público que construye o actualiza, y posteriormente opera y mantiene por un determinado periodo de tiempo. Un derecho de cobrar a los usuarios no es un derecho incondicional de recibir efectivo, porque los importes están condicionados al grado de uso que el público haga del servicio.”<sup>109</sup>

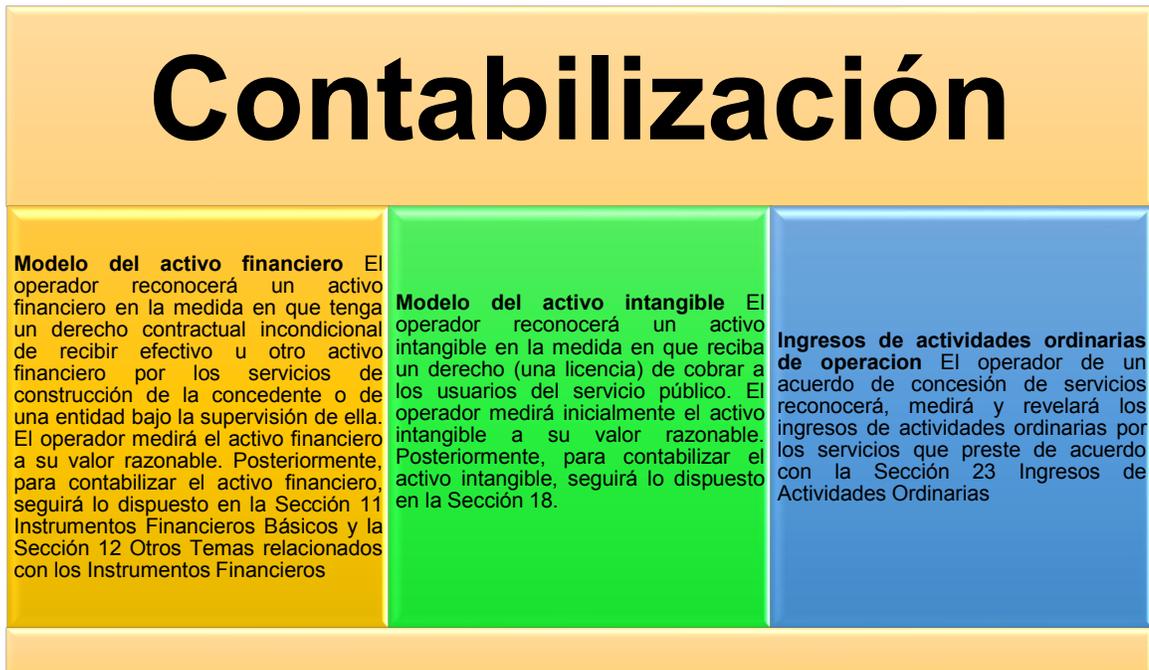
Según la norma se puede presentar en un acuerdo las dos clases puesto que el gobierno asigna una garantía incondicional de pago para la construcción del activo del sector público y el operador tendría un activo financiero, pero también se presenta la obligación del operador al confiar en que usaran el servicio y obtendrá su pago por dicho uso del servicio convirtiéndose en un activo intangible.

---

<sup>107</sup> Ibid., p, 233

<sup>108</sup> Ibid., p, 233

<sup>109</sup> Ibid., p, 233



Fuente: Elaboración propia a partir de la Sección 34-Actividades especiales por IFRS, for SMEs., Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

#### 7.4. MARCO CONCEPTUAL

En la actividad agrícola se manejan diversos campos de acción en cuanto a la actividad productiva y comercial de una empresa; para lograr un buen desempeño de las compañías es necesario tener presente el tema de los costos puesto que con estos se logra el control de las operaciones, se determina el costo de producción, el valor del inventario y hasta se logra el cálculo del precio de venta de los productos a comercializar.

Desde hace ya varios años el sector floricultor le viene aportando al país generación de empleo e ingreso de recursos monetarios por medio de las exportaciones, los cuales han contribuido a el progreso económico, sin embargo, ha sorteado momentos difíciles donde los floricultores en su deseo de continuar se ven en la obligación de mantenerse en el mercado a como dé lugar.

La producción de flores en Colombia en su mayoría está destinada al comercio exterior, manteniéndose hace ya algún tiempo en ser uno de los principales países exportadores en el mundo, lo cual requiere de grandes inversiones en innovación

tecnológica, mejoramiento de sus procesos y la adopción de nuevas herramientas en las empresas que les permitan mejorar la calidad de sus productos, el proceso de comercialización y venta y, el desarrollo administrativo.

Según ASOCOLFLORES los costos de producción más importantes del sector floricultor son “la mano de obra, que representa en promedio el 50% del costo total, los costos de transporte especializado y almacenamiento en frío, con el 25% del total, y otros costos como los insumos agroquímicos, plásticos, alquiler de tierra, gastos administrativos y cajas para el embalaje de la flor”<sup>110</sup>.

Además, para los floricultores los costos directos son principalmente la mano de obra requerida, adecuación de terrenos, compra de insumos y tecnologías y, los costos indirectos representan los costos de administración y ventas entre otros. Cabe resaltar que los costos totales para el sector han reflejado un incremento esto debido al aumento de los cultivos en el país.

Para la agremiación de floricultores los costos directos por unidad exportada aumentaron 7% promedio anual.<sup>111</sup>. esto se debe al incremento en los precios de agroquímicos, fletes de transporte aéreo, mayores áreas de cultivos y todos los costos que esto acarrea como necesidad de contratación en mano de obra, lo cual también conlleva a aumentar los costos indirectos sobre todo en la parte administrativa.

Teniendo en cuenta el anterior diagnóstico del sector floricultor en términos de costos se evidencia que para este los costos son prioridad en el desarrollo su actividad.

Otro aspecto que es de suma importancia es el aporte que ofrecen los costos a la gerencia en la toma de decisiones, dado que estos brindan la información necesaria en términos de eficiencia y eficacia y porque no, en la corrección de errores que se puedan presentar en las operaciones y procesos, lo cual toma relevancia este tema para los empresarios puesto que al aplicar un sistema de costos se logra obtener calidad en los procesos productivos reflejado en el crecimiento del gremio floricultor en el país.

---

<sup>110</sup> TENJO, Fernando. Montes, Enrique. Martínez, Jorge. Comportamiento reciente del sector floricultor colombiano. [en línea]. Banco de la Republica. Bogotá D.C., 2006. p. 12. Disponible en internet: <URL: <http://banrep.gov.co/docum/ftp/borra363.pdf>>

<sup>111</sup> Ibid., p, 13

Los costos de producción en el sector agropecuario son determinados en el país por cada gremio los cuales establecen la metodología a aplicar y sus respectivos cálculos, sin embargo esta información en ocasiones es reservada y como en la actualidad existe para cada producto una agremiación (arroz, papa, maíz, caña de azúcar, flores) por mencionar algunos; se presentan diferencias que en últimas conllevan a múltiples formas de calcular los costos y como resultado “no existe en el momento un modelo estándar de costos para el sector agricultor en el país”

FEDESARROLLO, en un informe sobre costos agropecuarios menciona que de acuerdo con las características que presenta el sector agropecuario al cual pertenecen los floricultores el sistema de costos que más se ajusta es el sistema de costos por procesos donde establece los métodos que en la mayoría de los casos se identifican en el desarrollo de la actividad productiva agrícola, los cuales son:<sup>112</sup>

- Preparación del terreno.
- Siembra.
- labores de cultivo.
- fertilización.
- control de malezas.
- control de plagas.
- control de enfermedades.
- otras labores.
- Cosecha.
- otros.

#### **7.4.1. Etapas del proceso productivo del cultivo de Alstroemeria**

El cultivo de Alstroemeria como la actividad agropecuaria están caracterizados por sus diferentes etapas en el proceso productivo; a continuación, se detallan las actividades definidas para el desarrollo de un cultivo de Alstroemeria basados la cartilla de producción de plantas en viveros forestales

---

<sup>112</sup> Iquartil. Organización del conocimiento. Costos de Producción de Doce Productos Agropecuarios. [en línea]. 2012. p. 41. Fedesarrollo. Comité de Investigación Económica y Social Disponible en internet: <URL: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/378> >

Preparación del terreno. estas son las actividades realizadas para dejar el suelo en condiciones adecuadas para la colocación de la semilla. Se pueden hacer a mano, con implementos (yunta) de tracción animal o, en la mayoría de los casos, de forma mecánica. En campo se indaga sobre el valor de dicho proceso en jornales, día-animal, horas maquina (H-M) o por hectáreas modalidad utilizada en algunas regiones del país. Igualmente, se recoge información sobre los insumos utilizados, como, por ejemplo, correctivos (cal, calfos, yeso, etc.), materia orgánica como gallinaza, compost incorporado en esta fase y la mano de obra utilizada en su aplicación.<sup>113</sup>

Siembra: esta actividad incluye el valor de la semilla o planta utilizada, las labores propias de la acción de sembrar sean mecánicas o manuales, y la adición de fertilizantes y plaguicidas requeridos para este período. También se determina si se realizan resiembras como actividad rutinaria del proceso.<sup>114</sup>

Labores de cultivo: esta actividad comprende una serie de labores y procesos tendientes a mantener en condiciones adecuadas el cultivo. Para ello se incluyen las labores de mayor recurrencia y se determina si éstas se hacen de forma mecánica o manual, la unidad de tiempo requerida para su realización, así como el número de veces que se realiza en el ciclo. Finalmente, se valoran dichas labores.<sup>115</sup>

Fertilización: en esta actividad se indaga acerca de los fertilizantes que son utilizados durante el proceso de crecimiento de las plantas en los transitorios y en la fase de producción para los permanentes. Esta actividad comprende el tipo de fertilizante, la unidad de uso y la cantidad utilizada para, posteriormente, hacer la valoración con el precio de venta de los insumos en los almacenes agropecuarios de cada zona donde se aplican las encuestas.<sup>116</sup>

Control de malezas: el control sanitario se divide, de acuerdo con el agente causal, en tres puntos: control de malezas, control de plagas y control de enfermedades. Esto se hace así para la identificación más clara de los insumos utilizados y las frecuencias de control. Esta labor se pueda hacer: mecánica en cultivos con grandes áreas de siembra, como maíz, arroz y caña, manualmente con guadaña, machete

---

<sup>113</sup> KASTEN Dumroese. Douglass F. Jacobs Producción de plantas en viveros forestales [en línea]. Fases de cultivo: Establecimiento y crecimiento rápido. 2012 p. 142. Disponible en internet: <URL: [https://www.fs.fed.us/rm/pubs\\_other/rmrs\\_2012\\_dumroese\\_k004.pdf](https://www.fs.fed.us/rm/pubs_other/rmrs_2012_dumroese_k004.pdf)>

<sup>114</sup> Ibid., p, 134

<sup>115</sup> Ibid., p, 135

<sup>116</sup> Ibid., p, 135

o azadón, o de forma química con la aplicación de herbicidas en el momento de la siembra, como pre-emergentes, o durante el ciclo del cultivo. Para este caso, además de la mano de obra utilizada, se identifican los productos y las dosis utilizadas.<sup>117</sup>

Control de plagas y enfermedades: esta es una labor que generalmente se hace con la aplicación de plaguicidas desarrollados para cada blanco biológico. Igualmente, se recoge información sobre la mano de obra requerida, los insumos y las dosis utilizadas para su posterior valoración.

Otras labores: incluye otras labores incorporadas al cultivo, como el control biológico con la liberación de depredadores naturales, así como el manejo de trampas para insectos, entre otros.<sup>118</sup>

Cosecha: esta actividad considera la cosecha del producto comercial en tubérculos, granos, racimos, tallos o frutos y la manera en que ésta se realiza, esto es, de manera mecánica o manual, para lo cual se tienen en cuenta las unidades empleadas. Además, involucra los materiales y los elementos necesarios para el empaque y el transporte interno en el predio. Teniendo en cuenta que la actividad a calificar es estrictamente el proceso productivo, para este estudio no se tienen en cuenta los costos de comercialización que incluye el transporte a los centros de procesamiento o directamente al mercado local u otros destinos nacionales o internacionales.<sup>119</sup>

Para el caso de las flores y teniendo en cuenta que se trata de un cultivo intensivo en el uso del suelo, mano de obra e insumos, además de contar con una alta especialización en las tareas y de un cuidadoso control administrativo, las actividades se definen de acuerdo con el manejo que los floricultores tienen del proceso de costeo. Por ello, la información se organiza en los siguientes aspectos: elaboración de camas, siembra, fertilización, fumigación, labores período vegetativo, labores período productivo, cosecha y administrativos.

Los cultivos de *Alstroemeria* son de uso ornamental; esta planta se caracteriza por ser una hierba derecha y trepadora posee rizomas ramificados en forma de bulbos o tubérculos en donde almacenan el agua y carbohidratos, posee hojas alargadas e invertidas y presenta floración de 3 a 6 puntos por tallo, diversificación de colores

---

<sup>117</sup> Ibid., p, 137

<sup>118</sup> Ibid., p, 137

<sup>119</sup> Ibid., p, 137

como naranja, blanco, rosado, amarillo, rojo, morado, bicolores, verde. La alstroemeria es una planta que pertenece al género *Alstroemeria* L., familia Alstromeriácea (*Amaryllidaceae*) y cuyo nombre científico es *Alstroemeria hybrida*.

Dentro de las características existentes en la alstroemeria se encuentra que crece por medio de rizoma, sus brotes pueden ser tanto vegetativos como generativos esto depende de la preferencia del agricultor y de la temperatura de la tierra, como partida se puede decir que en Colombia en condiciones óptimas la producción promedio es de 200 a 300 tallos al año por m<sup>2</sup> en términos de brotes serian 5 matas por m<sup>2</sup> bruto aproximadamente. cabe resaltar que, aunque no pertenece a la familia de los tubérculos su transformación biológica es similar<sup>120</sup>

El clima es muy importante para la alstroemeria, es aconsejable mantener una temperatura de tierra promedio entre 11 a 16 grados por ende el clima de la Sabana de Bogotá es muy favorable, esto puede cambiar de acuerdo con la variedad; para lograr conseguir un buen crecimiento de brotes generativos es importante mantener buena humedad logrando de esta manera el desarrollo óptimo de la planta.

Es indispensable brindar a la planta suficiente luz para obtener tallos altos, fuertes y de buena calidad, lo cual permite el nacimiento y crecimiento de botones

Para realizar la siembra de la alstroemeria la tierra debe poseer características tales como una buena estructura para enraizar, buen drenaje, pero a la vez la tierra debe conservar suficiente humedad, poco contenido de sales, nutrientes necesarios, y debe estar desinfectada.

Otro aspecto importante en las plantaciones de alstroemeria es la fertilización, esta se puede realizar por medio de material orgánico o carbonato de calcio, en esta tarea es de suma importancia controlar los niveles bajos de nutrientes pues afectan en gran medida a la planta; los problemas más comunes se presentan por los niveles bajos de hierro y magnesio.

---

<sup>120</sup> HILVERDA, B.V. Directivas de cultivo de *Alstroemeria*. [en línea]. Características de la planta. Aalsmeer Holland. p. 6. Horticom Disponible en internet: <URL: <http://www.horticom.com/pd/images/pdf/73178.pdf>>

#### **7.4.2. Reconocimiento de la empresa.**

La empresa Flower Trade S.A.S fue constituida el 16 de marzo de 2015 mediante acta de constitución y documento privado, su actividad principal se centra en exportaciones a mercados no saturados y saturados de flores frescas cortadas en este caso Alstroemeria. Es una empresa pequeña, de interés privado y no participa en mercado de valores.

Dado a que la compañía se ha especializado en el mercado ruso, sus clientes potenciales se encuentran en Rusia y Países bajos, sin embargo, cuenta con clientes en Estados Unidos también.

En la actualidad posee cinco (5) proveedores de flor, sin embargo, no se ha establecido una fidelización en la relación comercial con ellos puesto que el sector floricultor conserva malas costumbres en la venta de flor dentro del país, tales como vender el producto al comprador que ofrezca más dinero o no tener disponibilidad en temporada alta.

Para los insumos requeridos en el proceso de comercialización, tiene un proveedor de capuchón, un proveedor de malla, cajas, cauchos, etiquetas y agencias de carga; con los que hasta el momento han podido establecer una buena relación comercial.

Con el fin de obtener más información de la empresa, se realizan 3 entrevistas: a la gerencia, al personal del área contable y al ingeniero agrónomo, donde se recogerá la información necesaria para el desarrollo del proyecto cuyos formatos se presentan a continuación:

## ENTREVISTA No 1 GERENTE FLOWER TRADE SAS

Fecha: 19 septiembre de 2018.

Nombre del entrevistado: Juan Carlos Gil Romero.

### OBJETIVO

Conocer aspectos reelevantes de la empresa y del proyecto a desarrollar es decir la plantación del cultivo, con el fin de construir la información necesaria en el reconocimiento de la compañía.

### PREGUNTAS

1. ¿Cuánto tiempo lleva en la empresa?

R// Estoy con la empresa desde que inició; es decir desde hace 4 años aproximadamente.

2. ¿Cuál es el mercado al que va dirigido el producto de la compañía?

R// Desde el inicio de operaciones nos hemos especializado en exportaciones a Rusia, sin embargo el mercado de las flores ha ido evolucionando lo cual nos ha llevado a explorar otros mercados como el Estadounidense.

3. ¿Cuáles son sus principales clientes?

R// Desde el inicio se le ha dado a la compañía un enfoque personalizado en todos los aspectos, motivo por el cual en el tema de los clientes se han elegido 4 en específico: 2 para el mercado ruso y 2 para el mercado americano, enviando la flor que cumple con los parametros establecidos para exportación y la que no se

4. ¿ Por qué un solo producto; en este caso Alstroemeria?

R// En realidad el dueño de la compañía siempre a manejado este producto por lo cual domina clientes, proveedores, mercados y la experiencia necesaria en el gremio floricultor.

5. ¿Cómo será financiado el cultivo?

R// La financiación se realizará directamente con recursos propios de la empresa.

Fuente: Elaboración propia

## **ENTREVISTA No 2 DEPARTAMENTO CONTABLE FLOWER TRADE SAS**

Fecha: 3 de octubre de 2018.

Nombre del entrevistado: Julieth Constanza Olarte.

### **OBJETIVO**

Identificar métodos, procedimientos, técnicas y/o procesos con el fin de construir la información necesaria para la elaboración de la propuesta en el tratamiento contable de los Activos Biológicos bajo parámetros de NIIF.

### **PREGUNTAS**

1. ¿Cuánto tiempo lleva en la empresa?

R// Hago parte del equipo desde 1 año aproximadamente.

2. ¿En el momento manejan contabilidad de costos?

R// No, se registran las operaciones relacionadas con los costos de la empresa, pero no se maneja en el momento ningún sistema de costos ni contabilidad de costos.

3. ¿Existe un presupuesto en la compañía para la realización del cultivo?

R// Existe un bosquejo de los requerimientos necesarios para realizar la siembra, en el cual se proyecta cantidades de materiales que se van a requerir, sin embargo no es un presupuesto ni posee valores económicos

4. ¿Por qué Alstroemeria y no otro tipo de planta?

R// Por decisión del dueño de la empresa.

5. ¿Ve viable en términos de rentabilidad el proyecto?

R// Si, en realidad las plantaciones de Alstroemeria requieren de menos inversión con respecto a otras plantas y arrojan un margen de utilidad muy alto.

Fuente: Elaboración propia

## ENTREVISTA No 3 INGENIERO AGRONOMO FLOWER TRADE SAS

Fecha: 14 de octubre de 2018.

Nombre del entrevistado: Lina Maria Vega Rozo.

### OBJETIVO

Interpretar el proceso de construcción del cultivo desde la preparación del terreno hasta la cosecha y analizar aspectos importantes sobre el cultivo y cuidado de las plantas de Alstroemeria.

### PREGUNTAS

1. ¿Cuántos años de experiencia en planciones de flores?

R// Soy Ingeniera agrónoma de la universidad Nacional de Colombia y llevo asesorando cultivos de flores hace ya 13 años.

2. ¿En que consiste la siembra de un cultivo de Alstroemeria?

R// Se elabora un invernadero, se prepara el terreno desinfectandolo y armando camas para posterior siembra, esta se hace a una densidad específica, cuando la planta ya ha brotado se procede a guir y proteger los brotes por medio de un tutorado y se realizan actividades de cultivo, fertilizacion y control fitosanitario, esta es una descripción rápida de la manera de cultivar Alstroemerias.

3. ¿Ventajas en cultivos de Alstroemeria?

R// Con respecto a otros cultivos de flor; la inversión inicial requerida es mínima dado a que la Alstroemeria es considerada un arbusto esto quiere decir que no es tan delicada ni requiere de muchos insumos.

4. ¿Desventajas en cultivos de Alstroemeria?

R// Es una planta que requiere de mucha agua dada a sus condiciones físicas puesto que está formada por rizomas ramificados en forma de bulbos llenos de agua, sus tallos son el 90% agua.

5. ¿Cuál es el tiempo estimado para empezar a producir las plantas?

R// Un cultivo de Alstroemeria en condiciones y cuidados óptimos empieza a producir en 6 meses aproximadamente.

6. ¿Cuanto tiempo de productividad tienen las plantas?

R// Una planta de Alstroemeria tiene un periodo productivo de 5 años aproximadamente, vale la pena resaltar que en sus 2 últimos años de productividad la producción y calidad seran más baja.

Fuente: Elaboración propia

De la información anterior se puede determinar que la siembra del cultivo de alstroemeria es un proyecto que posee un gran margen de ganancia para la compañía y una forma de solucionar los problemas que en este momento poseen con la compra de la flor a terceros; sin embargo, no se ha estructurado el costo de la inversión y la forma de procesar la información contable con los requerimientos que exige el estado colombiano. De igual manera se evidencia un alto grado de experiencia en flores en este caso Alstroemeria lo cual es conveniente para desarrollar el proyecto.

Con la información obtenida mediante las entrevistas y observación directa es posible proceder a desarrollar la propuesta del tratamiento contable de activos biológicos en la empresa según parámetros de la normatividad NIIF.

Se evidencia que no existe una contabilidad de costos lo cual representa una gran oportunidad para realizar el proyecto dado a que en un tipo de negocios como este es indispensable registrar y analizar todos los desembolsos necesarios para llevar a cabo la operación.

## 8. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA EN LOS GRUPOS DE APLICACIÓN DE NIIF EN COLOMBIA

En esta clasificación se ubica la compañía en el grupo empresarial que más se ajusta según las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), con el fin de dar apertura al procedimiento y análisis del tratamiento contable de los activos, y elección de la norma a desarrollar.

Teniendo en cuenta los grupos establecidos según NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y sus requisitos a continuación, se realiza la categorización de la empresa dentro de dichos grupos; por medio de la evaluación inicial atendiendo al marco conceptual y principios generales; directrices dadas en el documento de direccionamiento estratégico, y al D.U.R. 2420 de 2015.

*Tabla 7. Diagnóstico de la empresa para determinar grupo de pertenencia.*

<b>FLOWER TRADE S.A.S a diciembre 31 de 2017</b>	
Cotiza en bolsa	No
Es una entidad de interés público	No
Valor de sus activos	\$29.000.000
Planta de personal	5 personas
Es matriz, subordinada o sucursal	No
Valor de ingresos brutos	\$300.000.000
Cuantos establecimientos de comercio	1
Ejerce actividades bajo franquicias	No
Clasificación legal de la empresa	Microempresa

Fuente: Elaboración propia

Dentro de la clasificación legal de las empresas colombianas FLOWER TRADE S.A.S se ubica en la categorización de Microempresa de conformidad a la ley 590 del 10 de junio de 2000; dado que sus activos totales a diciembre 31 de 2017 corresponden a 39 SMMLV y cuenta con 5 trabajadores.

De acuerdo con lo anterior la empresa se encuentra en la clasificación del Grupo 3, la cual se denomina Microempresa, sin embargo y conforme a lo dispuesto en el DUR 2420 de 2015 en su parágrafo 3<sup>121</sup> puede voluntariamente aplicar NIIF para las Pymes. Por lo cual se incorporará al grupo 2; aplicando al marco regulatorio dispuesto en el mismo decreto y deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Deberá permanecer mínimo tres (3) años en este grupo
- Deberá informar al ente de control y vigilancia correspondiente o dejar la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información. Desde este punto de vista, se hace necesario que la empresa aplique ciertas políticas contables y así mismo que presente a los organismos correspondientes el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA). En el momento que este sea necesario.

---

<sup>121</sup> CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, DUR 2420 de 2015, Óp., cit, p. 13

## **9. SELECCIÓN DE LA NORMA A APLICAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE POLÍTICAS CONTABLES**

Teniendo en cuenta la NIC 8 selección y aplicación de políticas contables, y a juicio profesional se podrá determinar la aplicación de la NIIF más conveniente si esta es aplicable a una transacción o situación específica donde las políticas contables sean sujetas a la determinación de la NIIF, dado a la conclusión de que estas políticas dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre sus transacciones

En el marco conceptual de las NIIF se establece que la información debe poseer características cualitativas, una de ellas es la relevancia donde la información suministrada tenga la capacidad de influir en las decisiones económicas de los usuarios y se pueda evaluar sucesos pasados presentes y futuros, argumento que ratifica la posibilidad de analizar y seleccionar a juicio profesional la norma internacional que más se ajusta a la compañía.

De esta manera se establece una comparación entre la NIC (Norma Internacional Contable) 41 Agricultura correspondiente a las NIIF plenas y la sección 34 Actividades Especiales correspondiente a las NIIF para Pymes, con el fin de realizar un análisis sobre conveniencia y aporte que cada NIIF ofrece.

Tabla 8. Paralelo entre NIC 41 Agricultura y Sección 34 Actividades Especiales.

NIIF PLENAS	NIIF para Pymes
NIC 41 Agricultura.	Sección 34 Actividades Especiales.
<p><b>Objetivo:</b> El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.</p>	<p><b>Objetivo:</b> esta norma tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de ofrecer información general de aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas en agricultura, actividades de extracción y acuerdos de concesión de servicios.</p>
<p><b>Alcance:</b> Esta Norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) activos biológicos;</li> <li>(b) productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y</li> <li>(c) subvenciones oficiales.</li> </ul>	<p><b>Alcance:</b> Esta sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: agricultura, actividades de extracción y concesión de servicios</p>

**Reconocimiento:** una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando y solo cuando:

(a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;

(b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo y

(c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

**Reconocimiento:** Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

(a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;

(b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo y

(c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable. Sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

**Medición:** un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

**Medición:** una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

Los activos biológicos de una empresa deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según

su **valor razonable**: menos los costes estimados en el punto de venta.

La empresa podrá establecer su política contable de medición para cada clase de activo biológico, el modelo de valor razonable es empleado si este es fácil de determinar sin un esfuerzo o costo desproporcionado o el modelo del costo para los demás activos.

- **Modelo del valor razonable:** menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.
- **Modelo del costo:** al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada

**Valor razonable:** si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable.

(a) El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo en el que se informa.

(b) Los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes

**Valor razonable:** en la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

(a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que se espera operar.

Valor razonable: En algunas circunstancias, pueden no estar disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. En estas circunstancias, para establecer el valor razonable la entidad utilizará el valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado.

Valor razonable: (d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable

**Información a revelar:** La entidad revelará la ganancia o pérdida total durante el periodo corriente por el reconocimiento inicial de los activos biológicos y los productos agrícolas, así como los cambios en el valor razonable menos los costos de venta de los activos biológicos.

**Información a revelar:** modelo del valor razonable: Una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

(a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.

(b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación de valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la NIC 41-Agricultura por la IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera y la Sección 34-Actividades especiales por IFRS, for SMEs., Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

En cuanto al **Alcance** la NIC 41 propone la aplicación de la norma cuando una empresa dedicada a la agricultura contabilice activos biológicos, productos agrícolas y subvenciones del gobierno, sin embargo, la sección 34 presenta que una empresa usará esta norma cuando se dedique a actividades agrícolas y determinará políticas contables para sus activos biológicos.

En relación con lo anterior, si bien es cierto que las dos tienen similar propósito la primera es más explícita en su alcance, por lo contrario, la segunda es más amplia y hace énfasis en las políticas contables que muestran los parámetros del proceder de la empresa frente a situaciones que se puedan presentar en este caso con respecto a los activos biológicos.

En el **reconocimiento** de un activo biológico las dos normas trazan las mismas tres características necesarias para realizar dicho reconocimiento y son:

- La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

No obstante, la sección 34 en cuanto al reconocimiento, si especifica que NO debe hacerse un costo o esfuerzo desproporcionado y que, en caso de no poder hallar un valor razonable con facilidad, el valor que hallen debe mostrar una cuantía fiable de sus activos.

En el caso de la **medición del valor razonable** la NIC 41 propone que el valor razonable de un activo biológico se debe determinar de forma fiable, si no es así la norma plantea que esos activos deben ser valorados “según su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor”<sup>122</sup>. Sin embargo, para la sección 34, cada compañía determinará su política contable para la medición del valor razonable de cada clase de sus activos biológicos, “utilizando el método de valor razonable menos los costos de venta”<sup>123</sup> y abre un abanico de posibilidades para realizar dicha valoración.

Lo cual refleja que la sección 34 permite un tratamiento más flexible para la determinación del valor razonable mediante el modelo del costo; cabe mencionar que esta situación es válida cuando el valor razonable no es fácil determinar sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Ahora bien, la compañía debe tener en cuenta que cambia la forma de medición puesto que anteriormente se debería medir al costo histórico mediante los hechos presentados en la producción y ahora se debe

---

<sup>122</sup> IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera, NIC 41 Óp., cit, p. 6

<sup>123</sup> IFRS, for SMEs, sección 34 Óp., cit, p. 17

tener en cuenta el valor y las variaciones existentes en el mercado de ese activo biológico.

Para la **información a revelar** la NIC 41 solicita el reconocimiento inicial del activo y los cambios que surgieron durante el periodo por cargar el valor razonable del mismo, además siempre tendrá que llevar sus activos biológicos a valor razonable según el mercado; a diferencia la sección 34 solicita que las pymes revelen todos los procedimientos en los cuales incurrieron para llegar al valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Es de suma importancia tener en cuenta que las revelaciones deben ser elaboradas con el conocimiento del contador y de especialistas de acuerdo con el tema a informar; mencionando los cambios o conciliaciones presentadas en los activos biológicos durante el periodo a informar

Los activos biológicos poseen tres características comunes según la NIC 41; estas son la capacidad, gestión y valoración del cambio donde las tres buscan generar en una empresa el ciclo de actividad comercial, la sección 34 a diferencia no menciona características específicas, sin embargo señala la transformación biológica en donde coincide con la NIC 41 en cuanto a la gestión del cambio, haciendo énfasis en que esta característica debe de existir en una empresa que maneje activos biológicos ya que sin esta no existiera actividad agrícola y solo existiría la cosecha o recolección.

De acuerdo con el paralelo y análisis realizado anteriormente se evidencia que la NIC 41 Agricultura y la Sección 34 Actividades especiales no poseen mayores diferencias, sin embargo, la primera posee cierta rigurosidad dado a que las empresas que aplican a esta norma son de interés público, cotizan en bolsa o son grandes empresas, en cuanto a la segunda ofrece más flexibilidad, lo cual permite realizar la aplicación de los estándares de contabilidad con más juicio profesional.

En consecuencia, se determina que según normatividad NIIF, la norma que más se ajusta para la empresa FLOWER TRADE S.A.S en términos de legalidad, manejo, aplicación y políticas contables es la sección 34 Actividades Especiales (NIIF para pymes).

En relación con el planteamiento de la sección 34 de las NIIF para Pymes con respecto a políticas contables y tras su respectivo análisis en compañía de la gerencia se identifica un mercado activo de compra y venta de flor donde la empresa

incursionará para la comercialización, la compañía considerará aspectos relevantes para estimar el valor razonable de forma fiable, por lo cual el modelo de medición de los activos biológicos y el producto agrícola de la empresa Flower Trade S.A.S es el Modelo del Valor Razonable.

*Ilustración 22. Celebraciones representativas en el gremio de las flores.*



Fuente: Elaboración propia

## 10. IDENTIFICACION DEL COSTO PARA EL CULTIVO DE ALSTROEMERIA

En esta etapa se construye la estructura de costos de producción por medio del sistema de costos por procesos; dado a que este sistema funciona cargando los costos a cada actividad o centro de costo, lo cual para las labores de agricultura es el sistema que más se ajusta, de acuerdo con Charles T, el sistema de costo por procesos “Es aplicable en aquel tipo de producción que implica un proceso continuo y que da como resultado un alto volumen de unidades de producción idénticas o casi idénticas. Los artículos producidos demandan procesos similares y la materia prima generalmente pasa a través de varios centros de costo antes de que llegue al almacén de productos terminados”.<sup>124</sup>

Para la realización del cultivo de alstroemeria es necesario realizar las siguientes actividades; las cuales incurrirán en costos de materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación que serán absorbidos por la producción.

- Preparación del terreno
- Siembra
- Fertilización
- Control fitosanitario
- Labores culturales

Con la aplicación de este sistema de costos la compañía puede obtener información relevante en tiempo real sobre los costos totales y márgenes de rentabilidad, los cuales permitirán evaluar el proceso productivo, sustituir materiales y reaccionar a tiempo frente a la cantidad de mano de obra requerida.

En consecuencia, en la construcción de los costos del cultivo, todas las actividades que se realicen serán agrupadas y reciben el nombre de etapas.

---

<sup>124</sup> CHARLES T. Horngren. SRIKANT M. Datar, Y George Foster. Contabilidad de Costos un enfoque gerencial. [en línea]. Sistema de costos por procesos. México D.F., 2010. p. 1-901. Pearson Educación. Decimosegunda edición Disponible en internet: <URL: <http://contabilidad7.com/wp-content/uploads/2018/04/Contabilidad-de-Costos-Decimosexta-edicion-CPT.pdf> >

Vale la pena resaltar las fortalezas que tienen las plantaciones de alstroemeria en cuanto a la cantidad de insumos e inversión inicial que se requieren debido a que esta clase de planta necesita básicamente agua y poca inversión en fertilizantes, fungicidas y mantenimiento; ventaja notoria entre las plantaciones o cultivos de flores.

Con el objetivo de describir los costos en el cultivo de alstroemeria como fase previa para la determinar del tratamiento contable de los activos biológicos según normatividad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), se demarcan algunos aspectos importantes

- La estimación del costo es propuesta para 0.2 hectáreas (2000 mtr<sup>2</sup>).
- Se propone para seis (6) meses donde no habrá producción a causa del crecimiento de las plantas.
- En el establecimiento de la estructura de costos se parte de la identificación de las diferentes etapas por orden de importancia.

## **10.1. ETAPAS DEL PROCESO EN LA COMPAÑÍA FLOWER TRADE SAS**

En consecuencia, con lo anterior a continuación se describen las etapas o departamentos identificados con sus respectivas tablas donde se representan los costos incurridos para el desarrollo del proyecto de siembra.

### **10.1.1. Etapa 1: adecuación del terreno.**

En cuanto a los costos para la preparación y adecuación del terreno se muestran todas las erogaciones necesarias para llevar a cabo dicha actividad, en el transcurso de este proceso se realizan los siguientes pasos:

- ❖ Limpieza del terreno: para lograr un suelo libre de impurezas, desechos y residuos tanto vegetales como materiales, es de suma importancia esta actividad; se usan los correctivos necesarios como aplicación de cal.
- ❖ Arado: por medio del tractor se mecaniza y prepara la tierra, se aplica cascarilla para evitar la compactación del terreno, garantizando que todos los nutrientes se mezclen de manera uniforme.

- ❖ Elaboración de camas: se arman camas de un metro de ancho por 30 metros de largo; y 20 cm de alto, el espaciado entre camas es de 40 cm.

Tabla 9. Costos Adecuación del terreno.

ADECUACIÓN DEL TERRENO				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR
Limpieza del terreno	Jornales	1	30.000	30.000
Arado (maquinaria tractor)	Horas	3	50.000	150.000
Elaboración de camas	Camas	35	18.000	630.000
Elaboración pozo profundo	Servicio	1	2.000.000	2.000.000
Cal y Cascarilla	Bultos	20	13.375	267.500
Elaboración puerta de cultivo	Puerta	1	15.000	15.000
Puntillas	Cajas	1	1.500	1.500
Otros	Jornales	1,75	30.000	52.500
<b>Total costo adecuacion del terreno</b>				<b>3.146.500</b>

Fuente: Elaboración propia

### 10.1.2. Etapa 2: Siembra.

esta etapa comprende la adquisición de las plantas, y todas las erogaciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de estas. Dentro de esta etapa se identifica las siguientes actividades

- ❖ Demarcación: proceso en el cual se marca la distancia que se deja entre plantas, se trazan huecos cada 30 cm de manera lineal hasta completar la cama.
- ❖ Clasificación y separación de rizomas: consiste en seleccionar los rizomas por variedad para llevar a cabo el plan de siembra

Tabla 10. Costos Siembra.

SIEMBRA				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR
Adquisición de rizomas	Rizomas	4000	1.500	6.000.000
Clasificación y separación de rizomas	Servicio	1	210.000	210.000
Siembra	Jornales	30	30.000	900.000
Pala	Unidad	1	28.000	28.000
Rastrilo	Unidad	1	6.000	6.000
Carretilla	Unidad	1	120.000	120.000
Electrobomba (1/2 hp)	Unidad	1	280.000	280.000
Motobomba	Unidad	1	593.500	593.500
Manguera 1/2 (mts)	Unidad	100	636	63.646
Manguera de riego (mts)	Unidad	100	500	50.000
Manguera de succión (mts)	Unidad	5	40.000	200.000
Lima	Unidad	1	6.000	6.000
Machete	Unidad	1	15.000	15.000
Canecas	Unidad	5	10.000	50.000
Tanque (2000 ltr)	Unidad	1	419.440	419.440
Acoples, abrazaderas, otros.	Unidad	1	86.984	86.984
<b>Total costo de siembra</b>				<b>9.028.570</b>

Fuente: Elaboración propia

### 10.1.3. Etapa 3: Cuidado y Crecimiento.

Esta etapa agrupó las actividades de fertilización, control fitosanitario y labores culturales presentes durante el crecimiento y maduración de las plantas.

En la fertilización se incorpora a las plantas abonos los cuales hacen parte fundamental de la etapa de crecimiento y maduración de estas, esta tarea se realiza una vez en el mes durante los primeros 6 meses de vida con T15; fertilizante que aporta los elementos faltantes en la tierra como el nitrógeno, fosforo y potasio y que favorece el desarrollo radicular, el crecimiento de la flor y el vigoroso color de la planta.

El control fitosanitario en el cultivo de *Alstroemeria* es de suma importancia ya que de este depende el éxito de la cosecha y se hace de acuerdo con la aparición de plagas *Frankliniella occidentalis* (Trips), Aphididae (Áfidos), Noctuidae (polilla) entre las más comunes y hongos como botrytis, alternaría, clorosis, para esta planta.

Posterior a la siembra, se deben realizar periódicamente labores culturales, las cuales son de suma importancia para lograr tener una plantación en óptimas condiciones, estas son:

- ❖ Aporque: consiste en recoger la tierra alrededor de la planta esto con el fin de cubrir nuevamente de tierra tallos y raíces para protegerlos del frío, y contribuir a la buena formación y absorción de nutrientes.
- ❖ Deshierbe: consiste en remover o cortar con las manos y si es necesario con herramientas la maleza.
  
- ❖ Encanaste: consiste en conducir los tallos lo más derecho posible por cada agujero del tutorado esta labor se hace diariamente, con el fin de obtener tallos derechos, gruesos y sin maltrato.
  
- ❖ Peinada: consiste en conducir las hojas de las plantas hacia arriba por el tutorado, con el fin de evitar maltrato; esta actividad es realizada con la mano.
  
- ❖ Desbotone: consiste en quitarle a cada flor los botones (flor que aún no ha madurado) que tiene, con el fin de ofrecerle a la flor principal la oportunidad de absorber todos los nutrientes ella sola y por ende será más vigorosa.
  
- ❖ Monitoreo fitosanitario: consiste en verificar que plagas y hongos van apareciendo, registrar la información y tomar los correctivos inmediatos.
  
- ❖ Pinchado: consiste en descabezar o desflorar los tallos, esta actividad se hace con el fin de que la planta se engorde o rellene en su raíz.
  
- ❖ Riego: consiste en proporcionarle a las plantas la hidratación necesaria, esta se hace en riego de agua por manguera; se decide tomar esta técnica dado que la extensión de tierra no es lo suficientemente grande para asumir en términos monetarios un sistema de riego tecnificado. esta actividad se realiza dependiendo el grado de humedad que tiene la tierra, sin embargo, por lo general se está llevando a cabo cada dos (2) días.
  
- ❖ Corte: consiste en seleccionar y arrancar de la planta los tallos que ya están en el punto de maduración, el corte se realiza de acuerdo con los estándares de calidad requeridos por el vendedor. Existen ciertos parámetros como la longitud, grosor, puntos, entre otros que son

categorizados en Fancy, Select y Superselet, parámetros que son tenidos en cuenta al momento de realizar el corte y la respectiva clasificación o separación.

Para el cuidado y siembra de las 0,2 hectáreas (2000 mtrs2) de cultivo de Alstroemeria durante sus primeros (6) seis meses demanda mínimo de una persona; la cual será remunerada de acuerdo con el SMMV (Salario Mínimo Mensual Vigente) establecido por el estado colombiano para el año 2018.

Tabla 11 Salario Mínimo Mensual Vigente 2018<sup>125</sup>

LIQUIDACION EMPLEADOR	
salario	781.242
auxilio de transporte	88.211
<b>prestaciones sociales</b>	
cesantias	72.454
intereses sobre cesantias	8.695
prima de servicios	72.454
vacaciones	32.552
<b>aportes a la seguridad social</b>	
pension (AFP)	93.749
Salud (EPS)	66.406
Riesgos Laborales (ARL)	4.078
<b>Parafiscales</b>	
Caja de compensacion familiar	31.250
ICBF	23.437
SENA	15.625
<b>TOTAL</b>	<b>1.290.153</b>
<b>exoneracion para empleadores art 65 ley 1819 de 2016 para trabajadores de devenguen mens de 10 smmlv salud, sena, e icbf quedan en 0 pesos para el emplador</b>	
<b>TOTAL CON EXONERACION</b>	<b>1.184.685</b>
dotacion ley 11 de 1984: un par zapatatos y un vestido de labor entregas: 30 de abril- 31 de agosto- 20 de diciembre a quienes devengan hasta 2 simmv con mas 3 meses de servicio	
<a href="http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/mi-calculadora">http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/mi-calculadora</a>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la página de Ministerio de trabajo.gov.co

De esta manera los costos incurridos en esta etapa son presentados a continuación:

---

<sup>125</sup> COLOMBIA, MINTRABAJO. Liquidación salario [en línea]. Liquidación para empleado. Mi calculador. Bogotá D.C. p. 2. Disponible en internet: <URL: <http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/mi-calculadora> >

Tabla 12 Costo Cuidado y Crecimiento.

CUIDADO Y CRECIMIENTO				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR
<b>FERTILIZACIÓN 1er SEMESTRE</b>				
T 15 Yara	bulto	3	69.600	208.800
Balde dispensador	Unidad	1	5.000	5.000
<b>CONTROL FITOSANITARIO 1er SEMESTRE</b>				
Dinastia	Tarro	6	29.900	179.400
Round Up o Glifosato	Litros	6	18.000	108.000
Matababosa	Kilos	34	10.400	353.600
Traje de fumigación	Unidad	1	120.000	120.000
Careta de fumigación	Unidad	1	90.000	90.000
Fumigadora	Unidad	1	87500	87500
<b>LABORES CULTURALES</b>				
Deshierba				
Encanaste				
Peinada				
Desbotone				
Monitoreo fotosanitario				
Pinchado				
Riego				
Corte	SMLLV	6	1.184.685	7.108.108
				<b>8.260.408</b>

Fuente: Elaboración propia

## 10.2. DESCRIPCION USO DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS POR PROCESOS.

### 10.2.1. Materia Prima

Uno de los elementos del costo es la materia prima la cual debe ser identificada en la compañía para el desarrollo del cultivo de alstroemeria se hace uso de diversos materiales para la producción tales como rizomas (las plántulas), fertilizantes y fungicidas. Dicho esto, se parte de la identificación de los materiales, precio y cantidad, es de suma importancia acotar que cada material es usado en etapas diferentes es decir no hay ningún material que se emplee en dos o más etapas y, finalmente el valor de la materia prima directa requerida.

Tabla 13 Costo de Materia Prima por Etapa

COSTO DE MATERIA PRIMA DIRECTA CULTIVO DE ALSTROEMERIA FLOWER TRADE SAS					
ETAPA	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Preparación del terreno			0		
Siembra	Rizomas	Unidad	4000	\$ 1.500	\$6.000.000
Cuidado y crecimiento	<b>Fertilizantes</b>				
	T 15 Yara	Bulto	3	\$ 69.600	\$ 208.800
	<b>Fungicidas</b>				
	Dinastia	Litro	6	29.900	\$ 179.400
	Round Up o Glifos	Litro	6	18.000	\$ 108.000
	Matababosa	kilos	34	10.400	\$ 353.600
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>\$ 6.849.800</b>

Fuente: Elaboración propia

### 10.2.2. Mano de Obra

Como se mencionó anteriormente la compañía requiere de un empleado para el cuidado y la realización de las labores en el cultivo durante los primeros seis meses, el cual labora ocho horas al día con un horario de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, esta será remunerada de acuerdo con el SMMV (Salario Mínimo Mensual Vigente) establecido por el estado colombiano para el año 2018.

Tabla 14 Costo Mano de Obra Total.

COSTO MANO DE OBRA			
Cargo	Costo MOD mensual	Total empleado	Costo MOD semestral
Operario de cultivo	\$ 1.184.685	1	\$ 7.108.108

Fuente: Elaboración propia

Para calcular el costo de la mano de obra directa correspondiente a cada etapa o departamento de producción es importante determinar los días que realmente son laborables como se muestra en la siguiente tabla, la cual especifica días, minutos y segundos reales de producción al igual que sus respectivos promedios; información necesaria para el cálculo del valor del segundo.

Tabla 15 Tiempo Efectivo de Producción.

TIEMPO EFECTIVO DE PRODUCCION									
MES	DIAS DEL MES	FESTIVOS DEL MES	AUSENCIAS DEL MES	DOMINGOS DEL MES	DIAS LABORABLES	HORAS W AL MES	MINUTOS W AL MES	SEGUNDOS W AL MES	
Julio	31	0	1	5	25	200	12.000	720.000	
Agosto	31	1	1	4	25	200	12.000	720.000	
Septiembre	30	0	1	5	24	192	11.520	691.200	
Octubre	31	1	1	4	25	200	12.000	720.000	
Noviembre	30	1	1	4	24	192	11.520	691.200	
Diciembre	31	3	1	5	22	176	10.560	633.600	
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>145</b>	<b>1.160</b>	<b>69.600</b>	<b>4.176.000</b>	
<b>Dias promedio trabajadas en el periodo</b>				<b>21</b>					
<b>Horas promedio trabajadas en el periodo</b>				<b>166</b>					
<b>Minutos promedio trabajadas en el periodo</b>				<b>9.943</b>					
<b>Segundos promedio trabajadas en el periodo</b>				<b>596.571</b>					

Fuente: Elaboración propia

Una vez calculado la mano de obra total y el tiempo efectivo de producción es necesario identificar el valor del segundo de la mano de obra para realizar la asignación de tiempo y valor a cada etapa de producción lo cual se muestra en la tabla 15 y tabla 17 respectivamente.

Tabla 16 Costo Mano de Obra por Segundo.

COSTO MANO DE OBRA POR SEGUNDOS					
Cargo	Costo MOD total	Total empleado	Total costo total	Total tiempo por seg	Valor segundo
Operario de cultivo	\$ 7.108.108	1	\$ 7.108.108	4.176.000	\$ 1,70

Fuente: Elaboración propia

Luego de calcular el valor del segundo se asigna el precio de la mano de obra directa a cada etapa o departamento.

Tabla 17 Asignación Mano de Obra a cada etapa.

ASIGNACION MOD A CADA ETAPA				
Etapa	Dias empleados por etapa	Cantidad MOD (seg)	Valor unit MOD (seg)	Valor total MOD
Preparación del terreno	18	518.400	\$ 1,70	\$ 882.386
Siembra	27	777.600	\$ 1,70	\$ 1.323.579
Cuidado y crecimiento	100	2.880.000	\$ 1,70	\$ 4.902.144
<b>Total MOD</b>				<b>\$ 7.108.108</b>

Fuente: Elaboración propia

### **10.2.3. CIF (Costos Indirectos de Fabricación).**

El tercer elemento del costo son los costos indirectos de fabricación que serán detallados a continuación: entre ellos se encuentra el material indirecto que pertenece a la etapa 1 (preparación del terreno) dado a que no se involucra directamente con el producto; mano de obra indirecta proporcionada por la etapa 1 (preparación del terreno); y etapa 2 (siembra) que es requerida antes de iniciar el proceso productivo y por último arrendamiento, depreciación, servicios públicos entre otros.

La inversión inicial que se requiere para un cultivo de *Alstroemeria* posee diversas variables indispensables para mantenerlo en los próximos (6) seis meses en los cuales no habrá producción y por lo tanto tampoco ingresos. entre algunas inversiones requeridas está el arrendamiento del terreno, adicional a esto es de suma importancia el acompañamiento técnico de un ingeniero agrónomo, quien es la persona encargada de coordinar y desarrollar las actividades dentro del cultivo, capacitación técnica al personal, manejo y orientación en la aplicación de fungicidas, pesticidas y fertilizantes, entre otras actividades.

Vale la pena aclarar que la materia prima indirecta será asignada solo a la primera etapa del proceso productivo.

#### **Propiedad planta y equipo.**

En la identificación de la propiedad planta y equipo se evidencia por medio de la observación directa y el trabajo de campo que se construye un invernadero y un tutorado para el cultivo; adicional a ello se adquieren herramientas y utensilios necesarios para desarrollar las labores de cultivo como carreta, fumigadora, machetes, pala entre otros, es importante acotar que la depreciación para estos activos es realizada por el método de línea recta a cinco años; esta determinación se establece mediante políticas, la cual es permitida por las Normas Internacionales de Información Financiera consignadas en la ley 1314 de 2009 y reglamentada por el DUR 2420 de 2015 donde permite fijar la vida útil a la propiedad planta y equipo según lo establece la compañía.

Tabla 18 Depreciación Propiedad Planta y Equipo

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO									
Activo	Valor	Tiempo Depr en años	Depr Anual	Depr Mensual	Depr Diaria	Depr Horas	Depr Minutos	Depr Seg	Depr acum Semestral
Act, fijo menor cuantía	\$ 2.245.070	5	\$ 449.014	\$ 37.417,83	\$1.247,26	\$ 51,97	\$ 0,87	\$ 0,0144	\$ 224.507
Invernadero	\$ 5.052.096	5	\$ 1.010.419	\$ 84.201,60	\$2.806,72	\$ 116,95	\$ 1,95	\$ 0,0325	\$ 505.210
Tutorado	\$ 2.110.750	5	\$ 422.150	\$ 35.179,17	\$1.172,64	\$ 48,86	\$ 0,81	\$ 0,0136	\$ 211.075
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.407.916</b>		<b>\$ 1.881.583</b>	<b>\$ 156.799</b>	<b>\$ 5.227</b>	<b>\$ 218</b>	<b>\$ 3,63</b>	<b>\$ 0,0605</b>	<b>\$ 940.792</b>

Fuente: Elaboración propia

Luego de haber calculado la depreciación de la propiedad planta y equipo se realiza la asignación de esta a cada etapa productiva en su proporción correspondiente, para esto se asignó el valor de la depreciación en cantidades iguales dado a que estos activos son utilizados en igual proporción para cada etapa.

Tabla 19 Asignación de la Depreciación por etapa productiva.

Asignación de depreciación semestral por etapa					
Etapa	Activo	Depr acum Semestral	Preparación del terreno	Siembra	Cuidado y crecimiento
Preparación del terreno	Act, fijo menor cuantía	\$ 224.507	\$ 74.836	\$ 74.836	\$ 74.836
Siembra	Invernadero	\$ 505.210	\$ 168.403	\$ 168.403	\$ 168.403
Cuidado y crecimiento	Tutorado	\$ 211.075	\$ 70.358	\$ 70.358	\$ 70.358
			<b>\$ 313.597</b>	<b>\$ 313.597</b>	<b>\$ 313.597</b>

Fuente: Elaboración propia

### Asignación del arrendamiento a cada etapa productiva.

En el caso del arrendamiento es necesario asignar a cada etapa productiva su valor correspondiente.

Tabla 20 Asignación arrendamiento por etapa

Asignación del arrendamiento por etapa					
valor arrendamiento semestral		1.300.000			
Etapa	Valor mes	Valor día	Valor hora	Valor minutos	Valor segundos
Preparación del terreno	\$ 72.222	\$ 2.407	\$ 100	\$ 2	\$ 0,03
Siembra	\$ 72.222	\$ 2.407	\$ 100	\$ 2	\$ 0,03
Cuidado y crecimiento	\$ 72.222	\$ 2.407	\$ 100	\$ 2	\$ 0,03
<b>Total valor arriendo mensual 3 etapas</b>	<b>\$ 216.667</b>				

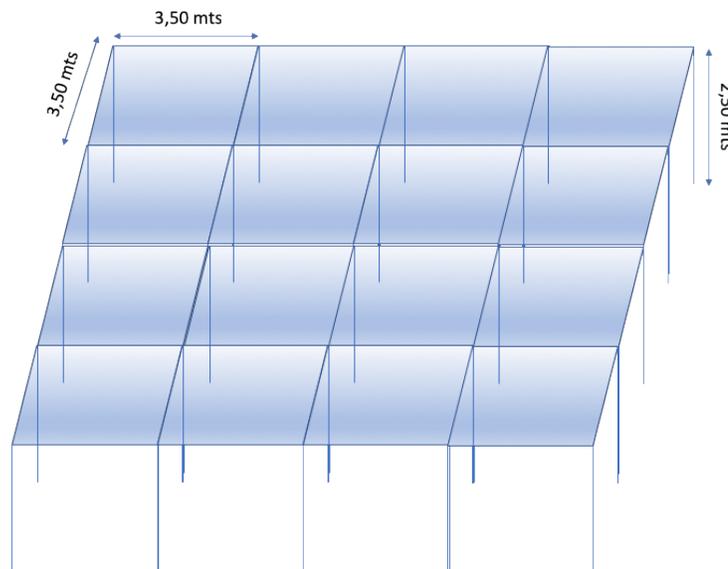
Fuente: Elaboración propia

En relación con lo anterior, es importante considerar la elaboración del invernadero y el tutorado que si bien es cierto no pertenece a los elementos del costo si hacen parte de la estructura para el funcionamiento del cultivo y de las tres etapas del proceso productivo; estos dos activos se clasifican dentro de la propiedad planta y equipo, a continuación, se especifica en que consiste cada uno y sus respectivos materiales.

## Invernadero

La empresa decide elaborar un invernadero de malla sombra por motivos de costos y los beneficios que este aporta a las plantas como luminosidad acorde y filtración de agua. Este es construido en una base elaborada en madera (pilares) y se utiliza guaya y polisombra

Ilustración 23. Estructura invernadero.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Costos Invernadero.

ELABORACIÓN DE INVERNADERO				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR
Polisombra	Rollos	2	951.048	1.902.096
Limatones (3 mtrs)	Unidad	145	8.000	1.160.000
Guaya	Rollos	2	350.000	700.000
Grapas cosedora P6	Kilos	10	9.000	90.000
Mano de obra	Servicio	1	1.200.000	1.200.000
<b>Total costo invernadero</b>				<b>5.052.096</b>

Fuente: Elaboración propia

## Tutorado.

Se ponen tres niveles de malla de soporte de flor utilizando madera en cabeceras e intermedios y malla de plástica con el fin de evitar torcedura de tallos, guiar y soportar los brotes. La presentación es un enmallado de 20 cm por 20 cm y un metro de ancho para cubrir la cama.

Tabla 22. Costos Tutorado.

ELABORACIÓN TUTORADO				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR
Malla de soporte de cultivo	Rollos	3	370.090	1.110.270
Madera	Unidad	1088	460	500.480
Mano de obra	Servicio	1	500.000	500.000
<b>Total costo estructura tutorado</b>				<b>2.110.750</b>

Fuente: Elaboración propia

Una vez construido el sistema de costos por procesos se procede a realizar matriz de costos la cual contiene todas las erogaciones realizadas en la inversión; luego se realiza hoja de costos ya clasificando los elementos del costo materia prima, mano de obra y CIF con su respectivo resumen valor de costo unitario y margen de rentabilidad; por último, se procede a efectuar estado de costo dando como resultado el costo de producción.

Fuente: Elaboración propia

## MATRIZ DE COSTOS 1/3

Tabla 23. Matriz de Costos.

CULTIVO: <u>ALSTROEMERIA</u>															
AREA : <u>4000 PLANTAS/ 2 Ha</u>															
ETAPAS	MANO DE OBRA				INSUMOS				MAQUINARIA Y EQUIPO				GRAN TOTAL		
	UNIDAD	PRECIO	No UNID.	TOTAL	NOMBRE	UNIDAD	PRECIO	No UNID.	TOTAL	NOMBRE	UNIDAD	PRECIO		No UNID.	TOTAL
<b>PREPARACIÓN DEL TERRENO</b>															
<b>INSTALCIÓN DEL CULTIVO Y MANTENIMIENTO HASTA EL 6 MES</b>															
LIMPIEZA DEL TERRENO	JORNAL	\$ 30.000	1	\$ 30.000						AZADON		1	\$ 19.000	\$ 19.000	\$ 49.000
ARADO (TRACTOR)	HORAS	\$ 50.000	3	\$ 150.000											\$ 150.000
ELABORACIÓN DE CAMAS	CAMAS	\$ 18.000	35	\$ 630.000											\$ 630.000
ELABORACIÓN POSO PROFUNDO	SERVICIO	\$ 2.000.000	1	\$ 2.000.000											\$ 2.000.000
RIEGO CAL Y CASCARILLA	JORNAL	\$ 30.000	1	\$ 30.000	CAL	BULTOS	\$ 17.500	9	\$ 157.500						\$ 297.500
ELABORACIÓN PUERTA CULTIVO	HORAS	\$ 3.750	4	\$ 15.000	CASCARILLA	BULTOS	\$ 10.000	11	\$ 110.000	POLISOMBRA	METROS	\$ 3.500	1	\$ 3.500	\$ 20.000
										PUNTILLAS	CAJA	\$ 1.500	1	\$ 1.500	\$ 20.000
TOTAL PREPARACIÓN DEL TERRENO				\$ 2.855.000					\$ 267.500					\$ 24.000	\$ 3.146.500
<b>SIEMBRA</b>															
ADQUISICIÓN DE RIZOMAS					RIZOMAS	RIZOMA	\$ 1.500	4000	\$ 6.000.000	PALA		\$ 28.000	1	\$ 28.000	\$ 6.028.000
CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE RIZOMAS	SERVICIO	\$ 210.000	1	\$ 210.000						AZADON		\$ -		\$ -	\$ 210.000
SIEMBRA	JORNAL	\$ 30.000	30	\$ 900.000						RASTRILLO		\$ 6.000	1	\$ 6.000	\$ 906.000
										CARRETILLA		\$ 120.000	1	\$ 120.000	\$ 120.000
										ELECTROBOMBA (1/2 hp)		\$ 280.000	1	\$ 280.000	\$ 280.000
										MOTOBOMBA		\$ 593.500	1	\$ 593.500	\$ 593.500
										MANGUERA (1/2)	METROS	\$ 636	100	\$ 63.646	\$ 63.646
										MANGUERA DE RIEGO	METROS	\$ 500	100	\$ 50.000	\$ 50.000
										MANGUERA DE SUCCIÓN	METROS	\$ 40.000	5	\$ 200.000	\$ 200.000
										LIMA	UNIDAD	\$ 6.000	1	\$ 6.000	\$ 6.000
										MACHETE	UNIDAD	\$ 15.000	1	\$ 15.000	\$ 15.000
										CANECAS	UNIDAD	\$ 10.000	5	\$ 50.000	\$ 50.000
										TANQUE (2.000 LTS)	UNIDAD	\$ 419.440	1	\$ 419.440	\$ 419.440
										ACOPLES, ABRAZADERAS, OTROS	UNIDAD	\$ 86.984	1	\$ 86.984	\$ 86.984
TOTAL SIEMBRA				\$ 1.110.000					\$ 6.000.000					\$ 1.918.570	\$ 9.028.570

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento No 20 Apuntes de Clase – Administración de Costos en Empresas Agrícolas 2010 por Carlos Arturo Arango Almanza

## MATRIZ DE COSTOS 2/3

CULTIVO: ALSTROEMERIA  
 AREA : 4000 PLANTAS/2 Ha

ETAPAS	MANO DE OBRA				INSUMOS				MAQUINARIA Y EQUIPO				GRAN TOTAL		
	UNIDAD	PRECIO	No UNID.	TOTAL	NOMBRE	UNIDAD	PRECIO	No UNID.	TOTAL	NOMBRE	UNIDAD	PRECIO		No UNID.	TOTAL
<b>INSTALACIÓN DEL CULTIVO Y MANTENIMIENTO HASTA EL 6 MES</b>															
<b>INVERNADERO</b>															
ELABORACIÓN DE INVERNADERO 2.000 MTR 2	SERVICIO	\$ 1.200.000	1	\$ 1.200.000						POLISOMBRA	ROLLOS	\$ 951.048	2	\$ 1.902.096	\$ 3.102.096
										LIMATONES (3 MTR)	UNIDAD	\$ 8.000	145	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000
										GUAYA	ROLLOS	\$ 350.000	2	\$ 700.000	\$ 700.000
										GRAPAS COSEDORA P6	KILOS	\$ 9.000	10	\$ 90.000	\$ 90.000
TOTAL ESTRUCTURA DE INVERNADERO				\$ 1.200.000				\$ -						\$ 3.852.096	\$ 5.052.096
<b>TUTORADO</b>															
ELABORACIÓN TUTORADO CAMAS	SERVICIO	\$ 500.000	1	\$ 500.000						MALLA DE SOPORTE	ROLLOS	\$ 370.090	3	\$ 1.110.270	\$ 1.610.270
										MADERA	UNIDAD	\$ 460	1088	\$ 500.480	\$ 500.480
TOTAL ESTRUCTURA DE TUTORADO				\$ 500.000				\$ -						\$ 1.610.750	\$ 2.110.750
<b>FERTILIZACIÓN 1ER SEMESTRE</b>															
APLICACIÓN					T15 YARA	BULTOS	\$ 69.600	3	\$ 208.800	BALDE DISPENSADOR	UNIDAD	\$ 5.000	1	\$ 5.000	\$ 213.800
TOTAL FERTILIZACIÓN 1ER SEMESTRE				\$ -				\$ 208.800						\$ 5.000	\$ 213.800
<b>CONTROL FITOSANITARIO 1ER SEMESTRE</b>															
APLICACIÓN					DINASTIA	TARROS	\$ 29.900	6	\$ 179.400	FUMIGADORA	UNIDAD	\$ 87.500	1	\$ 87.500	\$ 266.900
					ROUND UP O GLIFOSATO	LITROS	\$ 18.000	6	\$ 108.000	TRAJE DE FUMIGACIÓN	UNIDAD	\$ 120.000	1	\$ 120.000	\$ 228.000
					MATABABOSA	KILOS	\$ 10.400	34	\$ 353.600	CARETA DE FUMIGACIÓN	UNIDAD	\$ 90.000	1	\$ 90.000	\$ 443.600
TOTAL CONTROL FITO 1ER SEMESTRE				\$ -				\$ 641.000						\$ 297.500	\$ 938.500

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento No 20 Apuntes de Clase – Administración de Costos en Empresas Agrícolas 2010 por Carlos Arturo Arango Almanza

## MATRIZ DE COSTOS 3/3

CULTIVO: ALSTROEMERIA  
 AREA : 4000 PLANTAS/ 2 Ha

ETAPAS	MANO DE OBRA				INSUMOS				MAQUINARIA Y EQUIPO				GRAN TOTAL	
	UNIDAD	PRECIO	No UNID.	TOTAL	NOMBRE	UNIDAD	PRECIO	No UNID.	TOTAL	NOMBRE	UNIDAD	PRECIO		No UNID.
<b>INSTALACIÓN DEL CULTIVO Y MANTENIMIENTO HASTA EL 6 MES</b>														
<b>LABORES CULTURALES</b>														
DESHIERBA										HERRAMIENTAS NECESARIAS				
ENCANASTE														
PEINADA														
DESBOTONE														
MONITOREO FITOSANITARIO	SMLV	\$ 1.184.685	6	\$ 7.108.108										
PINCHADO														
RIEGO														
CORTE														
<b>TOTAL LABORES CULTURALES</b>				\$ 7.108.108				\$ -					\$ -	\$ 7.108.108
	TOTAL MANO DE OBRA			\$ 12.273.108	TOTAL INSUMOS				\$ 7.117.300	TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				\$ 7.410.416
<b>CIF</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO</b>	<b>No UNID.</b>	<b>TOTAL</b>										
ARRENDAMIENTO DEL TERRENO	MESES	\$ 216.667	6	\$ 1.300.000										
SERVICIO PÚBLICO AGUA	MESES	\$ 10.000	6	\$ 60.000										
SERVICIO PÚBLICO ENERGIA	MESES	\$ 70.000	6	\$ 420.000										
AGRONÓMO	SERVICIO	\$ 250.000	6	\$ 1.500.000										
DOTACIÓN	UNIDAD	\$ 115.314	1	\$ 115.314										
EXAMENES	UNIDAD	50.000	2	100.000										
<b>TOTAL CIF</b>				\$ 3.495.314										
<b>TOTAL COSTO CULTIVO DE ALSTROEMERIA</b>														<b>\$ 31.093.638</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento No 20 Apuntes de Clase – Administración de Costos en Empresas Agrícolas 2010 por Carlos Arturo Arango Almanza.

En la anterior matriz se pueden observar la estructura del sistema de costos (mano de obra, materiales e insumos, maquinaria y equipo), por cada una de las etapas presentes en el desarrollo del cultivo de Alstroemeria; de forma individual y total a una proyección de seis meses.

Dentro de la matriz de costo se identificó un incremento por un valor de \$2.000.000 en la etapa de siembra debido a la adquisición de material vegetal, lo cual representa para la compañía mayor inversión con relación a demás gastos, sin embargo, este valor es razonable puesto que los rizomas son la materia prima requerida en la plantación.

Del mismo modo se identificó que el pago de la persona encargada para las labores culturales representa un porcentaje significativo dentro de la inversión requerida, dado que el valor del salario legal teniendo en cuenta la proyección a seis meses corresponde a \$7.108.108; el cual se encuentra ubicado en la etapa de labores culturales dentro de la matriz.

Al analizar los elementos del costo con sus respectivos valores la mano de obra es el elemento más elevado con respecto a los demás. Teniendo en cuenta que la mano de obra en su totalidad tomando las 8 etapas indica un valor de \$12.273.108; insumos un valor de \$7.117.300, maquinaria y equipo un valor de \$7.410.416 y CIF (Costos Indirectos de Fabricación) un valor de \$3.495.314.

Al totalizar el valor de los costos en las ocho (8) etapas existentes para el desarrollo del cultivo se evidencia que la inversión requerida para llevar a cabo el cultivo de Alstroemeria fue de \$31.093.108.

La siguiente grafica representa de manera porcentual la participación que tiene cada etapa en la estructura de costos, brindando la oportunidad de juzgar la eficiencia y la carga económica dentro de la inversión para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

De esta manera se realizan los indicadores de costos con el fin de conocer el peso porcentual de cada etapa frente al costo total, tomando como referencia los seis primeros meses que demora el cultivo para empezar la producción.

Ilustración 24 Distribución porcentual de los costos



Fuente: Elaboración propia

Dentro del seguimiento y clasificación de los costos se evidencia que las etapas que más representa inversión para el cultivo son siembra y labores culturales; para la primera etapa es importante acotar que el porcentaje podría disminuir al reclasificar la adquisición de herramientas para el trabajo del campo. Y, para la segunda etapa el costo del personal está delimitado dado a la importancia de contratar a una persona de tiempo completo ofreciéndole todas las garantías prestacionales establecidas en el país.

La mayoría de las etapas en la estructura de costos se encuentran en el rango de 1 a 10, lo cual se ajusta al beneficio propuesto por la administración para retornar a corto plazo la inversión.

Al realizar el análisis de costos se puede determinar que los fondos asignados en el planteamiento para el desarrollo de plantación y cultivo de alstroemeria están asignados de manera proporcional; cuidando el desperdicio de recursos.

Luego del análisis en la estructura general de costos se presentará la identificación de los elementos del costo de producción en la compañía; materiales directos, mano de obra directa y CIF.

Mediante la construcción de los costos en Flower Trade S.A.S se logra la acumulación y análisis de estos consiguiendo que la información presentada y analizada sea relevante y útil para la toma de decisiones, en este aspecto la

gerencia con la información obtenida podrá planear mejoras, controlar desperdicios de materiales por medio de la maximización de los recursos e incluso tomar decisiones sobre el precio de venta logrando un mejor nivel de competitividad.

Al estructurar el sistema de costeo del área de producción en el cultivo de Alstroemeria se establecen 4 fases con el fin de que la construcción de los costos se lleve a cabo de la mejor manera posible; en primer lugar, se **identifican** los costos; es decir se establece el requerimiento de ciertos materiales y el trabajo de varias personas para llevar a cabo la producción.

Luego se realiza la **medición** de los costos, para esto se coordina con el área contable; posterior revisión y registro apropiado de los costos tanto de compras y respectivos pagos, para así desarrollar la siguiente fase que consiste en la **acumulación** de los costos donde se tienen distintas cuentas mediante las cuales se acumulan las erogaciones de materiales, mano de obra entre otros.

En consecuencia, se realiza el **análisis** en cuanto al cálculo de los costos con el cual se puede orientar a la gerencia para la toma de decisiones y es parte fundamental para determinar las características del tratamiento contable en los activos biológicos de la compañía según normatividad NIIF.

Una vez establecida la metodología empleada en la construcción de los costos es de suma importancia presentar la identificación de los elementos del costo de producción en la compañía; materiales directos, mano de obra directa y CIF.

En los materiales directos y recordando el concepto de que son aquellos que hacen parte del producto, que pueden ser identificados y cuantificados fácilmente se evidencia la adquisición de rizomas, fertilizantes y fungicidas que si bien es cierto estos 2 últimos no son visibles en el producto final si son identificados y cuantificados fácilmente, razón por la cual pertenecen a el material directo y/o materia prima por un valor de \$6.849.800 que serán cargados directamente al costo del producción.

La mano de obra directa hace referencia a los trabajadores que participan en la elaboración misma del producto y que por lo tanto son identificados directamente con este; en la compañía se realiza la contratación de una persona a cargo de la siembra y cuidado de las plantas por un valor de \$7.108.108; es necesario recordar que esta persona está contratada con una remuneración de un salario mínimo legal vigente a una proyección de seis meses.

En cuanto a los CIF se establecen que son aquellos materiales indirectos ( no son fácilmente identificables en el producto), mano de obra indirecta (no participan directamente en la elaboración del producto) y otros costos (aquellas erogaciones incurridas en el proceso productivo distintas al material directo y la mano de obra directa, que no pueden ser aplicados directamente a cada unidad de producción pero que son indispensables para lograr el proceso productivo y la operación normal de la empresa. Se registra como CIF en Flower Trade S.A.S un valor de \$8.668.606.



Para determinar el costo unitario en el cultivo de Alstroemeria fue necesario considerar la proyección de producción de las plantas la cual se realiza a continuación.

Tabla 25. Proyección de producción cultivo de Alstroemeria.

PROYECCIÓN DE PRODUCCIÓN	
MESES	TALLOS MES
Enero	28.800
Febrero	27.000
Marzo	24.000
Abril	26.000
Mayo	24.000
Junio	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>149.800</b>

Fuente: Elaboración propia

La información obtenida de la proyección mensual para la producción en el cultivo de Alstroemeria que maneja el departamento de producción es consultada con obtentores de variedades; ésta es fundamentada como política de la empresa del manejo del cultivo en una producción lineal o constante debido a que no se manejaran picos para temporada; sin embargo la disminución de la producción de un mes a otro se debe a las principales fiestas en las que el mercado demanda mayores cantidades de producto como son: febrero (San Valentín), Marzo (día de la mujer), mayo (Madres).

Con la anterior información se procede a estimar el costo de producción.

### 10.3. COSTO DE PRODUCCIÓN

Para realizar el cálculo del costo de producción se tienen en cuenta los elementos del costo que proporcionan la información necesaria para medir el ingreso, y la consolidación del precio del producto; estos son materiales directos, mano de obra y costos indirectos de fabricación suministrados en la tabla No 19 Hoja de Costos, lo cual determina un costo de producción de \$22.626.514. Como lo refleja el Estado de Costos que se muestra a continuación.

Tabla 26 Estado de Costos.

		<b>ESTADO DE COSTOS INTEGRAL</b> <b>FLOWER TRADE S.A.S</b> <b>A31 de Enero de 2019</b>	
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		0	
COMPRAS MATERIA PRIMA		6.849.800	
<b>MATERIA PRIMA DIRECTA DISPONIBLE</b>			<b>6.849.800</b>
INVENTARIO FINAL MATERIA PRIMA		0	
<b>COSTO DE LA MATERIA PRIMA UTILIZADA</b>			<b>6.849.800</b>
<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>			<b>7.108.108</b>
<b>COSTO PRIMO</b>			<b>13.957.908</b>
<b>CIF</b>			
CAL Y CASCARILLA		267.500	
PREPARACION DEL TERRENO		2.855.000	
SIEMBRA		1.110.000	
ARRENDAMIENTO DEL TERRENO		1.300.000	
SERV. PUB AGUA		60.000	
SERV. PUB ENERGIA		420.000	
AGRONÓMO		1.500.000	
DOTACIÓN		115.314	
EXAMENES		100.000	
DEP. ACTIVO FIJO		224.507	
DEP. INVERNADERO		505.210	
DEP. TUTORADO		211.075	
<b>TOTAL CIF</b>			<b>8.668.606</b>
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN DEL PERIODO</b>			<b>22.626.514</b>
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS EN PROCESOS	0		0
INVENTARIO FINAL PRODUCTOS EN PROCESOS	0		
<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO</b>			<b>22.626.514</b>
INVENTARIO INICIAL PRODUCTO TERMINADO	0		
INVENTARIO FINAL PRODUCTO TERMINADO	0		
<b>COSTO DE VENTA</b>			<b>22.626.514</b>

Fuente: Elaboración propia

Se decide plantear el precio de venta teniendo en cuenta el precio existente en un mercado activo como referencia, es de suma importancia aclarar que es una propuesta inmersa en el proyecto mas no son políticas emitidas por la compañía

dado que para calcular el precio de venta la empresa tiene en cuenta otros factores como: el precio de venta del mercado, imagen y todo lo relacionado con marketing y ventas lo cual es información reservada de la compañía.

El precio de venta establecido para un tallo de Alstroemeria es de \$510; para realizar este cálculo se toma como referente el precio de venta establecido por cuatro empresas representativas en el gremio floricultor de sabana de occidente, las cuales comercializan alstroemeria, estas fincas son: Flores la Conchita, Jardines de los Andes, Flores Funza y Elite Flower.

Teniendo ya calculado el precio de venta se espera que el tiempo estimado para recuperar el total de la inversión es de 4 meses aproximadamente

Con el fin de tener un control más efectivo de las operaciones durante el desarrollo del cultivo se diseñan los documentos soportes para la adquisición de materiales y control del personal; los cuales serán el pilar en la organización, determinación y análisis del costo cuyos formatos se muestran a continuación:

Tabla 27 Formato de requisición de materiales

	<b>REQUISICIÓN DE MATERIALES</b>	<b>SOLICITUD DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE ALMACEN</b>		<b>No</b>
	<b>FLOWER TRADE SAS</b>			
	<b>NIT. 900.830.956-1</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	

<b>LUGAR Y FECHA</b> DEPARTAMENTO QUE LO SOLICITA
--

ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN O USO

DATOS DE ENTREGA	NOMBRE	FIRMA
<b>solicitado por:</b>		
<b>autorizado por:</b>		
<b>entregado por:</b>		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28 Formato Tarjeta de tiempo

	<b>FLOWER TRADE SAS</b> <b>NIT. 900.830.956-1</b>	<b>TARJETA DE TIEMPO</b>
---	--	--------------------------

<b>NOMBRE DEL EMPLEADO:</b> <b>NUMERO DE EMPLEADO:</b> <b>SEMANA:</b>
---

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
ENTRADA							
SALIDA							
TOTAL							

<b>TOTAL HORAS NORMALES:</b> <b>TIEMPO EXTRA:</b> <b>TOTAL:</b>
---

Fuente: Elaboración propia

## **11. CARACTERÍSTICAS DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA EMPRESA FLOWER TRADE S.A.S AL CONTABILIZAR Y CUANTIFICAR LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Para establecer el tratamiento contable de los activos biológicos dentro de la empresa FLOWER TRADE S.A.S; se identifican los lineamientos que establece la Sección 34 de Actividades Especiales.

En la compañía se desarrolla la siembra de un cultivo de Alstroemeria y por ende esta actividad se encuentra categorizada dentro de la Sección en Actividad Agrícola donde se denominan los activos como Activos Biológicos (plantas). a continuación, se presentan aspectos relevantes para tener en cuenta obtenidos mediante observación diaria

### **11.1. POLÍTICAS CONTABLES**

Analizando parámetros descritos en el Marco teórico (Sección 34 Actividades Especiales) pág. 62 y en compañía de la gerencia, la empresa plantea las siguientes políticas contables.

Se determina que poder medir de forma fiable el valor razonable del activo biológico no implica para la compañía un esfuerzo desproporcionado lo cual según la norma se utilizará el modelo de valor razonable.

#### **11.1.1. Reconocimiento**

FLOWER TRADE S.A.S reconocerá un activo biológico o producto agrícola cuando y solo cuando:

La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados.

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con e activo y;

El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionados

#### **11.1.2. Medición modelo del valor razonable**

FLOWER TRADE S.A.S medirá un activo biológico en el momento de su reconocimiento inicial y en cada fecha de la que se informe, a su valor razonable

menos los costos de venta, los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que proceda de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de su cosecha o recolección. esta medición será al costo a esa fecha, cuando se aplique la sección 13 inventarios

### **11.1.3. Información a revelar modelo del valor razonable**

FLOWER TRADE S.A.S revelara lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable

Una descripción de cada clase de los activos biológicos

Los métodos y las hipótesis significativas y aplicadas en la determinación del valor razonable de categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos

Una conciliación de los cambios en el importe de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente la conciliación incluirá:

La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.

Incrementos procedentes de compras

Las disminuciones procedentes de la cosecha

Los incrementos procedentes de combinaciones de negocios

Las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, así como los que se derivan de la conversión de un negocio en el extranjero a moneda de presentación de la entidad que informa y,

Otros cambios

### **11.2. COMPROBACION POLITICAS CONTABLES SECCION 34 ACTIVIDADES ESPECIALES EN FLOWER TRADE SAS.**

Al momento de considerar la información de políticas contables para la empresa Flower Trade s.a.s, se decide describir el cumplimiento de la compañía con todos los requerimientos de la norma.

Existe de un mercado activo donde se realizan transacciones comerciales tanto del activo biológico como del producto agrícola de la empresa Flower Trade s.a.s este mercado consiste en la toma referencial de cuatro empresas representativas del mercado de Alstroemeria en sabana de occidente las cuales son Flores la conchita, Flores de los Andes, Elite Flower y Jardines de los Andes.

Para la medición de los activos biológicos y producto agrícola da empresa FLOWER TRADE S.A.S se plantean las siguientes políticas.

**Activos biológicos:** Cada planta de Alstroemeria es el activo biológico de la compañía, estas serán medidas al valor razonable menos los costos de venta dado que estos no presentan un costo o esfuerzo desproporcionado para lograr su cálculo. De igual manera en el caso de que se originen cambios en el valor razonable de los activos biológicos en forma de ganancia o pérdida estos deberán ser registrados en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

**Productos agrícolas:** Los tallos producidos por las plantas son los productos agrícolas. En el punto de su cosecha o recolección, el producto agrícola en este caso la Alstroemeria se mide al valor razonable menos costos de venta dado que estos no presentan un costo o esfuerzo desproporcionado para lograr su cálculo. El valor razonable de la Alstroemeria se determina a partir de los precios de lista del mercado internacional y local donde se espera vender la producción.

**Reconocimiento:** Luego de haber determinado la política contable a utilizar en la medición de los activos biológicos y el producto agrícola se analiza si los activos biológicos cumplen con los requerimientos de la sección 34 para su reconocimiento de la siguiente manera:

*Control del activo:* la compañía administra las plantas de Alstroemeria como resultado de la siembra del cultivo, donde los derechos y obligaciones adquiridos para esto con terceros son asumidos por y para la empresa mediante adquisición de rizomas.

*Obtención probable de beneficios económicos:* la compañía espera percibir ingresos provenientes de la venta y comercialización de los tallos de Alstroemeria por ende realiza la transformación biológica de las plantas donde garantiza las condiciones necesarias para el logro de producción ( desyerbe, fertilización y riego, labores culturales entre otras), adicional al logro del producto agrícola, se plantea

obtener los rizomas necesarios para el reemplazo de las plantas con el activo biológico actual.

De acuerdo con información proporcionada por la gerencia no existen acuerdos con clientes o proveedores con propósito distinto a financiar y desarrollar las actividades de la empresa, lo cual la probabilidad de que surjan flujos de efectivo para la empresa es alta.

*Fiabilidad de la medición del valor razonable o del costo:* para determinar el costo de las plantas se identifica la existencia de un mercado activo en la actualidad con un precio de cotización el cual es tomado como base para su respectivo cálculo.

en efecto se determina que el cultivo de *Alstroemeria* realizado en julio de 2018 por la empresa y que a esta fecha ya está siendo cosechado cumple con los criterios exigidos por la norma para ser reconocido como activos biológicos a 31 de diciembre de 2018.

**Medición del activo biológico:** La medición de las plantas se hace en el momento inicial y luego, en cada fecha de balance teniendo en cuenta:

- ❖ Registro inicial: costo menos amortización y deterioros de valor de los activos.
- ❖ Fecha de balance: esta medición se realizará justo en el momento que la compañía realice el balance a 31 de diciembre y tendrá en cuenta
- ❖ Los costos incurridos con el mantenimiento y crecimiento de las plantas hasta su etapa productiva serán tomados como mayor valor de las plantas.
- ❖ Las plantas serán depreciadas a una vida útil de 5 años tiempo estimado de vida óptima para el material vegetal y,
- ❖ La depreciación de las plantas, costos de cuidado y mantenimiento del cultivo componen el costo de producción de las plantas.

### 11.3. MOVIMIENTO CONTABLE DE LAS ETAPAS DEL CULTIVO DE ALSTROEMERIA

Ilustración 25. Transformación biológica de la Alstroemeria.



Fuente: Elaboración propia

Según la Guía de Gestión Ambiental para la Floricultura en Colombia; existen cuatro etapas dentro del proceso de producción las cuales son tomadas en cuenta para realizar la propuesta del planteamiento contable de los activos biológicos bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

#### plantación

En esta etapa se prepara el terreno en sus condiciones óptimas para realizar la siembra, en la plantación de alstroemeria se seleccionan los rizomas y se siembra de acuerdo con los parámetros y condiciones ambientales; de esta manera el rizoma se arraiga y toma fuerza la planta. esta etapa es también llamada como el desarrollo del embrión y tiene un tiempo de duración de 2 meses aproximadamente.<sup>126</sup>

---

<sup>126</sup> LÓPEZ, Orlando. Desarrollo vegetal. [en línea]. Lectura fundamental. Bogotá D.C., 2004. p. 28 modulo 6. estabilización de la producción agrícola en Colombia Disponible en internet: <URL: <https://es.slideshare.net/chalddar/desarrollo-vegetal>

## Crecimiento

En esta etapa el proceso de desarrollo vegetal es de suma importancia pues es donde carbohidratos, proteínas, ácidos nucleicos, lípidos y hormonas participan en la diferenciación celular y es precisamente donde empiezan a resaltar tallos y hojas; esta etapa es conocida como etapa juvenil y tiene un tiempo de duración de 1 mes aproximadamente.<sup>127</sup>

## Desarrollo vegetativo

En esta etapa se desarrollan todos los procesos necesarios de crecimiento y diferenciación celular para obtener una planta completa o adulta, con capacidad de producir en este caso más rizomas y tiene un tiempo de duración de 2 meses aproximadamente; esto depende de las condiciones ambientales y climáticas.<sup>128</sup>

## Maduración vegetativa

En esta etapa la planta alcanza el momento óptimo en el cual debe ser recolectado, para que llegue al punto final de venta en óptimas condiciones, en esta fase es de suma importancia la gestión del productor en factores agronómicos, climáticos, genéticos y fitosanitarios los cuales influirán en el correcto desarrollo de esta; en otras palabras, de la precosecha, en esta etapa aparece la floración o fructificación de la planta y tiene un tiempo de duración de 1 mes aproximadamente y una vida útil de 3 a 5 años en el caso de la *Alstroemeria*.<sup>129</sup>

Teniendo en cuenta la descripción de las etapas en la transformación biológica de la planta *Alstroemeria* antes descritas, se realiza el movimiento contable bajo parámetros de NIIF; lo cual refleja una variación en cuanto asociación y distribución que se presenta en la estructura de costos en el capítulo 10, sin embargo, se evidencia que no hay alteración en el valor total de los costos.

---

<sup>127</sup> Ibid., p, 30

<sup>128</sup> Ibid., p, 32

<sup>129</sup> MORAL, Roldan Joana. Recolección, almacenamiento y transporte de flores. [en línea]. Maduración. Antequera, Málaga. 2011. INNOVACION Y CUALIFICACION , S.L. Disponible en internet: <URL: <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=13&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiTtsfH9rjgAhVivFkKHbhpD7gQFjAMEgQIChAB&url=http%3A%2F%2Freader.digitalbooks.pro%2Fbook%2Fpreview%2F18950%2Fb1c1.html&usq=AOvVaw2BT59xBzcOuaHjG2mgtZQC>>

En el caso de las labores Culturales se plantea la contratación de una persona con el SMMLV (Salario Mínimo Mensual Vigente) A una proyección de seis meses; sin embargo, para realizar el movimiento contable de la transformación biológica de la planta es necesario distribuir la carga laboral de acuerdo con las necesidades de tareas por realizar en las cuatro etapas por lo cual dicha distribución es de la siguiente manera

*Tabla 29 Distribución carga laboral*

Etapa 1 Plantación	2 meses	\$2.369.369
Etapa 2 Crecimiento	1 mes	\$1.184.685
Etapa 3 Desarrollo Vegetativo	2 mese	\$2.369.369
Etapa 4 Maduración Vegetativa	1 mes	\$1.184.685

Elaboración fuente propia

Para la Fertilización y Control Fitosanitario, se distribuye el valor de estas entre etapa 2, 3 y 4 respectivamente y así poder asignar el valor correspondiente en el movimiento contable; este valor es de \$71.267 para fertilización y \$312.833 para Control Fitosanitario.

A continuación, mediante tabla se relaciona la distribución de los costos en las etapas de transformación biológica, detallando a que etapa de la estructura de costos corresponde cada ítem por lo cual se podrá tener más claridad del concepto de cada contabilización.

Tabla 30 Relación Movimiento Contable y Estructura de Costos

<b>Distribución de costos en las Etapas de Transformación Biológica de la planta.</b>			
Reconocimiento inicial	Total costos adecuación del terreno	Costos etapa 1	3.122.500
	Adquisición de rizomas	Costos etapa 2	6.000.000
			<b>9.122.500</b>
Etapa 1 Plantación	Clasificación y separación de rizomas	Costos etapa 2	210.000
	Siembra	Costos etapa 2	900.000
	Personal Labores Culturales	Costos etapa 3	2.369.369
			<b>3.479.369</b>
Etapa 2 Crecimiento	Fertilización	Costos etapa 3	69.600
	Control Fitosanitario	Costos etapa 3	213.667
	Personal Labores Culturales	Costos etapa 3	1.184.685
			<b>1.467.951</b>
Etapa 3 Desarrollo Vegetativo	Fertilización	Costos etapa 3	69.600
	Control Fitosanitario	Costos etapa 3	213.667
	Personal Labores Culturales	Costos etapa 3	2.369.369
			<b>2.652.636</b>
Etapa 4 Maduración Vegetativa	Fertilización	Costos etapa 3	69.600
	Control Fitosanitario	Costos etapa 3	213.667
	Personal Labores Culturales	Costos etapa 3	1.184.685
			<b>1.467.951</b>
CIF	Otros Costos		<b>3.495.314</b>
Activos Fijos de Menor Cuantía	Herramientas para el campo		<b>2.245.070</b>
<b>Total Etapas Transformación Biológica</b>			<b>23.930.792</b>

Elaboración fuente propia

### 11.3.1. Reconocimiento inicial

(Medición al Valor razonable - costos incurridos para la realización de la siembra.)

Se realiza preparación del terreno, adquisición de los rizomas, insumos necesarios en la adecuación del terreno, y los pagos efectuados para las labores realizadas.

Tabla 31. Contabilización Reconocimiento Inicial.

Costo Inicial Activo Biológico			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
2/06/2018	Activo Biológico en Proceso	\$ 9.122.500	
	Efectivo y equivalente de efectivo		\$ 9.122.500
		<b>\$ 9.122.500</b>	<b>\$ 9.122.500</b>

Elaboración fuente propia

### 11.3.2. Etapa 1 plantación

Se inicia acumulación del costo que para norma internacional se denomina la cuenta Activo Biológico en proceso lo que corresponde a la transformación biológica de la alstroemeria.

Las operaciones iniciaron el 18 de junio de 2018, como se mencionó en el anterior capítulo en esta etapa los rizomas se arraigan y toma fuerza la flor por esta razón se requiere iniciar las labores de cultivo las cuales serán fundamentales para el desarrollo de las plantas;

Esta información fue adquirida dado el encuentro con el administrador e ingeniero agrónomo de la compañía relacionando gastos y actividades en el proceso de plantación como es manifestado en cronograma de actividades esta etapa tiene un tiempo de duración de dos meses por lo cual la fecha de terminación es 18 de agosto de 2018.

Tabla 32. Contabilización Etapa 1 plantación

Activo Biológico (etapa 1 plantación)			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
25/06/2018	Activo Biológico en Proceso Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 3.479.369	\$ 3.479.369
		\$ 3.479.369	\$ 3.479.369

Elaboración fuente propia: Acumulado de centros de costos/Activo biológico en proceso (Transformación Biológica).

La contabilización anterior corresponde a clasificación de rizomas, siembra y labores culturales como se especifica en la tabla 21 Relación Movimiento Contable y Estructura de costos.

### 11.3.3. Etapa 2 Crecimiento

Esta etapa inicia el 20 de agosto de 2018 con la realización de labores de fertilización, control fitosanitario y de cultivo las cuales alimentan la contabilización de la etapa 2, el periodo estimado es de un mes por lo cual finaliza el 20 de septiembre de 2018.

Tabla 33. Contabilización Etapa 2 crecimiento.

Activo Biológico (etapa 2 Crecimiento)			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
27/08/2018	Activo Biológico en Proceso Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 1.467.951	\$ 1.467.951
		\$ 1.467.951	\$ 1.467.951

Elaboración fuente propia: Acumulado de centros de costos/Activo biológico en proceso (Transformación Biológica).

#### 11.3.4. Etapa 3 Desarrollo vegetativo

En esta etapa las plantas deben engordar sus bulbos, es considerable la importancia del control fitosanitario, fertilizaciones y labores culturales en todo el cultivo, los cuales alimentan la descripción del movimiento contable en esta etapa; esta inicia el 21 de septiembre de 2018 y tiene un periodo de duración de 2 meses por lo cual finaliza el 21 de noviembre de 2018.

Tabla 34. Contabilización Etapa 3 desarrollo vegetativo.

Activo Biológico (etapa 3 desarrollo vegetativo)			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
21/11/2018	Activo Biológico en Proceso Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 2.652.636	\$ 2.652.636
		\$ 2.652.636	\$ 2.652.636

Elaboración fuente propia: Acumulado de centros de costos/Activo biológico en proceso (Transformación Biológica).

#### 11.3.5. Etapa 4 Maduración vegetativa

En esta etapa las plantas ya han llegado a su punto óptimo de maduración es decir ya entran en producción; en la empresa la fecha de inicio de esta es 22 de noviembre de 2018 y finaliza el 26 de diciembre de 2018.

Tabla 35. Contabilización Etapa 4 maduración vegetativa.

Activo Biológico (etapa 4 maduración vegetativa)			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
27/12/2018	Activo Biológico en Proceso Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 1.467.951	\$ 1.467.951
		\$ 1.467.951	\$ 1.467.951

Elaboración fuente propia: Acumulado de centros de costos/Activo biológico en proceso (Transformación Biológica).

La contabilización anterior corresponde a fertilizaciones, control fitosanitario y labores culturales como se especifica en la tabla 21 Relación Movimiento Contable y Estructura de Costos.

### 11.3.6. CIF

Los Costos Indirectos de Fabricación a pesar de que no hacen parte de ninguna etapa si hacen parte del desarrollo y proceso del cultivo, estos corresponden a arrendamientos, servicios públicos, dotaciones y exámenes médicos.

Tabla 36. Contabilización CIF.

Activo Biológico (CIF)			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
27/12/2018	Activo Biológico en Proceso Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 3.495.314	\$ 3.495.314
		\$ 3.495.314	\$ 3.495.314

Elaboración fuente propia: Acumulado de centros de costos/Activo biológico en proceso (Transformación Biológica).

### 11.3.7. Activos fijos.

Según norma internacional de contabilidad la vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa o bien el número de unidades de producción que se espera obtener del mismo por parte de esta, por consiguiente se realiza depreciación de los activos adquiridos para la realización de la transformación biológica, vale aclarar que esta se hará en conjunto dado a que los activos adquiridos son numerosos y de cuantías menores, estos son la pala, machete, carretilla, entre otros como se muestra en la matriz de costos.

Del mismo modo se tiene en cuenta conceto de políticas contables de los gastos bajo niif para pymes de acuerdo con el método de clasificación los gastos se agruparán de acuerdo con su naturaleza en este caso la naturaleza de los gastos es compra de materiales.

En Colombia según norma fiscal existe la posibilidad de llevar al gasto el valor de los activos fijos teniendo en cuenta disposición de la DIAN mediante oficio 001416 de diciembre de 2017 donde brinda la posibilidad de depreciar en el mismo año el 100% de los activos adquiridos de menor cuantía, teniendo en cuenta que este valor no supere las 60 UVT; sin embargo se realiza la depreciación de los activos fijos a cinco años teniendo en cuenta políticas contables que se ajusten más a los parámetros requeridos por norma internacional.

El valor de los activos fijos es tomado de la matriz de costos y son atribuidos a la maquinaria y equipo de las 3 etapas

Tabla 37. Contabilización Activo Fijo de menor cuantía.

Activo fijo menor cuantía			
cuenta	Descripción	Debe	Haber
152001	Propiedad Planta y Equipo	\$2.245.070	
110505	Efectivo y equivalente de efectivo		\$ 2.245.070
		\$ 2.245.070	\$ 2.245.070

Elaboración fuente propia:

El cálculo de la depreciación es realizado con el método de línea recta tal como se muestra en la tabla de costos por procesos; a continuación se muestra la contabilización de 6 meses de depreciación.

Tabla 38 Contabilización Depreciación Activo Fijo

Activo Fijo de menor cuantía			
cuenta	Descripción	Debe	Haber
526010	Dep Maq y Equipo	\$224.507	
159210	Dep Maq y Equipo		\$ 224.507
		\$ 224.507	\$ 224.507

Elaboración fuente propia:

### 11.3.8. Activo invernadero

Según norma internacional la propiedad planta y equipo hace referencia a lo que en Colombia es llamado común mente activo fijo o bienes de uso y su medición en el reconocimiento inicial se valorara por su costo. A continuación, se presenta respectiva contabilización.

Tabla 39 Contabilización Activo Invernadero.

Activo Invernadero			
cuenta	Descripción	Debe	Haber
151640	Invernadero	\$5.052.096	
110505	Efectivo y equivalente de efectivo		\$ 5.052.096
		\$ 5.052.096	\$ 5.052.096

Elaboración fuente propia:

El cálculo de la depreciación es realizado con el método de línea recta, es de suma importancia aclarar que el invernadero es depreciado a 5 años puesto que esta es una estructura realizada en madera y polisombra por lo tanto estos materiales son deteriorados más rápido que una estructura metálica y plástica, a continuación, se muestra la contabilización de 6 meses de depreciación.

Tabla 40 Contabilización Depreciación Invernadero

Depreciacion Activo Tutorado			
cuenta	Descripción	Debe	Haber
526005	Dep Const y Edificaciones	\$505.210	
159205	Dep Const y Edificaciones		\$ 505.210
		\$ 505.210	\$ 505.210

Elaboración fuente propia

### 11.3.9. Activo Tutorado

Al realizar el tratamiento contable del tutorado se tiene en cuenta los parámetros analizados en el activo Invernadero, su respectiva contabilización se muestra a continuación.

Tabla 41 Contabilización Activo Tutorado

Activo Tutorado			
cuenta	Descripción	Debe	Haber
151650	Instalaciones Agrop. Tutorado	\$2.110.750	
110505	Efectivo y equivalente de efectivo		\$ 2.110.750
		\$ 2.110.750	\$ 2.110.750

Elaboración fuente propia

El cálculo de la depreciación es realizado con el método de línea recta, es de suma importancia aclarar que el Tutorado es depreciado a 5 años puesto que esta es una estructura realizada en madera y malla de poliéster por lo tanto estos materiales son deteriorados rápidamente, a continuación, se muestra la contabilización de 6 meses de depreciación.

Tabla 42 Contabilización Activo Tutorado.

Depreciacion Activo Tutorado			
cuenta	Descripción	Debe	Haber
526005	Dep Const y Edificaciones	\$211.075	
159205	Dep Const y Edificaciones		\$ 211.075
		\$ 211.075	\$ 211.075

Elaboración fuente propia

### 11.3.10. Producto agrícola

Desde el año 2016 según la IASB las empresas que posean plantas productoras deberán contabilizar al costo; esto debido a la dificultad de medir estos activos por medio del valor razonable. En Colombia por medio del decreto 2496 de 2015 se modifica y anexa contenido al DUR 2420 del mismo año donde de las 35 secciones se modifican 27 estando incluida la sección 34 Actividades Especiales sufriendo modificaciones y anexos a sus párrafos donde es aplicado el concepto de la IASB en cuanto al tratamiento de las plantas productoras.

Con lo anterior es de suma importancia determinar que las plantas productoras en Flower Trade S.A.S serán contabilizadas al costo y se dará tratamiento contable según parámetros NIIF con su definición de Activo Biológico, estas plantas son utilizadas en la elaboración del producto agrícola, no se tiene como propósito de ser vendidas como producto agrícola y por lo tanto se encontraran bajo los parámetros de la Sección 17 Propiedad Planta y Equipo.

La sección 34 Actividades Especiales enmarca el producto agrícola en este caso los tallos producidos por las plantas, los cuales se les dará tratamiento contable bajo parámetros de dicha sección. Una vez cosechados y recolectados los tallos de las plantas de Alstroemeria forman parte del inventario de la compañía por lo que están bajo el alcance de la Sección 13 Inventarios para empezar el proceso de transformación y elaboración del producto final o para ser comercializados lo cual será determinado por la gerencia.

Teniendo en cuenta la información proporcionada en la tabla No 20 Estado de Costos, se procede a proponer el tratamiento contable una vez cosechado el producto agrícola con un costo de producción total de \$22.626.514 es importante resaltar que la proyección de producción es realizada a 6 meses la cual arroja un costo unitario de \$151

Tabla 43. Contabilización Producto Agrícola reconocimiento en el punto de su cosecha.

Proceso Agrícola			
<b>cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/01/2019	producto agricola	\$22.626.514	
	activo biologico en proceso		\$22.626.514
		\$22.626.514	\$22.626.514

Elaboración fuente propia

La inversión total del proyecto es de \$31.093.638, en la anterior contabilización se le asignó al producto agrícola el valor del costo de producción; en la cuenta activos biológicos queda el valor de las plantas.

Tabla 44. Contabilización de la inversión.

Asignación contable de la Inversión			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/01/2019	Inversión Activo Biológico en Proceso	\$ 8.467.124	\$ 8.467.124
		\$ 8.467.124	\$ 8.467.124

Elaboración fuente propia

### 11.3.11. Valor Razonable

El precio establecido del producto agrícola en este caso el tallo de alstroemeria en el mercado floricultor es de \$490 y una estimación del 10% de costo de venta el cual representa agencias de carga, vendedor, refrigeración en cuarto frío, material de empaque entre otros.

Tabla 45. Cálculo del Valor Razonable.

Valor Razonable por tallo	\$	490
Costo de Venta estimado	\$	49
Valor Razonable estimado	\$	441

Tallos Producidos		28.800
Valor Razonable	\$	441
G/P Valor Razonable	\$	12.700.800

Elaboración fuente propia

Tabla 46. Contabilización Ganancia en Valor Razonable

Ganancia VR			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/01/2019	Producto Agrícola Ganancia VR	\$ 945.078	
	Ganancia por VR cambio en VR		\$ 945.078
		\$ 945.078	\$ 945.078

Elaboración fuente propia

Se traslada el producto agrícola a la cuenta de inventarios,

Tabla 47. Contabilización traslado del Producto Agrícola.

Traslado del Producto Agrícola			
Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/01/2019	Inventario Ganancia VR	\$ 12.700.800	
	Producto Agrícola Costo de Mercancía Vendida		\$ 12.700.800
		\$ 12.700.800	\$ 12.700.800

Elaboración fuente propia

Tabla 48. Estado de Resultados Integral.

Estado de Resultados Integral  
Flower Trade S.A.S  
A 31 de Enero de 2019

Ventas	\$ 14.688.000
Ganancias por Cambio en el Valor Razonable	\$ 945.078
Total Ingresos	\$ 15.633.078
(-) Costos y Gastos	\$ 12.700.800
Utilidad	\$ 2.932.278

Elaboración fuente propia

## CONCLUSIONES

Establecer cada uno de los elementos del costo permitió identificar los recursos empleados, el valor del costo unitario del producto que comparándolo con el precio de venta propuesto arroja un margen de utilidad alto.

Dado que el sistema de costos por procesos implementado es para un cultivo, la estructura, que es usualmente utilizada para empresas industriales, se ajustó al sector agrícola y dentro del desarrollo del proyecto fue parte fundamental para su culminación.

Teniendo en cuenta la clasificación del grupo empresarial al que pertenece la empresa según normatividad NIIF, se evidencia que FLOWER TRADE SAS a pesar de no ser una compañía grande está dispuesta a asumir compromisos y retos que plantea la globalización para bienestar y progreso empresarial.

El proceso productivo de la Alstroemeria permitió conocer su transformación biológica con sus respectivas etapas, las cuales cumplen con el planteamiento de la Sección 34 desde el reconocimiento inicial, activo biológico y el producto agrícola hasta el punto de su cosecha o recolección.

Con la aplicación de la norma los usuarios de la información cuentan con herramientas más claras y objetivas al facilitar la lectura y análisis de los estados financieros de la empresa donde la información es más transparente dado a que es más difícil de ocultar información.

Con la realización de este trabajo la empresa FLOWER TRADE SAS logró obtener mayor control sobre la información del cultivo en cuanto costos, cálculos y procedimientos realizados por cada dependencia de la empresa que de alguna manera interactúan con las actividades del cultivo.

Mediante el uso del valor razonable la empresa obtiene confianza en la información financiera revelada puesto que este refleja el verdadero valor de sus activos en el mercado, este tipo de medición proporciona a la empresa la oportunidad de mostrar en sus estados financieros el valor real sus recursos

Teniendo en cuenta los cálculos realizados en la construcción de los costos y luego de realizar la propuesta del tratamiento contable de los activos biológicos, se

evidencia que con respecto al manejo contable del decreto 2649 la empresa obtiene un incremento en los beneficios económicos utilizando los parámetros y lineamientos que proponen las Normas Internacionales de Información Financiera en este caso mediante la Sección 34 Actividades Especiales.

Por último se deja a la empresa FLOWER TRADE SAS una herramienta detallada de gestión la cual le servirá para la formalización de procesos y la toma acertada de decisiones dado que el sistema de costos muestra información exacta del proceso productivo y, una guía para la implementación de la Sección 34 de Actividades especiales con sus respectivos parámetros, viabilidad y políticas necesarias para llevar a cabo su ejecución.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a la compañía aplicar el proyecto y dar continuidad al mismo en las actividades inherentes a la operación del cultivo de Alstroemeria con el fin de dar cumplimiento a la norma bajo la cual se rige su actividad.

Se sugiere al departamento contable realizar el ajuste necesario en cada periodo del valor razonable de los activos biológicos y del producto agrícola para que la información presentada en los estados financieros cumpla con los requerimientos de las Normas de Internacionales de Información Financiera.

A la gerencia se le recomienda seguir los lineamientos que le plantee el departamento de contabilidad y brindarle el apoyo suficiente para la toma de decisiones en cuanto a políticas contables requeridas en las operaciones del negocio.

Es de suma importancia monitorear permanentemente los costos en los que se incurren en cada etapa de transformación en el cultivo, se recomienda realizar informe mensual de los costos para que la gerencia, ingeniero agrónomo y demás personal puedan tomar correctivos a tiempo.

Se le recomienda a la gerencia, en compañía del departamento contable, establecer las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos provenientes de las ventas del producto agrícola.

Como política contable establecida, se sugiere realizar en forma detallada descripción de la clase en los activos biológicos y los métodos en la determinación del valor razonable.

## BIBLIOGRAFIA

- COLOMBIA, MINTRABAJO. Liquidación salario [en línea]. Liquidación para empleado. Mi calculador. Bogotá D.C. p. 2. Disponible en internet: <URL: <http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/mi-calculadora> >. (s.f.).
- IFRS, for SMEs. [en línea]. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), 2016. p. 229. Disponible en internet: <URL: <http://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html> >. (s.f.).
- CASTRO, Ligia. Héctor Quintero. Guía de entendimiento del proyecto de norma de información financiera para las microempresas – consejo técnico de la contaduría pública. Colombia. P.38. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10.> (s.f.).
- CHARLES T. Horngren. SRIKANT M. Datar, Y George Foster. Contabilidad de Costos un enfoque gerencial. [en línea]. Sistema de costos por procesos. México D.F., 2010. p. 1-901. Pearson Educación. Decimosegunda edición Disponible en internet: <URL: <http://cont.> (s.f.).
- COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2706 (27, diciembre, 2012) [en línea]. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas Diario Oficial. Bogotá D.C., 2012. No 48657. (s.f.).
- COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 (13, julio, 2009) [en línea]. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes. (s.f.).
- COLOMBIA, CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Decreto 2420 (14, diciembre, 2015) [en línea]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan. (s.f.).
- COLOMBIA, MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 3022 (27, diciembre, 2013) [en línea]. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. D. (s.f.).
- COLOMBIA, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. [en línea]. Reporte de MiPymes No 3, p. 4. Disponible en internet: <URL: <http://www.mipymes.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=41096&name=ReporteMipymes03.pdf&prefijo=file> >. (s.f.).
- COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES [en línea]. Desempeño del Sector Floricultor. Informe. Bogotá D.C., 2017. p. 1-23. Disponible en internet:

<URL:

<https://www.supersociedades.gov.co/SiteCollectionDocuments/2017/EE-Estudio%20sector%20Flores-2017%200>. (s.f.).

GERENCIE. Contabilidad de Costos. [en línea]. Sistemas de Costos por Procesos. Bogotá D.C., 2018. p. 2. Gerencie.com Disponible en internet: <URL: <https://www.gerencie.com/sistema-de-costos-por-procesos.html> > . (s.f.).

GOOGLE MAPS. [en línea] Disponible en internet: <URL: <https://www.google.com/maps/search/13+v%C3%ADa+Madrid+%E2%80%9393+Puente+Piedra,+vereda+Chauta,+finca+Santa+Cecilia/@4.8201869,-74.2425455,2638m/data=!3m1!1e3>. (s.f.).

HILVERDA, B.V. Directivas de cultivo de Aslstroemeria. [en línea]. Características de la planta. Aalsmeer Holland. p. 6. Horticom Disponible en internet: <URL: <http://www.horticom.com/pd/images/pdf/73178.pdf>> . (s.f.).

IASC, Consejo Técnico. Normas Internacionales de Información Financiera. [en línea]. Norma Internacional de Contabilidad N.º 41 (NIC 41) Agricultura, p. 1-13. Disponible en internet: <URL: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic41.pdf>. (s.f.).

Icuartil. Organización del conocimiento. Costos de Producción de Doce Productos Agropecuarios. [en línea]. 2012. p. 41. Fedesarrollo. Comité de Investigación Económica y Social Disponible en internet: <URL: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handl>. (s.f.).

JIMÉNEZ, Lemus William. Contabilidad de Costos. [en línea]. Clasificación de los costos. Bogotá D.C., 2010. p. 79. Fundación para la educación superior San Mateo Disponible en internet: <URL: <http://www.sanmateo.edu.co/documentos/publicacion-contabilidad->. (s.f.).

KASTEN Dumroese. Douglass F.Jacobs Produccion de plantas en viveros forestales [en línea]. Fases de cultivo: Establecimiento y crecimiento rapido. 2012 p. 142. Disponible en internet: <URL: [https://www.fs.fed.us/rm/pubs\\_other/rmrs\\_2012\\_dumroese\\_k004.pdf](https://www.fs.fed.us/rm/pubs_other/rmrs_2012_dumroese_k004.pdf)>. (s.f.).

LADM. Sistema Integrado Datax. Manual para proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera en Datax. Disponible en: <http://atxel.com/wp-content/uploads/2017/05/Manual-Normas-Internacionales-ELABORACION-ESFA.pdf>. (s.f.).

LÓPEZ ÁVILA, C. O., & ZEA LOURIDO, F. (Septiembre de 2011). *Legal. Legis*. Obtenido de [http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador\\_b0480061dd1f015ce0430a010151015c](http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_b0480061dd1f015ce0430a010151015c)

OICE, Organización Interamericana de Ciencias Económicas. Cronología de IASC y IASB. Colombia. Portal NIC-NIIF.2015, Disponible en internet: <URL: <http://www.nicniif.org/home/iasb/cronologia-de-iasc-y-iasb.html> . (s.f.).

TENJO, Fernando. Montes, Enrique. Martínez, Jorge. Comportamiento reciente del sector floricultor colombiano. [en línea]. Banco de la Republica. Bogotá D.C., 2006. p. 12. Disponible en internet: <URL: <http://banrep.gov.co/docum/ftp/borra363.pdf>> . (s.f.).

Madrid, Cundinamarca 20 de Agosto de 2019

### CARTA DE ACEPTACION

Yo, Juan Carlos Gil Romero, Gerente General de la empresa Flower Trade S.A.S, certifico que la Sra. Sandra Milena López Arango identificada con CC 1.097.034.739 estudiante de la Universidad de Cundinamarca del programa de Contaduría Pública, desarrolló y socializó para la empresa su trabajo de grado "Propuesta del tratamiento contable de activos biológicos para la empresa Flower Trade S.A.S según parámetros de la normatividad NIIF" por lo cual se decide tenerlo en cuenta para su respectiva aplicación.

Cordialmente,



Juan Carlos Gil Romero  
GERENTE GENERAL FLOWER TRADE SAS